INFORME DE INTERVENTORIA No. 4

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA".



PRESENTADO POR:

INGEBETA S.A.S

YARUMAL, 16 DE AGOSTO DE 2024.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

1 SUPERVISOR DE LA OBRA 4

2 CONTRATO DE OBRA 4

3 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4

4 INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD EN LA OBRA 5

4.1 Cronograma de actividades inicial. 11

4.3 Actividades contractuales ejecutadas 12

4.4 Seguimiento ejecución mensual Obra Civil. 13

4.5 Registro fotográfico 15

4.6 Comités de obra 19

4.7 Actas de vecindad. ..... **¡Error! Marcador no definido.**

5 MANEJO AMBIENTAL 20

5.1 Quejas y reclamos presentada por la comunidad 20

5.2 Accidentes de los trabajadores: 20

Tabla 4. Accidentes de obra 20

5.3 Verificación de manejo ambiental 20

Tabla 5. Cumplimiento de la inversión ambiental 20

6 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA 21

Tabla 6. Sistema integral de seguridad social del contratista. 21

7.1 Equipos e insumos 22

7 GESTIÓN FINANCIERA 22

7.1 Pagos autorizados 24

8 INDICADORES 24

1. INTRODUCCIÓN

Municipio de Yarumal



UBICACIÓN GEOGRAFICA.

- Fundación, 29 de marzo de 1787
- Erección en municipio, 1821
- Fundadores, precolombinas
- Apelativos: Estrella del Norte y Sultana del Norte

Yarumal es un municipio de Colombia localizado en la subregión Norte del departamento de Antioquia. Limita al norte con Valdivia, al oriente con Campamento y Angostura, al noroeste con Briceño, al occidente con San Andrés de Cuerquia, y al sur con Santa Rosa de Osos.

Con relación al nombre de "Yarumal ", se deriva de la planta llamada Yarumo, perteneciente a la familia Urticaceae, que era muy común en la región en el momento de su fundación. Esta planta se conoce en términos botánicos latinos como Cecropia peltata L.

VIAS DE COMUNICACIÓN

La cabecera municipal de Yarumal se encuentra ubicada en las proximidades del río Nechí, siendo reconocida como el centro urbano más destacado en la región norte, conocida como la "Zona de vertiente" encontrándose a 123 kilómetros de la ciudad de Medellín, Su clima es frío a una temperatura aproximada de 14, debido a su elevación sobre el nivel del mar de 2.353 m.s.n.m. A dicha cabecera se arriba, por la vía Medellín – Barbosa – Don Matías – Santa Rosa de Osos – Llanos de Cuivá – Yarumal.
Población Total: 46.865 hab. (2015)

- Población Urbana: 30.515 hab.
- Población Rural: 16.350 hab.
- Alfabetismo: 88.1%

- Zona urbana: 64.50%
- Zona rural: 35.50%

1 SUPERVISOR DE LA OBRA

- **SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS:** JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS
- **DELEGACION:** Municipio de Yarumal

2 CONTRATO DE OBRA

- **CONTRATO:** LP-SI-008-2023
- **CONTRATISTA:** CONINTE S.A.S
- **OBJETO:** "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA"
- **PLAZO:** TRES (03) MESES
- **FECHA DE INICIO:** 14 DE MAYO DE 2024
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 13 DE AGOSTO DE AGOSTO 2024
- **VALOR TOTAL:** $ 450.433.920,25

Se tiene la Póliza de Cumplimiento 65-44-101224618 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extra contractual **65-40-101072596** expedidas ambas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** las cuales se encuentran vigentes y actualizadas a la fecha de inicio del contrato, se anexan las pólizas.

Tabla 1.Estado de pólizas del contrato de obra

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento del contrato	$ 90,086,784.00	2023	09	08	2024	6	08
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 22,521,696.00	2023	09	08	2026	12	08
Estabilidad y calidad de la obra	$ 135,130,176.00	2024	08	13	2029	08	13
Responsabilidad civil extracontractual	$ 232,000,000.00	2023	09	08	2023	12	08

3 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

- **CONTRATO:** CM-SI-003-2023
- **CONTRATISTA:** INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S
- **OBJETO:** "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO

DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL".

- **VALOR:** $ 42.697.150
- OTROSÍ AMPLIACIÓN VALOR: N/A
- **PLAZO:** CUATRO (04) MESES
- **FECHA DE INICIO:** 14 DE MAYO DE 2023
- **FECHA DE TERMINACIÓN:** 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Se tiene la Póliza de Garantía de Cumplimiento **M-100209685** expedida por **SEGUROS MUNDIAL**, las cuales se encuentran vigentes y actualizadas a la fecha de inicio del contrato, se anexa la póliza.

Estado de pólizas de interventoría

Tabla 2. Estado de pólizas del contrato interventoría

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento del contrato	$ 8,539,430.00	2023	09	14	2024	07	15
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 2,134,857.50	2023	09	14	2025	01	14
Calidad del servicio	$ 8,539,430.00	2023	09	14	2029	01	14

4 INFORMACIÓN PARA TRAZABILIDAD EN LA OBRA

Tabla 3. METODOLOGÍA DE LA INTERVENTORIA

ACTIVIDAD	CONTROLES A REALIZAR	CRITERIO	RESPONSABLE	DURACIÓN	ANEXOS	REGISTROS
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN	Exigir al constructor la presentación del plan de inversión del anticipo	Aprobación del plan de inversión	Director de interventoría	Todo el proyecto	Chequera, extractos bancarios, comprobantes de pago.	Plan de inversión e informe de inversión.
	Controlar y vigilar la correcta inversión.	Autorización de los desembolsos correspondientes con el plan de inversión ya aprobado.				
	Actualización de					

SEGUIMIENTO AL PERSONAL Estado de pólizas de interventoría	base de datos del personal dispuesto en la obra. Supervisar el cumplimiento y adecuado desempeño de las funciones del personal Verificación de pago a seguridad social y parafiscales. Estado de pólizas de interventoría Verificar la	Realización de las labores de trabajo en forma ética y objetiva; y estar al día en los pagos de aportes a seguridad social y parafiscales. Estado de pólizas de interventoría Según lo establecido en los pliegos de condiciones y la propuesta presentada. Condiciones mecánicas de los equipos y estado de calibración.	Estado de pólizas de interventoría Director y residente de interventoría	Todo el proyecto Estado de pólizas de interventoría	Lista de control del personal e informes mensuales. Estado de pólizas de interventoría	Informe mensual y sus anexos. Estado de pólizas de interventoría
ESTADO, CALIDAD Y CANTIDAD DE EQUIPO.	coherencia entre el equipo de trabajo de la propuesta con el dispuesto en la obra Mantener actualizada la relación del equipo de trabajo disponible.			Diariamente o cuando se requiera	Pliegos de condiciones, propuesta y listados de control de equipos.	Informe mensual y susanexos.
	Verificar el estado de funcionamiento y calibración de los equipos. Verificar que los equipos correspondan al programa de obra.					

SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROYECTO	Seguimiento al avance del proyecto de acuerdo con el programa de obra e inversiones Alertar a la entidad sobre incumplimientos parciales o totales. Realización de comités de obra. Acompañar y suministrar información técnica - financiera a los supervisores.	Los que determine contractualmente la entidad. Cumplimiento a las inversiones y plazos estipulados en la programación.	Director y residente de interventoría	Todo el proyecto	Actas de comité, informes mensuales y programación de obra.	Actas de comité, informes mensuales y programación de obra.
ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD	Efectuar ensayos de campo, de laboratorios a los materiales y productos terminados	Conformidad con las normas y especificaciones de construcción de la Entidad	Director de interventoría y/o responsable de	Según la frecuencia estipulada en la espacificacion de cada ensayo	Ensayos de campo y laboratorio. Normas y especificaciones constructivas de la Entidad	Ensayos de campo y laboratorio
ELABORACION ACTAS DE RECIBIDO PARCIAL	Elaboración de acuerdo con los pliegos de condiciones y los trabajos ejecutados en el mes o periodo. Intervenir directamente en la medición y cubicación de las obras ejecutadas, consignadas en una pr -acta	Verificación de la calidad de los materiales y procesos constructivos según las especificaciones constructiva del proyecto. Cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y el proyecto	Director de interventoría y/o responsable de interventoría	Mensualmente o según el periodo de corte establecido o	Ensayos de laboratorio. Pre. Actas de Obras. Información de campo. Documentos contractuales	Acta de recibo parcial de Obra. Pre-acta. Solicitud revisión de obra ejecutada. Acta de ajustes
	Verificar que la obra a recibir cumpla con las especificaciones de Constitución de la Entidad.					
	Supervisión y verificación del					

REALIZACION Y ENTREGA INFORMES SEMANALES	avance físico de la obra Programación de las actividades en la semana siguiente Seguimiento al programa de Obra e intervenciones Revisar las cantidades de obra ejecutada contra las contempladas en el proyecto	Cumplimiento al programa de obra a intervenciones. Aceptación de la Obra ejecutada. Cumplimiento a las especificaciones generales de construcción de la Entidad. Entrega semanal de informe a la Entidad.		Semanalmente	Información de campo, avance físico de la obra. Ensayo de laboratorio. Programa de obra e intervenciones.	Informe mensual
REALIZACION Y ENTREGA INFORMES QUINCENALES Y MENSULAES	Supervisión y verificación del estado de la obra en los aspectos técnicos, económicos, financieros, contractuales, estado del equipo, avance en la ejecución y problemas que afectan el contrato	Cumplimiento al programa de obra e intervenciones. Aceptación de la obra ejecutada. Cumplimiento de las especificaciones Generales de construcción de la Entidad. Entrega del informe mensual dentro de los quince (15) días de cada mes en la Entidad.	Director de interventoría	Mensualmente	Información de campo, avance físico de la obra. Ensayo de laboratorio. Listado de control de personal, equipos y aportes. documentación contractual. Informes mensuales y sus anexos. Programa obra e intervenciones.	Informe mensual y sus anexos. Registro topográfico

ACTUALIZACION DEL ARCHIVO	Llevar, mantener actualizado el archivo	Disposición inmediata de cualquier documento requerido por la Entidad	Director de interventoría	Durante el plazo de ejecución del contrato	Correspondencia , informes técnicos, resultados de laboratorio, planos, detalle de condiciones geológicas, topográficas y meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos	Archivo del contrato
ASIGNACION DE RECURSOS NECESARIOS	Disponer, administrar y mantener cerca de la obra durante el tiempo de ejecución del proyecto, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control	Cerca de la obra y durante el tiempo de ejecución del proyecto, según las exigencias del pliego de condiciones y el proyecto	Director de interventoría	Durante el plazo de ejecución del contrato	Listado de personal y equipo. Acta costos de interventoría	Listado de personal y equipo. Acta costos de interventoría
DIARIO DE OBRA (BITACORA)	Llevar junto con el constructor una Bitácora de obra, en el que consigne todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.	Registro diario diligenciado conjuntamente por el interventor y constructor	Residente de Interventoría	Durante el plazo de ejecución del contrato	Bitacora de la Obra	Bitacora de la Obra
COMUNICACIÓN	Mantener una comunicación constante y armónica con el personal del constructor y la interventoría	Resolver oportunamente las solicitudes que estén al alcance. Emitir concepto técnico, financieroy legal. Remitir	Director de interventoría y/o responsable de	Durante el plazo de ejecución del contrato	Correspondencia general del contrato	Correspondencia general del contrato

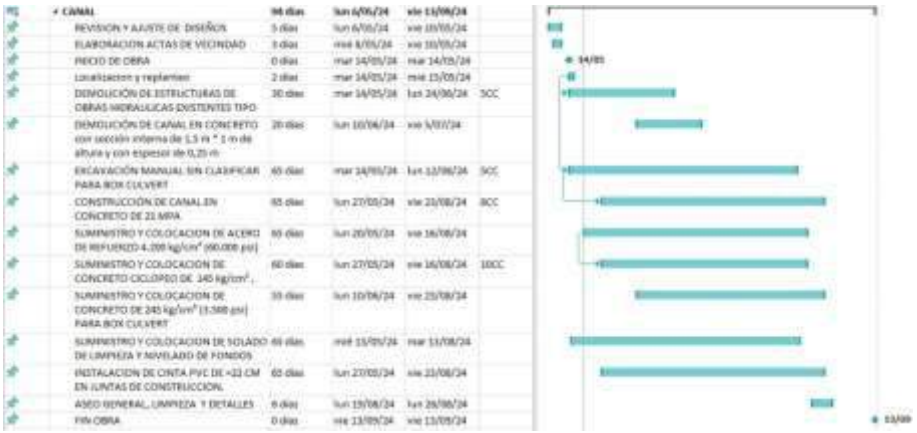
	Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas que sean de su competencia	oportunamente las información a la supervisión para los tramites correspondientes				
PLANOS DE DETALLE Y DEFINITIVOS DE OBRA - RECORD. (Si se requiere)	Elaborar los planos de las obras en los casos que sea necesario Especificar con detalle cuando los planos generales no lo hagan Requerir al Constructor la elaboración y entrega de los planos definitivos de obra construida	Conformidad con las obra a ejecutar o ejecutada	Director de interventoría y/o responsable de interventoría	Una (1) vez al final del proyecto o cuando se requiera	Detalles y planos constructivos. Planos definitivos de la obra	Detalles y planos constructivos. Planos definitivos de la obra
Estado técnico, administrativo, financiero y legal	Supervisar e informar el estado técnico - financiero y legal del contrato Actualización sistema de información de seguimiento físico - financiero. Emitir concepto con las debidas justificaciones, técnicas y económicas y la relación beneficio costo sobre cambios en el contrato.	Registrar operaciones efectuadas con los fondos del contrato, tramites de contratos adicionales, modificaciones, reprogramaciones y/o adiciones.	Director de interventoría	Cuando se requiera	Documentos contractuales, pólizas, contratos adicionales, actas de obra y facturación, actas de modificación, APUS e informes mensuales	Informe de resumen físico y financiero, seguimiento a garantías contractuales, solicitudes de adición o prórroga, e informes mensuales.

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	Elaborar acta de liquidación y reunir documentación requerida.	Establecidos por la entidad	Director de interventoría	Una (1) vez al finalizar el contrato	Acta de visita, acta de entrega y recibo definitivo, relación de pagos a seguridad social y parafiscales, certificación bancaria, paz y salvo a proveedores, comunidad y trabajadores, actas de liquidación, pólizas actualizadas y aprobadas, cierre ambiental, informe final.	Acta de visita, acta de entrega y recibo definitivo, relación de pagos a seguridad social y parafiscales, certificación bancaria, paz y salvo a proveedores, comunidad y trabajadores, actas de liquidación, pólizas actualizadas y aprobadas, cierre ambiental, informe final.
ENTREGA DE DOCUMENTOS A LA ENTIDAD.	Verificar el cumplimiento de las actividades establecida en los pliegos de condiciones.	Establecidos por la entidad	Director de interventoría	Una (1) vez al finalizar el contrato	Documentos definitivos generados durante el desarrollo del contrato	Informe final.

4.1 Cronograma de actividades inicial.

Se trabajó con el cronograma de actividades presentado por el contratista y avalado por la Interventoría.

Ilustración 1. Cronograma de actividades



4.2 Acta de avance de obra.

A la fecha la interventoría recibió el acta de pago N° 2 de obra por parte del contratista para ser revisada, en caso de ser aprobada se realizará el pago de acuerdo al contrato de obra LP-SI-008-2023, los pagos se harán de la siguiente manera

FORMA DE PAGO: La Entidad pagará el contrato celebrado con el adjudicatario de la siguiente manera: En la modalidad de Precios Unitarios.

El 90% se pagará en forma proporcional a los avances de obra; no obstante, el último pago, que corresponde al diez por ciento (10%) del valor del contrato, se realizará sólo cuando la ejecución física se encuentre en un cien por ciento (100%). Los pagos se realizarán de acuerdo al presupuesto disponible, previo informe de obra, recibido a satisfacción y el Visto Bueno del Servidor Público por parte de la Entidad para realizar la Supervisión y/o el Alcalde Municipal

El contratista deberá facturar electrónicamente, y presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

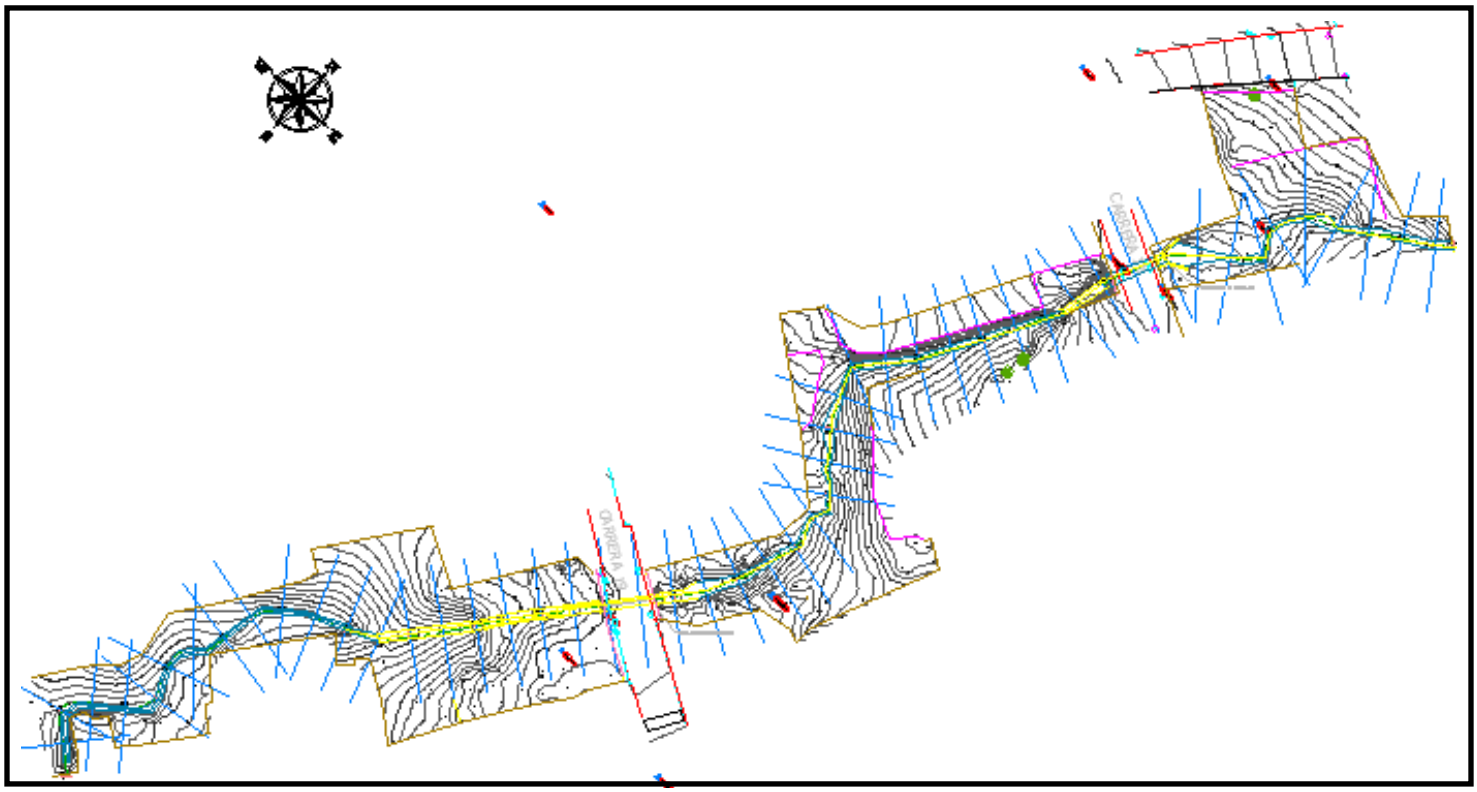
4.3 Actividades contractuales ejecutadas

Durante el periodo comprendido entre el 10 de julio y al 16 de agosto de 2024, se realizaron las siguientes actividades:

- Rocería y limpieza a ras de piso con guadaña y machete en del lugar donde se desarrolla el proyecto
- Desvió y manejo de las aguas por medio de una tubería provisional
- Excavación manual para la construcción de la canalización
- Excavación de roca para la construcción de la canalización
- Suministro, transporte e instalación de llenos

- Suministro, transporte y colocación de solado para canalización
- Suministro, transporte y colocación de concretos para el canal de 2,8x1.5x0.20 metros

Ilustración 2. Planta general del proyecto



En la ilustración anterior se puede observar la finalidad del proyecto, el objetivo principal es la construcción de un canal de conducción sobre la quebrada San José y el cruce con la Carrera 19, el proyecto consta de la construcción de 175 metros lineales de un canal en concreto de 21 MPa y un Box Culvert de tipo "alcantarilla rectangular", que se construye in situ mediante excavación en el terreno, sobre piso compactado.

4.4 Seguimiento ejecución mensual Obra Civil.

Durante la ejecución del proyecto se han realizado las siguientes actividades:

El contratista llevó a cabo la excavación manual para la construcción del canal de conexión con box culvert. Inicialmente, se presupuestaron 5.39 m³ de excavación de material común, pero debido a la dimensión y condiciones del terreno, se ha tenido que realizar una excavación de 198.97 m³ a lo largo de la construcción del canal de 2.8. Además, se ha excavado 54.21 metros cúbicos de roca hasta la fecha de presentación de este informe. Las excavaciones incluyeron corte, perfilación y compactación, así como el cargue y disposición de materiales sobrantes, actividades no previstas en el presupuesto inicial, lo que generó la necesidad de obras adicionales.

Rocería y Limpieza: Esta actividad incluyó el cargue, regada y apisonada del material sobrante, así como

el desarraigue de árboles hasta la altura de la vegetación utilizando guadaña y/o machete. Se realizó la rocería de 330.022 m² para la construcción del canal, una actividad no contemplada inicialmente que también requirió obras adicionales.

Desvío y manejo de aguas: Para facilitar la construcción del canal, se instaló una tubería provisional para desviar las aguas, utilizando 100.00 metros de tubería. Esta actividad, al igual que las anteriores, no fue prevista inicialmente, lo que generó la necesidad de obras adicionales.

Suministro y colocación de solado de limpieza y nivelado de fondos: Se colocaron 322.37 m² de solado con un espesor de 7.50 cm para la construcción del canal.

Suministro, transporte e instalación de material de préstamo de piedra limpia: Se utilizó 70.00 m³ de piedra limpia para reemplazos en la construcción del canal.

El contratista continúa con la construcción del canal en concreto de 21 MPA, con un ancho de 2.8 m, un alto de paredes de 1.5 m y un espesor de 20 cm. Esta actividad incluye el suministro, transporte y colocación del concreto, un entresuelo de 20 cm, acero de refuerzo y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. Hasta la fecha de presentación de este informe, se han construido 92.68 metros lineales del canal.

Instalación de cinta PVC de 22 cm en juntas de construcción: Esta actividad incluye el suministro, limpieza y colocación de la cinta para su correcta construcción y funcionamiento, realizándose a la par con los vaciados siguiendo las especificaciones técnicas y los planos del diseño del canal.

Suministro, transporte e instalación de concreto de 210 kg/cm² (3000 psi) para obras complementarias: Se requirió realizar 6.35 m³ de vaciados debido a la necesidad de ajustar la estructura del canal en algunos tramos para evitar pendientes pronunciadas por la topografía del lugar.

Debido a la temporada de lluvias, se ha evidenciado un retraso en las actividades según el cronograma de obra. Las lluvias han causado tiempos muertos durante las horas laborales, impidiendo la ejecución de las tareas planificadas. Por tal razón se solicitó una prórroga para terminar las actividades ya que los tiempos muertos han afectado el cronograma inicial.

Cabe resaltar que al momento de la presentación de este informe, se realizará un ajuste al diseño del canal, lo que implicará cambios presupuestales y de tiempos. Se planteo intervenir 46.60 metros adicionales de canalización para brindar estabilidad a la obra. Además, al verificar las obras existentes, se concluyó que el box culvert en funcionamiento no requiere intervenciones, por lo que no será necesario demoler ni modificar esta estructura. Esto permitirá que los recursos se destinen a la canalización adicional necesaria para la estabilidad del proyecto.

Por esta razón, se presentó el balance presupuestal, en el cual se verificó que se requieren $14,566,979.75 adicionales para completar las obras, lo que elevaría el costo total a $465,000,900.00. Además, se determinó que son necesarios 30 días adicionales para la culminación de las actividades.

Se evidencia un avance del 70.10% de la obra total, cuando se debería llevar un 96.9%, lo que refleja un retraso en las actividades del contrato.

Cabe resaltar que todos los cambios de obra, incluyendo las obras extra, mayores y menores, fueron

pactadas y aprobadas tanto por la interventoría como por la supervisión.

4.5 Registro fotográfico

ROCERÍA Y LIMPIEZA,





EXCAVACIONES EN MATERIAL COMUN Y ROCA













LLENOS CON ARENILLA





DESVÍO Y MANEJO DE AGUAS





SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MATERIAL DE PRÉSTAMO DE PIEDRA





SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS





CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO DE 21 MPA, con un ANCHO DE 2,8 m y un ALTO DE paredes de 1,5m, con espesor de 20 cm y INSTALACION DE CINTA PVC DE =22 CM EN JUNTAS DE CONSTRUCCION.













SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO 4.200 kg/cm² (60.000 psi)









4.6 Comités de obra.

El día 09 de agosto de 2024, se ha llevo a cabo un comité de obra en el cual se revisaron el avance del proyecto, la verificación de precios y las cantidades de obras adicionales proyectadas para la canalización sobre la Quebrada San José. Esto se realizó debido a la propuesta de un cambio en la obra, según el concepto emitido por el ingeniero diseñador, y a la solicitud de una prórroga para la ejecución y culminación de las actividades.

Durante la reunión, se presentó el balance general, en el que se constató que el presupuesto inicial para la finalización total del proyecto es de $450,433,920.25. Sin embargo, se requieren $14,566,979.75 adicionales para completar las obras, lo que elevaría el costo total a $465,000,900.00. La interventoría solicitó al municipio garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para finalizar todas las actividades pendientes del proyecto.

Además, se acordó con la supervisión la gestión de los recursos faltantes y la aprobación de la prórroga

solicitada. El contratista se comprometió a completar las actas de vecindad faltantes del tramo diseñado para cumplir con el alcance total del contrato acompañado por la interventoría, a este informe se anexan los balances presentados por el contratista y las actas de pactación producto de lo acordado entre las partes.

5 MANEJO AMBIENTAL

5.1 Quejas y reclamos presentada por la comunidad

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado quejas de la comunidad.

5.2 Accidentes de los trabajadores:

Durante la ejecución del proyecto no se han presentaron accidentes de trabajo.

Tabla 4. Accidentes de obra

NOMBRE DEL TRABAJADOR	ZONA AFECTADA	FECHA DEL ACCIDENTE	INCAPACIDAD

5.3 Verificación de manejo ambiental

Tabla 5. Cumplimiento de la inversión ambiental

	CUMPLE		
	SI	NO	
1. Información de divulgación	x		Todo el personal obrero de obra se encuentra vinculado a seguridad social y riesgos labóreles.
2. Manejo de residuos sólidos	x		Se cuenta con acopio para disposición de residuos sólidos.
3. Señalización Vial	x		Obra debidamente señalizada
3.1 Dispositivo para canalizar transito	x		Se cuenta con auxiliares de transito
3.2 Abanderados	x		Se cuenta con auxiliares de transito
4. **Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional**			
4.1 Ubicación y dotación de campamentos	x		Se cuenta con una oficina, un almacén y zona de comedor para los trabajadores.
4.2 Demarcación del área de trabajos	x		Se cuenta con cerramiento de obra en lona verde.

ACTIVIDAD	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	

4.3 Transporte de personal, Materiales y Equipos			N/A
4.4 Elementos de Protección Personal -EPP	x		El personal cuenta con todos sus implementos necesarios cascos, botas y guantes; así misma tapa oídos para cuando se requieren.
4.5 Dotación	x		Tienen sus respectivos implementos de uso y dotación personal.

6 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

El contratista cumplió con los requerimientos y componentes del AU, según cantidades y personal presupuestado para el desarrollo y cumplimiento del contrato.
A continuación, se presenta el listado de los trabajadores que estuvieron vinculados al proyecto con el contratista de obra.

Tabla 6. Sistema integral de seguridad social del contratista.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	EPS	ARL	AFP
Hugo Nelson Arroyave Pino	15,271,893	Director de obra	Nueva EPS	Positiva	Colpensiones
Adriana Maria Arroyave Pino	32,559,270	Auxiliar administrativa	EPS Sura	Positiva	Colpensiones
David Santiago Roldan Echavarria	1,037,646,526	Residente de obra	EPS Sura	Positiva	Protección
Hermes Mauricio Porras T	1,042,765,139	Oficial de obra	Salud Tottal	Positiva	Protección
Jose Manuel Gutierrez Gonzalez	1,041,630,734	Ayudante de construcción entendido	EPS Sura	Positiva	Porvenir
Brayan Stiven Mendoza Betancur	1,007,762,686	Ayudante de construcción	Savia salud	Positiva	Porvenir
Anderson Mariano Monsalve Arenas	1,193,144,879	Ayudante de construcción	Salud Tottal	Positiva	Porvenir
Andersson Sebastian Muñoz Rodriguez	1,045,077,755	Ayudante de construcción	EPS-S Coosalud	Positiva	Colpensiones
Francisco Javier Estrada Agudelo	71,782,268	Ayudante de construcción	EPS Sura	Positiva	Porvenir
Cristan Ferney Cuartas Gutierrez	1,042,770,002	Oficial de obra	EPS Sura	Positiva	Colpensiones

Jose Albeiro Vasquez Mora	15,326,227	Ayudante de construcción	Nueva EPS	Positiva	Protección
Jose Heriberto Arango Herrera	70,577,055	Ayudante de construcción	Savia salud	Positiva	Protección
Jose Daniel Vasquez Perez	1,042,771,616	Ayudante de construcción	Savia salud	Positiva	Porvenir
Helena Patricia Usme Galvis	22,029,485	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)	Savia salud	Positiva	No aplica

7.1 Equipos e insumos

Durante la ejecución del proyecto se utilizan los siguientes equipos en la obra:

- 2 vibro compactador tipo canguro
- mezcladora de concreto
- 1 vibrador para concreto3 pulidoras
- Herramienta menor

Según los pliegos de condiciones: El Contratista deberá mantener en el sitio de las obras y en buen estado todo el equipo requerido para la ejecución de las actividades.

7 GESTIÓN FINANCIERA

A la fecha de presentación de este informe, se ha realizado un balance general de las obras, incluyendo las mayores, menores y extras. El balance completo se adjunta al informe. Se concluye que, es necesario aumentar el presupuesto oficial destinado a la ejecución del contrato, adicionando un valor de $14,566,979.75, para realizar las obras faltantes.

A continuación, se presenta un resumen financiero en porcentajes que compara lo programado con el avance real de la obra:

	INFORME DE AVANCE INTERVENTORIA	
	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CO CORANTIOQUIA".	

PERIODO :	10 DE JULIO DE 2024	16 DE AGOSTO DE 2024

INFORME No.:	4

CONTRATO DE OBRA				
CONTRATISTA :		CONINTE LTDA		
CONTRATO No. :		LP-SI-008-2023	FECHA FINAL :	14-may.-24
VALOR INICIAL :	$	450,433,921	PLAZO INICIAL :	3 MESES
VALOR TOTAL :	$	450,433,921	PLAZO TOTAL :	3 MESES

CONTRATO DE INTERVENTORIA				
CONTRATISTA :		INGEBETA S.A.S		
CONTRATO No. :		CM-SI-003-2023	FECHA FINAL :	14-may.-24
VALOR INICIAL :	$	42,697,150	PLAZO INICIAL :	4 MESES
VALOR TOTAL :	$	42,697,150	PLAZO TOTAL :	4 MESES

ULTIMO PAGO :	$194,877,403	ACTAS PAGADAS :	$ 194,877,403	VALOR PAGADO :	$ 17,872,611	ACTAS PAGADAS :	$ 17,872,611
% PAGADO :	43.26%			% PAGADO :	41.86%		

TIPO DE AVANCE %		OBRA CIVIL	INTERVENTORIA
FINANCIERO	REAL	70.09%	69.86%
		$ 315,728,823	$ 17,872,611.00
	PROGRAMADO	100.00%	78%
		$ 450,433,921	$ 33,446,101
	ATRASO	29.91%	8.47%
		$ 134,705,098	$ 15,573,490

TIPO DE AVANCE %		OBRA CIVIL
FISICO	REAL	70.01%
	PROGRAMADO	100.00%
	ATRASO	29.99%

TIPO DE AVANCE %	
REAL	70.01%
FALTANTE	29.99%

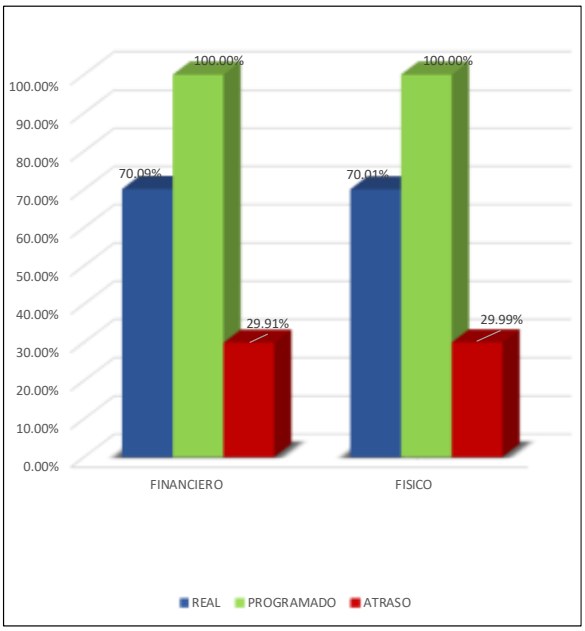
ACTIVIDADES REALIZADAS

ROCERÍA Y LIMPIEZA
EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL
EXCAVACIÓN EN ROCA
DESVÍO Y MANEJO DE AGUAS CON TUBERÍA
SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS
CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO DE 21 MPA
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO PIEDRA
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS

ACTIVIDADES FALTANTES

ROCERÍA Y LIMPIEZA
EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL
EXCAVACIÓN EN ROCA
DESVÍO Y MANEJO DE AGUAS CON TUBERÍA
SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS
CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO DE 21 MPA
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO PIEDRA
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE CONCRETO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO GRANULAR TIPO ARENILLA
SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES

AVANCE FINANCIERO



AVANCE FISICO



7.1 Pagos autorizados

A la fecha se autoriza el pago del acta 002 de cobro del contratista por un valor de $ 120.869.379,16 (CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 16 CENTAVOS M/L)

8 INDICADORES

- % Ejecución presupuestal = Sumatoria Valor según contratista / Valor contrato

= $ 315.746.782 / $ 450.433.920

70.10%

- Avance de ejecución de obra: % según cronograma aprobado por Interventoría.

= 100%

Se presenta un atraso en la ejecución del contrato de 29.9 %



LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGEBETA S.A.S

	Formato de seguimiento Semanal	FECHA	
Ingenieros, consultores y constructores S.A.S. IngeBeta S.A.S.	**FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA LP-SI-008-2023**	INICIO	1/07/2024
		FIN	7/07/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONINTE S.A.S.
Contrato No. LIC-197-2019
Valor Inicial: $ 450,433,920.25
Valor Actualizado: $ 450,433,920.25
Plazo Inicial: 3 MESES
Plazo Actualizado: 3 MESES
Fecha de Iniciación: 14/05/2024
Fecha de Vencimiento: 13/08/2024

Objeto "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

Y

Semana Número: 7 Del: 1/07/2024 Al: 7/07/2024 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 54 días

Nombre del Supervisor JUAN DAVID UÑATES

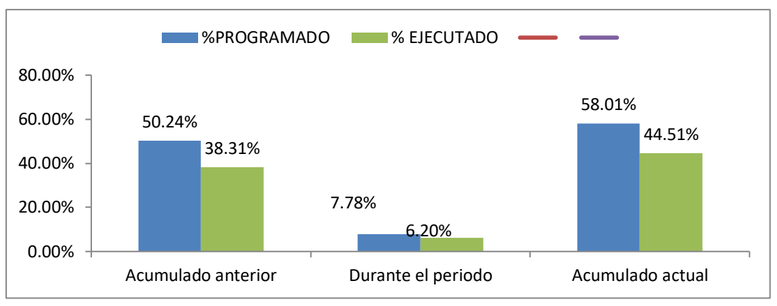
AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	7.78%	58.01%
Valor de la Obra	$ 35,033,749.35	$ 261,316,736.42

	OBRA EJECUTADA SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	6.20%	44.51%
Valor de la Obra	$ 27,926,903.06	$ 200,488,137.90

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	50.24%	38.31%	-14%
Durante el periodo	7.78%	6.20%	
Acumulado actual	58.01%	44.51%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL





OBSERVACIONES

Se continua con el desvio por tramos mediante tuberia PVC alcantarillado provisionalmente, se realiza excavacion de material proveniente de la excavacion incluyendo piedra, se sigue con el vaciado de solados y colocacion de piedra, se realiza el figurado de los aceros ademas del vaciado de la estructura del canal. Ademas se han presentado lluvias que han conllevado a generar retrasos en los rendimientos de las actividades desarrolladas.

FIRMAS

INTERVENTOR _____

JUAN DAVID SALAS ARANGO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA - INGEBETA SAS

	Formato de seguimiento Semanal	FECHA	
Ingenieros, consultores y constructores S.A.S. IngeBeta S.A.S.	**FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA LP-SI-008-2023**	INICIO	8/07/2024
		FIN	14/07/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONINTE S.A.S.
Contrato No. LIC-197-2019
Valor Inicial: $ 450,433,920.25
Valor Actualizado: $ 450,433,920.25
Plazo Inicial: 3 MESES
Plazo Actualizado: 3 MESES
Fecha de Iniciación: 14/05/2024
Fecha de Vencimiento: 13/08/2024

Objeto "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

Y

Semana Número: 8 Del: 8/07/2024 Al: 14/07/2024 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 61 días

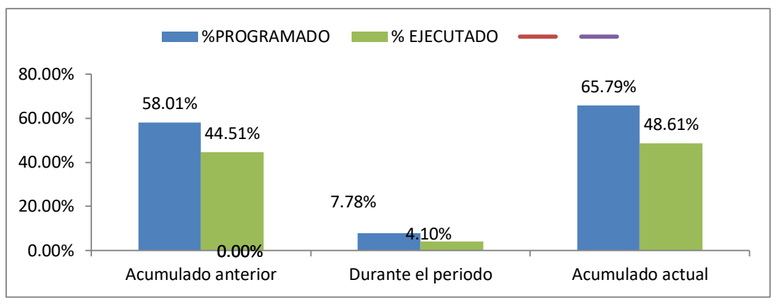
Nombre del Supervisor JUAN DAVID UÑATES

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA SEMANAL	OBRA PROGRAMADA ACUMULADO	OBRA EJECUTADA SEMANAL	OBRA EJECUTADA ACUMULADO
Obra programada (%) / Obra Física Ejecutada (%)	7.78%	65.79%	4.10%	48.61%
Valor de la Obra	$ 35,033,749.35	$ 296,350,485.78	$ 18,467,790.73	$ 218,955,928.63

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	58.01%	44.51%	-17%
Durante el periodo	7.78%	4.10%	
Acumulado actual	65.79%	48.61%	

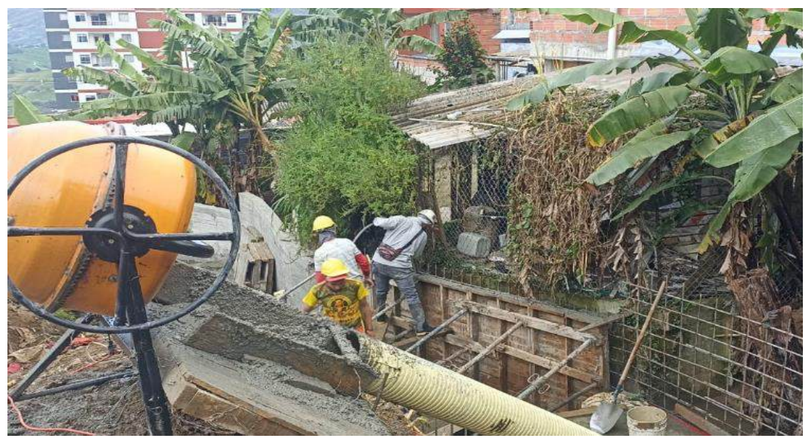


REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL







OBSERVACIONES

Se continua con el desvio por tramos mediante tuberia PVC alcantarillado provisionalmente, se realiza excavacion de material proveniente de la excavacion incluyendo piedra, se sigue con el vaciado de solados y colocacion de piedra, se realiza el figurado de los aceros ademas del vaciado de la estructura del canal. Ademas se han presentado lluvias que han conllevado a generar retrasos en los rendimientos de las actividades desarrolladas.

FIRMAS

INTERVENTOR _____

JUAN DAVID SALAS ARANGO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - INGEBETA SAS

	Formato de seguimiento Semanal	FECHA	
Ingenieros, consultores y constructores S.A.S. IngeBeta S.A.S.	**FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA LP-SI-008-2023**	INICIO	15/07/2024
		FIN	21/07/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONINTE S.A.S.
Contrato No. LIC-197-2019
Valor Inicial: $ 450,433,920.25
Valor Actualizado: $ 450,433,920.25
Plazo Inicial: 3 MESES
Plazo Actualizado: 3 MESES
Fecha de Iniciación: 14/05/2024
Fecha de Vencimiento: 13/08/2024

Objeto "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

Y

Semana Número: 9 Del: 15/07/2024 Al: 21/07/2024 Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 68 días

Nombre del Supervisor JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS

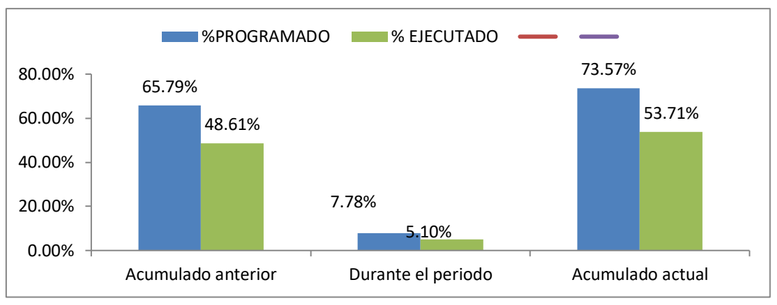
AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)	7.78%	73.57%
Valor de la Obra	$ 35,033,749.35	$ 331,384,235.13

	OBRA EJECUTADA SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	5.10%	53.71%
Valor de la Obra	$ 22,972,129.93	$ 241,928,058.57

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	65.79%	48.61%	-20%
Durante el periodo	7.78%	5.10%	
Acumulado actual	73.57%	53.71%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL





OBSERVACIONES

Se continua con el desvio por tramos mediante tuberia PVC alcantarillado provisionalmente, se realiza excavacion de material proveniente de la excavacion incluyendo piedra, se sigue con el vaciado de solados y colocacion de piedra, se realiza el figurado de los aceros ademas del vaciado de la estructura del canal. Ademas se han presentado lluvias que han conllevado a generar retrasos en los rendimientos de las actividades desarrolladas.

FIRMAS

INTERVENTOR

JUAN DAVID SALAS ARANGO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - INGEBETA SAS

Ingenieros, consultores y constructores S.A.S. IngeBeta S.A.S.	Formato de seguimiento Semanal	FECHA
	FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA LP-SI-008-2023	INICIO 22/07/2024
		FIN 28/07/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINTE S.A.S.
Contrato No.	LIC-197-2019
Valor Inicial:	$ 450,433,920.25
Valor Actualizado:	$ 450,433,920.25
Plazo Inicial:	3 MESES
Plazo Actualizado:	3 MESES
Fecha de Iniciación:	14/05/2024
Fecha de Vencimiento:	13/08/2024

Objeto "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

Semana Número: 10 Del: 22/07/2024 Al: 28/07/2024 Y Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 75 días

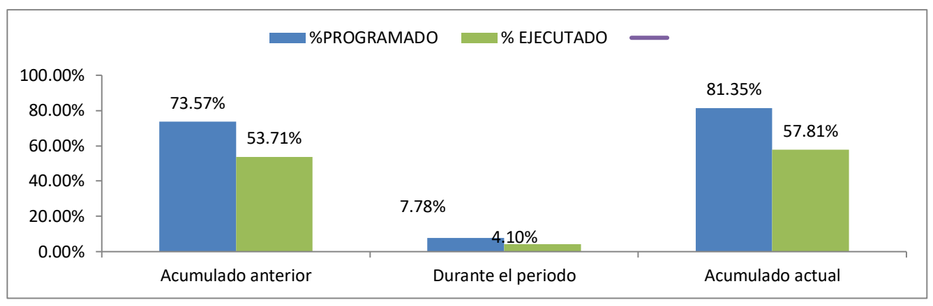
Nombre del Supervisor JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA SEMANAL	OBRA PROGRAMADA ACUMULADO	OBRA EJECUTADA SEMANAL	OBRA EJECUTADA ACUMULADO
Obra programada (%) / Obra Física Ejecutada (%)	7.78%	81.35%	4.10%	57.81%
Valor de la Obra	$ 35,033,749.35	$ 366,417,984.48	$ 18,467,790.73	$ 260,395,849.30

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	73.57%	53.71%	-24%
Durante el periodo	7.78%	4.10%	
Acumulado actual	81.35%	57.81%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL







OBSERVACIONES

Se continua con el desvio por tramos mediante tuberia PVC alcantarillado provisionalmente, se realiza excavacion de material proveniente de la excavacion incluyendo piedra, se sigue con el vaciado de solados y colocacion de piedra, se realiza el figurado de los aceros ademas del vaciado de la estructura del canal. Ademas se han presentado lluvias que han conllevado a generar retrasos en los rendimientos de las actividades desarrolladas.

FIRMAS

INTERVENTOR _____

JUAN DAVID SALAS ARANGO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - INGEBETA SAS

	Formato de seguimiento Semanal	FECHA	
Ingenieros, consultores y constructores S.A.S. IngeBeta S.A.S.	**FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA LP-SI-008-2023**	INICIO	29/07/2024
		FIN	4/08/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINTE S.A.S.
Contrato No.	LIC-197-2019
Valor Inicial:	$ 450,433,920.25
Valor Actualizado:	$ 450,433,920.25
Plazo Inicial:	3 MESES
Plazo Actualizado:	3 MESES
Fecha de Iniciación:	14/05/2024
Fecha de Vencimiento:	13/08/2024

Objeto

"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

Semana Número: 11 Del: 29/07/2024 Al: 4/08/2024 Y Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 82 días

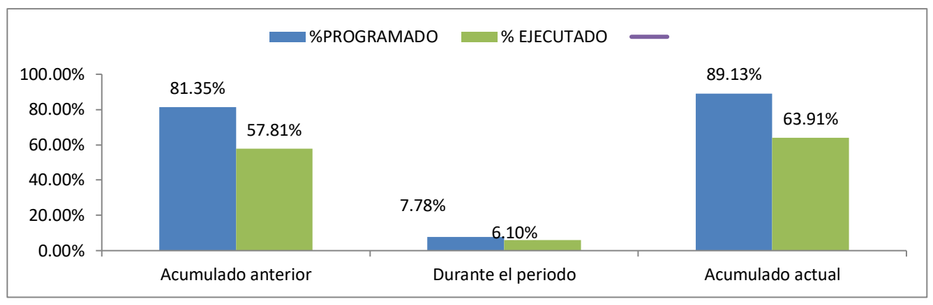
Nombre del Supervisor JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA SEMANAL	OBRA PROGRAMADA ACUMULADO	OBRA EJECUTADA SEMANAL	OBRA EJECUTADA ACUMULADO
Obra programada (%)	7.78%	89.13%		
Obra Física Ejecutada (%)			6.10%	63.91%
Valor de la Obra	$ 35,033,749.35	$ 401,451,733.83	$ 27,476,469.14	$ 287,872,318.43

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	81.35%	57.81%	-25%
Durante el periodo	7.78%	6.10%	
Acumulado actual	89.13%	63.91%	

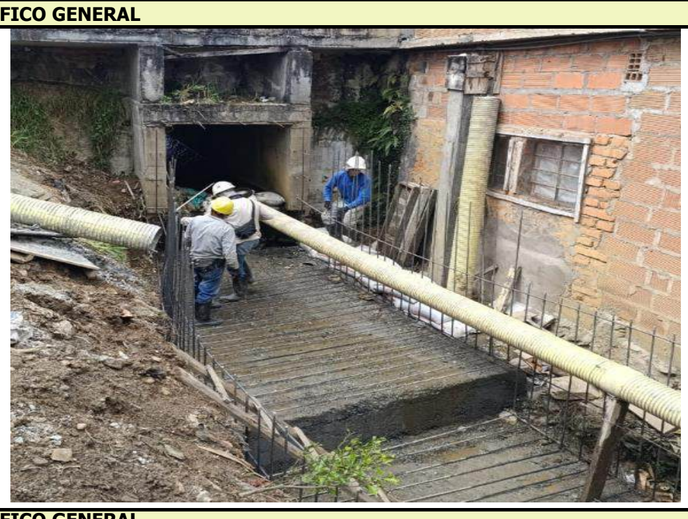


REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL





OBSERVACIONES

Se continua con el desvio por tramos mediante tuberia PVC alcantarillado provisionalmente, se realiza excavacion de material proveniente de la excavacion incluyendo piedra, se sigue con el vaciado de solados y colocacion de piedra, se realiza el figurado de los aceros ademas del vaciado de la estructura del canal. Ademas se han presentado lluvias que han conllevado a generar retrasos en los rendimientos de las actividades desarrolladas.

FIRMAS

INTERVENTOR _____

JUAN DAVID SALAS ARANGO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - INGEBETA SAS

	Formato de seguimiento Semanal	FECHA	
Ingenieros, consultores y constructores S.A.S. IngeBeta S.A.S.	**FICHA DE SEGUIMIENTO DE OBRA PUBLICA LP-SI-008-2023**	INICIO	5/08/2024
		FIN	11/08/2024

CONTRATO DE OBRA

Contratista: CONINTE S.A.S.
Contrato No. LIC-197-2019
Valor Inicial: $ 450,433,920.25
Valor Actualizado: $ 450,433,920.25
Plazo Inicial: 3 MESES
Plazo Actualizado: 3 MESES
Fecha de Iniciación: 14/05/2024
Fecha de Vencimiento: 13/08/2024

Objeto "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

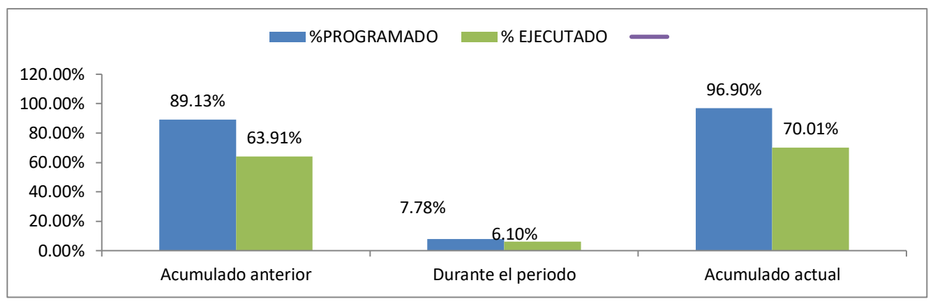
Semana Número: 12 Del: 5/08/2024 Al: 11/08/2024 Y Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato 89 días
Nombre del Supervisor JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS

AVANCE DE LA OBRA

	OBRA PROGRAMADA SEMANAL	OBRA PROGRAMADA ACUMULADO	OBRA EJECUTADA SEMANAL	OBRA EJECUTADA ACUMULADO
Obra programada (%) / Obra Física Ejecutada (%)	7.78%	96.90%	6.10%	70.01%
Valor de la Obra	$ 35,033,749.35	$ 436,485,483.19	$ 27,476,469.14	$ 315,348,787.57

GRÁFICA DE AVANCE DEL CONVENIO

	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	89.13%	63.91%	-27%
Durante el periodo	7.78%	6.10%	
Acumulado actual	96.90%	70.01%	



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL



REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





REGISTRO FOTOGRAFICO GENERAL







OBSERVACIONES

Se continua con el desvio por tramos mediante tuberia PVC alcantarillado provisionalmente, se realiza excavacion de material proveniente de la excavacion incluyendo piedra, se sigue con el vaciado de solados y colocacion de piedra, se realiza el figurado de los aceros ademas del vaciado de la estructura del canal. Ademas se han presentado lluvias que han conllevado a generar retrasos en los rendimientos de las actividades desarrolladas.

FIRMAS

INTERVENTOR

JUAN DAVID SALAS ARANGO

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - INGEBETA SAS

ANEXOS

ANEXO 1. INFORME DE OBRA 3 -lp008-2023

ANEXO 2. ACTAS DE VECINDAD CANAL ENTRE CRA17 Y18

ANEXO 3. INFORME SGSST

ANEXO 4. PAG HUGO CC_SEGUR

ANEXO 5. Nomin julio David Santiago

ANEXO 5. Nomina julio Hugo Nelson

ANEXO 5. SEG SOCIAL CONTRATIS AGO

ANEXO 5. SEGURIDAD SISO CONINTE

ANEXO 6. CDO PARAF APROB INTER FINAL

ANEXO 7. NOMINA PROF INTERV

ANEXO 8. PLANILLA 1. SEGURIDAD SOCIAL NATALIA

ANEXO 8. PLANILLA 2. SEGURIDAD SOCIAL INGEBETA

ANEXO 9. BITACORA 004

ANEXO 10. INFORME PRELIMINAR JN-10053

ANEXO 11. CDO DISEÑO DE M DE CONCRETO C QUEB SAN JOSÉ

ANEXO 12. CDO. F155-24 SUELOS Y PAVIMENTOS 1 000 kN

ANEXO 12. INSP. V. F155-24 SUELOS Y PAVIMENTOS 1 000 kN

ANEXO 13. GRADACIÓN ARENA CONCRETO M.F 3.7-4.1

ANEXO 14. GRADACIÓN TRITURADO

ANEXO 15. SEGUIM LLUVIAS

ANEXO 16. PLAN DE CALIDAD CONINTE

ANEXO 17. MATRICULA SLF641

ANEXO 18. TECNICO MECANICA SLF641 2024-2025

ANEXO 19. SOAT SLF641 2024

ANEXO 20. OTRO SÍ N°1

ANEXO 21. BALANCE 001

ANEXO 22. BALANCE 002

ANEXO 23. COMITE PACTAC PRECIOS

ANEXO 24. Memorias ACTA N2 CONINTE

ANEXO 25. OFI-YAR-INTER-018 12082024

ANEXO 26. ACTA COMITE PACTAC PRECIOS

ANEXO 27. OE Y APU OE

ANEXO 28. CDO PARAF APROB INTER FINAL

CONINTE SAS

INFORME DE OBRA N°3

“OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.”

CONTRATO DE OBRA
LP-SI-008-2023

Julio de 2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCION.
2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR
3. ASPECTOS CONTRACTUALES
4. LOCALIZACION DEL PROYECTO
5. GENERALIDADES DE LA OBRA
6. CONTROL DE CALIDAD
7. AVANCE FINANCIERO
8. COSTOS DEL PROYECTO
9. INFORME PERSONAL, EQUIPO Y ESTADO DEL TIEMPO
10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
11. REGISTRO FOTOGRAFICO

1. INTRODUCCIÓN

tiene dentro de la **DIMENSIÓN AMBIENTAL** la línea estratégica: **DESARROLLO SOSTENIBLE**, el sector: GOBIERNO TERRITORIAL, el programa: **GESTION DEL RIESGO**, el objetivo: **FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO ANTE EVENTOS DE ORIGEN NATURAL O ANTRÓPICO**, como indicador: **EJECUTAR INTERVENCIONES FÍSICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES** y como actividad: **INTERVENCIONES FÍSICAS PARA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**

El Municipio de Yarumal suscribió convenio interadministrativo 040-COV2306-96 con CORANTIOQUIA para la canalización de la Quebrada San Jose, por lo que se requiere celebrar un contrato de obra pública para ejecutar las obras del convenio, en el entendido que el municipio no cuenta con el personal ni los medios suficientes para ejecutarlos por sí mismo.

En el casco urbano del municipio de Yarumal se encuentra ubicada la quebrada San José, la cual a generado varios, desbordamientos que afectado parte de la comunidad aledaña a estas.

La quebrada San José nace en la parte alta del cerro que limita el norte de la zona urbana y atraviesa todas las carreras comprendidas entre la 14 y la 25, presentando un gran número de viviendas construidas hasta su propio lecho a lo largo de su trayecto por la zona urbana. De igual manera presenta características torrenciales, de hace aproximadamente 30 años donde ha generado afectaciones en los terrenos aledaños a la quebrada. Otros fenómenos que se presentan a lo largo de la fuente y que también pueden afectar las viviendas son los procesos de socavación lateral y posibles desprendimientos de bloques de terreno debido a las grietas que se observaron a lo largo de las márgenes y por la inadecuada disposición de aguas residuales domésticas a media ladera.

De acuerdo a lo anterior el municipio suscribió el contrato CMC-SI-36-2023, cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL DE CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL, para mitigar lo mencionado, por lo cual con los productos presentados, se buscó cofinanciación a través de CORANTIOQUIA, suscribiendo el convenio N°040-COV2306-95, cuyo objeto es Anuar esfuerzos con el municipio de Yarumal para realizar acciones de mitigación de riesgo, en la quebrada san José Ubicada en el área urbana del municipio.
De este modo el Municipio a partir de lo fundamentado en la Constitución Política de Colombia, consagra el Saneamiento Ambiental como un servicio público a cargo del Estado, con el cual se reconoce el derecho colectivo a un ambiente sano, cuyo deber principal es prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental. A partir de este concepto, el Estado velará porque el crecimiento económico, el mejoramiento de la

calidad de vida y el bienestar social, tengan como elemento e insumo principal la conservación y protección del patrimonio ambiental.

Por todo lo antes descrito, se hace necesario satisfacer esta necesidad de una manera rápida, oportuna y permanente.

Por tal motivo El municipio de Yarumal a través de proceso de licitación pública No LP-SI-008-2023 selecciono a la empresa CONINTE SAS para la ejecución del contrato de obra objeto del presente y al que en adelante se llamara proyecto.

Los diseños y especificaciones técnicas para la ejecución de las obras fueron suministrados por **LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA**, según las normatividades vigentes y dados a conocer al contratista antes de iniciar el proceso constructivo.

Para la ejecución del contrato se determinó un plazo inicial de TRES (3) Meses Calendario contados a partir de la fecha de inicio de las obras.

Por motivos de no poseer permiso de ocupación de caunce no fue posible iniciar las obras en el tiempo estipulado para ello (07/09/2023), y fue necesario esperar hasta cuando todos los ducemntos estuvieran en regal para el inicio de las obras mayo de 2024.

La fecha pactada para el inicio de las actividades objeto del contrato es el día 14 de mayo de 2024 y por tanto la fecha de inicial de terminación del mismo es el 14 de agosto de 2023.

Los recursos para la ejecución de este proyecto cuentan con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la secretaría de hacienda municipal, relacionada a continuación:

No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fondo	Rublo	Valor en Números
900	08-06-2023	01	3A .2.3.2.02.02.005.06 Fondo territorial de gestión de riesgo de desastre-ICLD	$ 450.496.074

Este informe N°3 presentado por el ejecutor del contrato de obra, que comprende todas las actividades realizadas desde el día 30 de julio de 2024 hasta el 31 de julio de 2024.

ASPECTOS CONTRACTUALES

1.1 Contrato de obra

Contrato No.	LP-SI-008-2023
Fecha del contrato	06 de septiembre de 2023
Contratista	**CONINTE SAS** Nit. 811.043.364-2
Interventoría	**INGEBETA SAS** INGENIEROS, CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S. Nit.
Supervisión	**Secretaria de infraestructura física** **Municipio de Yarumal**
Objeto	**"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."**
Valor del contrato	**CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NIVECIENTOS VEINTE PESOS CON 0,25 CVS M/L ($ 450.433.920,25,oo)**,
Valor adicional	**N/A**
Valor Anticipo cancelado	**N/A**
Plazo de Ejecución del contrato	TRES (3) Meses Calendario contados a partir de la fecha de inicio de las obras
Fecha del contrato	06 de septiembre de 2023
Fecha de Iniciación de obras	14 de mayo de 2024
Fecha de Terminación del contrato	14 de agosto de 2024
Vigencia de las Pólizas	Ver Anexo

1.2 CONTROL DE POLIZAS

CONTRATO DE OBRA
Póliza de cumplimiento entidades estales decreto 1082 de 2015

Emisión original, fecha de expedición: 12 de septiembre de 2023

GARANTIAS	ASEGURADORA	Nº POLIZA	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
			Desde	hasta	
Cumplimiento	Seguros del estado sa	65-44-101224618	08/09/2023	08/06/2024	$ 90.086.784.00
Anticipo	*N/A*				
Salarios, Prestaciones sociales	Seguros del estado sa	65-44-101224618	08/09/2023	08/12/2026	$ 22.521.696.00
Estabilidad y calidad de la obra	Seguros del Estado s.a.	65-44-101224618	5 años		$ 135.130..176.00
Nota: el amparo de estabilidad otorgado en la póliza anexa, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra, la cual deberá ser reportada por escrito oportunamente a la Aseguradora Seguros del Estado s.a..					

Póliza de responsabilidad civil extracontractual RCE contratos
Emisión original, fecha de expedición: 12 de septiembre de 2023

GARANTIAS	ASEGURADORA	Nº POLIZA	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
			Desde	hasta	
Predios, labores y operaciones	Seguros del estado sa	65-40-101072596	08/09/2023	08/12/2023	$ 232.000.000.00
Daño emergente y lucro cesante	Seguros del estado sa	65-40-101072596	08/09/2023	08/12/2023	$ 232.000.000.00
Perjuicios extra patrimoniales	Seguros del estado sa	65-40-101072596	08/09/2023	08/12/2023	$ 232.000.000.00

Póliza de cumplimiento entidades estales decreto 1082 de 2015
Actulizacion con acta de inicio Anexo N° 2, fecha de expedición: 28 de mayo de 2023

GARANTIAS	ASEGURADORA	Nº POLIZA	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
			Desde	hasta	
Cumplimiento	Seguros del estado sa	65-44-101224618	14/05/2024	14/08/2025	$ 90.086.784.00
Anticipo	*N/A*				

Salarios, Prestaciones sociales	Seguros del estado sa	65-44-101224618	14/05/2024	14/08/2027	$ 22.521.696.00
Estabilidad y calidad de la obra	Seguros del Estado s.a.	65-44-101224618	5 años		$ 135.130..176.00
Nota: el amparo de estabilidad otorgado en la póliza anexa, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra, la cual deberá ser reportada por escrito oportunamente a la Aseguradora Seguros del Estado s.a..					

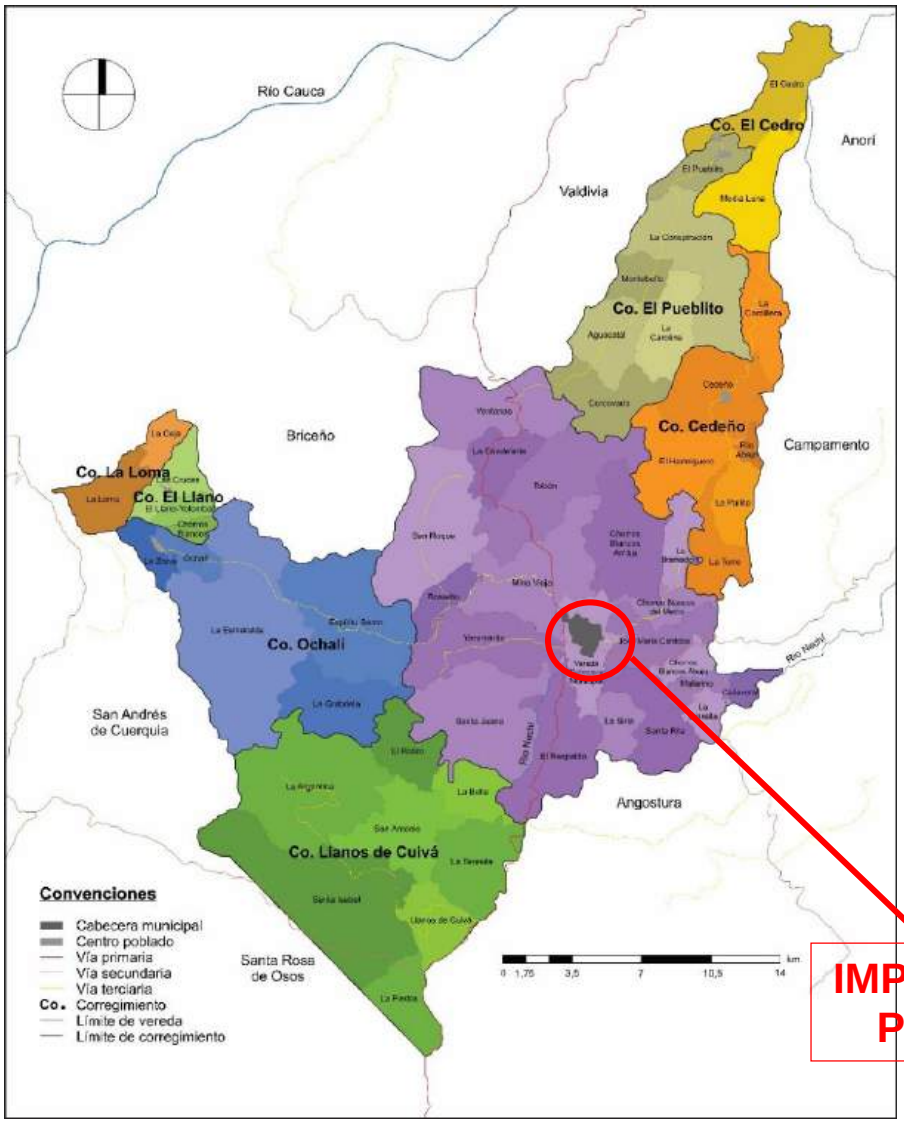
Póliza de responsabilidad civil extracontractual RCE contratos
Actualización con acta de inicio Anexo N° 1, fecha de expedición: 30 de mayo de 2023

GARANTIAS	ASEGURADORA	Nº POLIZA	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
			Desde	hasta	
Predios, labores y operaciones	Seguros del estado sa	65-40-101072596	14/05/2024	14/02/2025	$ 232.000.000.00
Daño emergente y lucro cesante	Seguros del estado sa	65-40-101072596	14/05/2024	14/02/2025	$ 232.000.000.00
Perjuicios extra patrimoniales	Seguros del estado sa	65-40-101072596	14/05/2024	14/02/2025	$ 232.000.000.00

2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

Yarumal es un municipio de Colombia localizado en la subregión norte del departamento de Antioquia. Limita al norte con el municipio de Valdivia, al oriente con los municipios de Campamento y Angostura, al noroeste con el municipio de Briceño, al occidente con el municipio de San Andrés de Cuerquia y al sur con el municipio de Santa Rosa de Osos. Su cabecera municipal está a 123 kilómetros de Medellín.

El proyecto se emplaza en el casco urbano del municipio de Yarumal y específicamente en la casa de la cultura Francisco Antonio Cano que sirve como referente a toda la comunidad del municipio como nodo de la actividad cultural del municipio y la región.



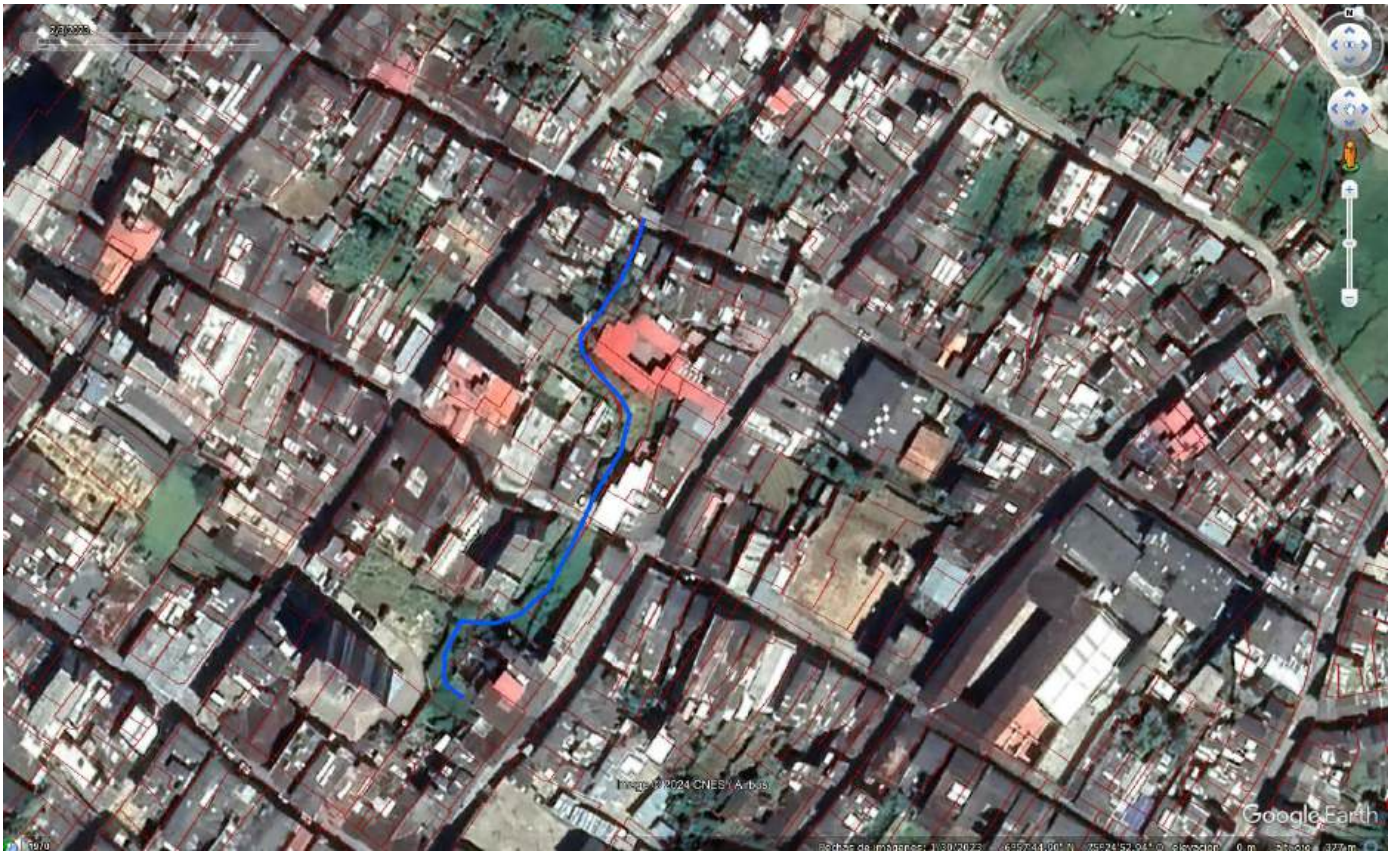


Figura 1.1. Localización del lugar a intervenir

2.1 POBLACION BENEFICIADA

Con la construcción de la **"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.",** se beneficia directamente a la población de los barrios Boca del monte, Camellón y Versalles; y en general a toda la población urbana del municipio al minimizar riesgos de desbordamiento e inundación en el casco urbano del municipio.

3. GENERALIDADES DE OBRA

3.1 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

Se presentó un avance coherente de las obras ejecutadas por el contratista y de acuerdo a los rendimientos esperados.
Se puede concluir que el avance real de la obra es equivalente al proyectado se ha conseguido ejecutar incluso algunas actividades que no estaban previstas sin necesidad de realizar adiciones en el presupuesto.

Obras adicionales y no ejecutadas

Al iniciar las obras se encuentra que algunos ítems del presupuesto especialmente los que tienen que ver con excavación, excavación en roca, vaciado de solados, no se encontraban en el presupuesto por lo cual se programa realizar un balance de las mismas con fin de conseguir una adecuada intervención;

3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Este es el informe N°1 y final de obras y durante el cual se ejecutaron las actividades previstas en la ficha técnica del contrato y actividades extras, que se realizaron con el fin de priorizar las necesidades sustanciales del proyecto,

A continuación, se agrega el cuadro de actividades realizadas:

						AVANCE DE OBRA N°2						
						CONTRACTUAL		ADICIONAL		OBRA EXTRA		% ejec
Item	Descripción de la Actividad	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	Cantidad	Vr. Total	
1	Retiro, demoliciones y movimiento de tierras				$ 5.341.385,00		$ -		$ -		$ -	
1,1	DEMOLICIÓN DE ANDENES en concreto de espesor máximo de 0,25m. Incluye cargue, transporte y botada de escombro hasta botadero aprobado por la interventoría, el retiro de cordones, retiro de enchapes (Si los tiene) entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono.	M2	6,40	$29.500	$ 188.800,00		$ -		$ -			0,00%
1,2	DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE EN PAVIMENTO RÍGIDO ESPESOR MÁXIMO DE 0.25M según la tipología del pavimento existente (Incluye corte, demolición, cargue, transporte y botada de escombros).	M2	15,68	$33.500	$ 525.280,00		$ -		$ -			0,00%
1,3	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE OBRAS HIDRAULICAS EXISTENTES TIPO Box Culvert (de 1,5m por 1,7m y espesor de 0,2m). Incluye demolición, cargue, transporte y la botada de escombros.	Und	1,00	$1.055.000	$ 1.055.000,00		$ -		$ -			0,00%
1,4	DEMOLICIÓN DE CANAL EN CONCRETO con sección interna de 1,5 m * 1 m de altura y con espesor de 0,25 m, sin deteriorar los colectores que pudieran enlazar con él y acondicionando sus extremos. El precio incluye la demolición de la solera de apoyo, cargue manual y botada de escombros.	Ml	10,78	$65.000	$ 700.700,00		$ -		$ -			0,00%
1,5	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA BOX CULVERT hasta 2 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación.	M3	32,02	$67.000	$ 2.145.340,00		$ -		$ -			0,00%
1,6	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL DE CONEXION CON BOX CULVERT HASTA 1,0 m. Incluye corte, perfilación y compactación, cargue y botada de materiales sobrantes.	M3	5,39	$63.500	$ 342.265,00		$ -		$ -			0,00%
1,7	RETIRO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA. Incluye el retiro, cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	M2	12,00	$32.000	$ 384.000,00		$ -		$ -			0,00%
2	Redes hidráulicas				$ 261.800.000,00		$ 46.475.733,33		$ -		$ -	
2,1	CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO DE 21 MPA, con un ANCHO DE 2,8 m y un ALTO DE paredes de 1,5m, con espesor de 20 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo 20 cm y acero de refuerzo y todos los demás elementos requeridos para su correcta construcción.	Ml	175,00	$1.496.000	$ 261.800.000,00	31,07	$ 46.475.733,33		$ -			52,96%

3	Andenes				$ 1.612.800,00		$ -		$ -		$ -	
3,1	NIVELACIÓN Y LLENO PARA ANDENES con Material Granular Tipo SBG (Subbase granular). Incluye suministro, transporte desde cantera a una distancia de 63 km, colocación y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M3	1,28	$100.000	$ 128.000,00		$ -		$ -			0,00%
3,2	CONSTRUCCION DE ANDEN EN CONCRETO 21 Mpa preparado en obra, espesor de 0.12m. Incluye suministro y transporte de los materiales; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones, malla electrosoldada D-84 y las demoliciones se pagarán en su ítem respectivo	M2	6,40	$136.000	$ 870.400,00		$ -		$ -			0,00%
3,3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE REFUERZO FY 420 MPA Incluye suministros de la malla electrosoldada tipo D-84, transporte, corte y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	M2	6,40	$14.000	$ 89.600,00		$ -		$ -			0,00%
3,4	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO CON LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO. Incluye suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo prefabricado en concreto Ref.A15 NTC-4109, 0,15x 0,45 x 0.80 m (según E.P.M). Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M	6,40	$82.000	$ 524.800,00		$ -		$ -			0,00%
4	Box culvert				$ 70.531.660,00		$ 4.406.300,00		$ -		$ -	
4,1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	Kg	2353,45	$7.600	$ 17.886.220,00	128,00	$ 972.800,00		$ -			5,44%
4,2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 145 kg/cm² , espesor 0,20 m	M3	4,42	$340.000	$ 1.502.800,00		$ -		$ -			0,00%
4,3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO DE 245 kg/cm² (3.500 psi) PARA BOX CULVERT	M3	28,64	$727.000	$ 20.821.280,00		$ -		$ -			0,00%
4,4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS	M2	22,08	$58.000	$ 1.280.640,00		$ -		$ -			0,00%
4,5	SELLO DE JUNTAS de 6 cm de profundidad y de 4mm a 6mm de espesor con sello de plástico no adherente de polietileno y sello con silicona. Para la union entre box culvert y pavimento Incluye limpieza, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M	13,80	$18.400	$ 253.920,00		$ -		$ -			0,00%
4,6	INSTALACION DE CINTA PVC DE =22 CM EN JUNTAS DE CONSTRUCCION. Incluye suministro,limpieza, y colocacion para su correcta construcción y funcionamiento.	M	685,40	$42.000	$ 28.786.800,00	81,75	$ 3.433.500,00		$ -			37,03%

	OBRA EXTRA										$ 40.161.885,88	
OE01	ROCERÍA Y LIMPIEZA, Incluye, cargue, regada y apisonada de material sobrante, desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña y/o machete.	M2		$21.869						101,96	$ 2.229.741,37	
OE02	Desvío y manejo de aguas con tubería instalada de forma provisional, con el fin de facilitar el proceso constructivo del canal	ML		$42.034						30,90	$ 1.298.710,49	
OE03	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL hasta 2,0 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación.	M3		$60.862						53,90	$ 3.280.763,07	
OE04	Excavación en roca, no se discriminará ni por profundidad ni por grado de humedad, Incluye transporte interno, cargue y retiro de material excavado y su medida será en el sitio.	M3		$432.438						16,04	$ 6.937.422,65	
OE05	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo granular tipo arenilla compactado con medios manuales y/o mecanicos	M3		$131.128						63,44	$ 8.319.211,07	
OE06	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material seleccionado proveniente de las excavaciones compactado con medios manuales y/o mecanicos	M3		$32.156						77,25	$ 2.484.051,00	
OE07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS espesor 7,50cm	M2		$44.263						109,69	$ 4.855.186,34	
OE08	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo Piedra limpia para reemplazos.	M3		$160.650						52,31	$ 8.403.087,42	
OE09	Suministro, transporte e instalacion de CONCRETO DE 210 kg/cm² (3.000 psi) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	M3		$671.506						3,51	$ 2.353.712,47	
	SUBTOTAL				$ 339.285.845,00		$ 50.882.033,33		$ -		$ 40.161.885,88	
	TOTAL COSTO DIRECTO						$				91.043.919,21	
	ADMINISTRACIÓN	27,76%			$ 94.183.783,00		$				25.273.263,99	
	IMPREVISTOS	0,00%			$ -		$				-	
	UTILIDAD	5,00%			$ 16.964.292,25		$				4.552.195,96	
	COSTO DE OBRA				$ 450.433.920,25		$				120.869.379,16	26,83%

Nota: se incluyen obras extras aprobadas de acuerdo a acta de pactación de obras n°1 del 18 de junio de 2024.

La descripción detallada de las actividades y cantidades de obra se encuentran consignadas en el Acta de avance obra N°2 y memorias de cálculo de acta, las cuales hacen parte integral del presente informe. Y del cual se extrae la siguiente información.

5.3. RESUMEN DE OBRA EJECUTADA

ACTA DE OBRA N°1				
		Costo directo	A.U	Costo total
			32,76%	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**100,00%**	**$ 339.285.845,00**	**$ 111.148.075,25**	**$ 450.433.920,25**
Valor obras contractuales ejecutadas	29,30%	$ 99.395.920,00	$ 32.561.526,98	$ 131.957.446,98
MAYORES CANTIDADES DE OBRA (obra adicional)	0,00%	$ -	$ -	$ -
OBRAS EXTRAS	13,97%	$ 47.393.967,27	$ 15.525.988,83	$ 62.919.956,10
TOTAL OBRAS EJECUTADAS	**43,26%**	**$ 146.789.887,27**	**$ 48.087.515,81**	**$ 194.877.403,08**
Saldo por ejecutar	56,74%			$ 255.556.517,17
VALOR TOTAL EJECUTADO	43,26%	**$ 194.877.403,08**		
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	**56,74%**	**$ 255.556.517,17**		

ACTA DE OBRA N°2				
		Costo directo	A.U	Costo total
			32,76%	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**100,00%**	**$ 339.285.845,00**	**$ 111.148.075,25**	**$ 450.433.920,25**
Valor obras contractuales ejecutadas	15,00%	$ 50.882.033,33	$ 16.668.659,05	$ 67.550.692,38
MAYORES CANTIDADES DE OBRA (obra adicional)	0,00%	$ -	$ -	$ -
OBRAS EXTRAS	11,84%	$ 40.161.885,88	$ 13.156.800,91	$ 53.318.686,78
TOTAL OBRAS EJECUTADAS ACTA N°2	**26,83%**	**$ 91.043.919,21**	**$ 29.825.459,95**	**$ 120.869.379,16**
EJECUTADO ACTA DE OBRA N°1	**43,26%**	**$ 146.789.887,27**	**$ 48.087.515,81**	**$ 194.877.403,08**
TOTAL EJECUTADO	**70,10%**	**$ 237.833.806,48**	**$ 77.912.975,77**	**$ 315.746.782,24**
Saldo por ejecutar	29,90%			$ 134.687.138,01
VALOR TOTAL EJECUTADO	70,10%	**$ 315.746.782,24**		
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	**29,90%**	**$ 134.687.138,01**		

NOTA: los valores incluyen AIU del 32.76%.

4. AVANCE FINANCIERO.

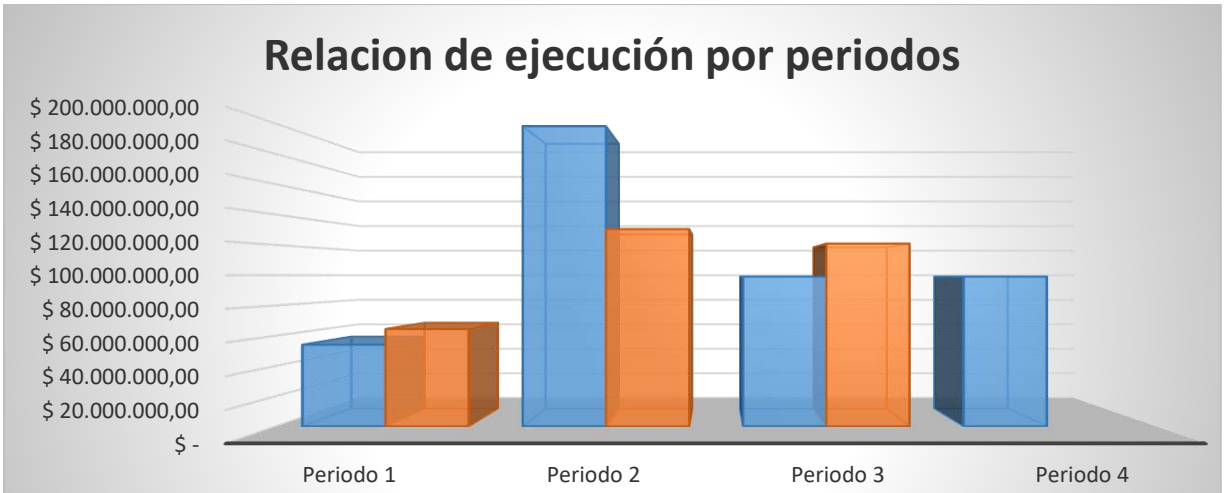
De acuerdo a las actividades desarrolladas, se presenta un avance financiero del proyecto de la siguiente manera:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	100,00%	**$ 450. 433.920,25**
VALOR DE OBRAS EJECUTADAS PERIODO Nº1 desde el 14/05/2024 hasta 31/05/2024	14.31%	**$ 64.445.807,89**
VALOR DE OBRAS EJECUTADAS PERIODO Nº1 desde el 01/06/2024 hasta 30/06/2024	28,96%	**$ 130.431.595,19**
VALOR DE OBRAS EJECUTADAS PERIODO Nº3 desde el 01/07/2024 hasta 31/07/2024	26.83%	**$ 120.869.379,16**

VALOR TOTAL OBRAS EJECUTADAS	70.10%	**$ 315.746.782,24**

SALDO POR EJECUTAR	**29.90%**	**$ 134.687.138,01**

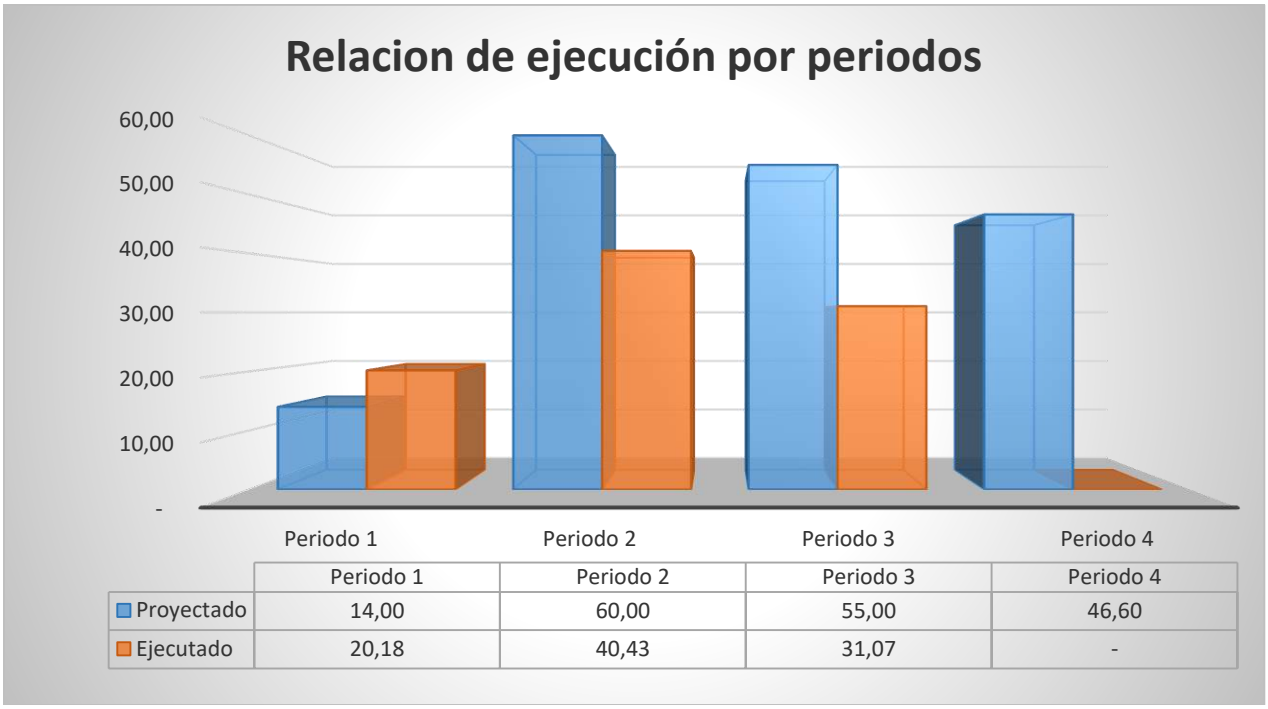
Con las obras realizadas se evidencia un avance coherente con el valor ejecutado, y se encuentra que existente un buen balance entre obras ejecutadas y costo de las mimas.



	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Proyectado	$ 54.052.070,43	$ 198.190.924,91	$ 99.095.462,46	$ 99.095.462,46
Ejecutado	$ 64.445.807,89	$ 130.431.595,19	$ 120.869.379,16	

5. AVANCE FISICO DE LA OBRA.

De acuerdo al presupuesto del contrato se espera construir 175 metros lineales de canal, a la fecha se han ejecutado 92.68 ml en un periodo de 75 días (los iniciales) en los cuales se incluyen todas las actividades preliminares del contrato como son: localización y replanteo, rocería, adecuación de campamento y almacén de materiales, y excavaciones en general. A la fecha se encuentra un avance físico importante respecto al tiempo de ejecución, pero se ha solicitado al contratante la ampliación de plazo, la cual fue otorgada por treinta (30) días calendario ya que el tramo restante por ejecutar solo se podrá empezar a intervenir a partir del día 12 de agosto de 2024 debido a espera de permiso de ocupación de caunce emitido por Corantioquia.
con el presupuesto estimado y con los ajustes realizados al mismo, se espera construir 140m metros aproximadamente dejándolos totalmente terminados y en funcionamiento.



	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
Proyectado	14,00	60,00	55,00	46,60
Ejecutado	20,18	40,43	31,07	-

9. INFORME DE PERSONAL, EQUIPOS, MAQUINARIA Y ESTADO DEL TIEMPO

9.1 CONTROL DE CALIDAD.

El contratista ha dedicado especial cuidado a los materiales suministrados para la ejecución de las obras objeto del contrato, verificando que estos cumplan con las normas de calidad y especificaciones técnicas requeridas por el proyecto, entre ellos,

ELEMENTOS	MARCA- PROVEEDOR	NORMA
Acero de refuerzo	Terium	NTC 2289
Alambre recocido	Terium	NTC 115, NTC 330
Sika Waterbar/Cinta PVC O-22	Sika	Cuerpo de ingenieros de USA CRD-C 572. ACI 350 “Code Requirements for Environmental Engi neering Concrete Structures”.
Cemento Uso general	CEMEX Colombia	NTC 121
Triturado	Conasfaltos, cantera Briceño	NTC 174-57
Arena de concreto	Conasfaltos, cantera Briceño	NTC 174-57

9.2. PERSONAL

En el desarrollo del proyecto se mantiene especial cuidado y control en la ejecución de las obras, teniendo siempre presente la seguridad industrial del personal que se desempeña en ella, tanto el personal operativo como administrativo, los equipos y las herramientas electro manuales están acorde con las exigencias del proyecto y la ejecución de las actividades, presentado un rendimiento y desempeño adecuado lo que facilita los mejores resultados en la obra.

Personal vinculado a labores durante el mes de julio de 2024

No.	NOMBRE	CARGO
1	Hugo Nelson Arroyave	Arquitecto, Direcor de obra –
2	David Santiago Roldan Echavarría	Ingeniero civil, Residente de obra –
3	Adriana María Arroyave pino	Aux. Administrativa
4	Hermes Mauricio porras t	Oficial
5	José Manuel Gutiérrez González	Ayudante Entendido
6	Cristian Ferney Cuartas Gutiérrez	Oficial
7	Brayan Stiven Mendoza Betancur	Ayudante
8	Jorge Leonardo Cuartas Betancur	Ayudante Entendido
9	Anderson Mariano Monsalve Arenas	Ayudante
10	Uber Alberto Macías Jaramillo	Ayudante
11	Andersson Sebastián Muñoz Rodríguez	Ayudante
12	Francisco Javier Estrada Agudelo	Ayudante
13	José Albeiro Vásquez Mora	Ayudante
14	José Heriberto Arango Herrera	Ayudante
15	Edisson Mauricio Gutiérrez Cuartas	Ayudante
16	José Daniel Vásquez Pérez	Ayudante
15	Helena Patricia Usme Galvis	Tecnóloga en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales

NOTA: La descripción detallada del personal se encuentra en anexo Bio data.

9.3. EQUIPO Y MAQUINARIA

El equipo y maquinaria empleado por el contratista fue el indicado y el sugerido por los pliegos de condiciones, para un buen rendimiento, calidad y estabilidad de las obras, a continuación, se hace relación detallada de maquinaria y equipo utilizado en el desarrollo de las actividades

N°	NOMBRE EQUIPO	CANT	MARCA	AÑO MODELO	LÍNEA	N° DE SERIAL / PLACA	RELACIÓN CON ACTIVIDADES AL PRESUPUESTO
4	MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO	2	DE WALL	2019	DW-25907K	156358	Demolición de pisos
5	PULIDORA ANGULAR	2	DE WALL	2020	DWE490-B3	032083	Cortes
	Taladro eléctrico	1	DE WALL				perforaciones
	TRONZADORA	1	STANLEY	2022			corte de acero

6	PLANTA ELECTRICA A GASOLINA	1	FORD	2020	3500	FG4050P	Generar energía para corte de pavimento, concretadora y vibrador
7	CONCRETADORA 210 Litros 850W	2	BAUKER	2021	XH-PCM210		Realizar mezclas de concreto y morteros
8	VIBRADOR DE CONCRETO	1	WYCO TOOL CO	2018	115-15-903	0512-0172	Homogeneización de mezclas de concreto

9.4 ESTADO DEL TIEMPO

- Durante toda la ejecución del contrato se han presentado fuertes aguaceros que dadas las caracterizas de ejecución de la obra (a cielo abierto e interviniendo caunce de una fuente hídrica) han causado retrasos representativos en la ejecución dela obra y daños importantes en algunos vaciados que ha sido necesario demoler y volver a fundir ya que por las aguas de escorrentía aumenta significativamente el caudal de la fuente impidiendo un adecuado manejo de las mismas.
- Durante la ejecución de las obras se ha encontrado inconvenientes con las lluvias debido a que no es posible dejar el refuerzo armado para fundir los concretos en horas de la mañana ya que en la noche se presentan fuertes lluvias y escorrentía que deja gran cantidad de residuos en el refuerzo que implica un gasto de tiempo de 2 a 3 horas para poder dejar adecuado para fundir, además tampoco se puede fundir en horas de la tarde ya que las posibles lluvias en la noche deteriorarían el concreto con pocas horas de curado. Todo esto repercute en retrasos importantes en el rendimiento esperado de la cuadrilla.

9.5 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

- Se ha insistido a todo el personal de la obra en el uso adecuado de elementos de protección personal adecuados a cada actividad realizada.
- Se ha realizado capacitaciones periódicas en el uso adecuado de EPP, seguridad en el trabajo y buenos hábitos de trabajo de los cuales se deja constancia en el informe del SGSST.
- Se realizan todas las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social, se anexan planillas de pago y exámenes médicos de ingreso al presente informe.
- Se anexa al presente informe de profesional en sistema general de seguridad y salud en el trabajo.

9.6 ASPECTOS AMBIENTALES Y COMUNITARIOS

- Durante la ejecución del proyecto la supervisión hace recomendaciones con respecto a la recolección y disposición de residuos sólidos resultantes del proceso constructivo, las cuales han sido acatadas de manera satisfactoria por parte del personal de la obra.

- El contratista ha tenido siempre especial cuidado de que el almacenamiento temporal de los residuos en los sitios de la obra no interfiera con el normal tránsito de peatones o vehículos y pendiente de realizar su retiro en el menor tiempo posible con el fin de generar el menor impacto en la comunidad que utiliza las instalaciones de la casa de la cultura.

- La disposición de escombros provenientes de las actividades ejecutadas, se ha realizado en el relleno sanitario los Yarumos II, único sitio autorizado para la disposición de estos residuos, reduciendo así el impacto que dichos escombros pudrieran causar al medio ambiente

- La disposición de residuos se realizó de manera adecuada en el relleno sanitario y cumpliendo con la normatividad vigente para la disposición final de este tipo de residuos.

- La supervisión, así como el personal encargado del contratista han estado siempre presente y dispuesta a atender todas las quejas y solicitudes que la comunidad pueda hacer durante la realización de la obra.

- El contratista y la supervisión ha estado atentos y has suministrado sus números telefónicos con el fin de atender cualquier queja, reclamo, sugerencia o emergencia que se presente en el sitio de las obras.

Se ha informado de manera oportuna a la comunidad el cierre de espacios a intervenir, esto con el fin de generar el menor impacto a los usuarios de estas.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

10.1 Técnicas

Supervisión, interventoría y contratista se reúnen con el fin de visitar la obra para evaluar el avance del proyecto en todos sus componentes y tomar decisiones sobre cualquier cambio o modificación que sea necesaria realizar para el óptimo desarrollo del proyecto.
Las actividades objeto del contrato se realizan satisfactoriamente de manera ordenada y de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas y las necesidades del proyecto.
El proyecto a la fecha ha sufrido cambios no estructurales, solamente en cuanto a cantidades de obra, que no afectan drásticamente el valor del proyecto.
A pesar de que es necesaria la ejecución de obras adicionales y obras extras, se espera ejecutarla construcción de 144.46 ml de canal, con la compensación de obras no ejecutadas, consiguiendo así un balance del contrato respecto a las necesidades del proyecto.

Contratista e interventoría viene trabajando en la elaboración de análisis de precios unitarios de obras no incluías en el presupuesto inicial (obra extra) con el fin de realizar un balance general de la obra.
La supervisión ha recomendado al contratista el adecuado almacenamiento y uso racional de los materiales, y la buena coordinación del personal en la obra para una mayor eficiencia en los procesos.

10.2 Financieras

- De acuerdo a las actividades desarrolladas se encuentra, que a pesar de que se ejecutan obras no estipuladas en el presupuesto inicial, realizando ajustes en las cantidades de obra, es posible que sea necesario realizar adiciones presupuestales, además de evidencia un buen comportamiento de la obra ejecutada versus obra programada.

10.3 Alcance del proyecto

- Por las condiciones encontradas en el sitio de la obra, y después de priorizar las actividades más relevantes y de mayor impacto para el contrato es posible que se ejecute construcción de los 144.46 ml de canal, con los ajustes de presupuesto que el balance disponga.

Elaboró.	Elaboró.
Arq. Hugo Nelson Arroyave Pino Director de obra CONINTE SAS	**I.C. David Santiago Roldan Echavarria** Residente de obra CONINTE SAS

REGISTRO FOTOGRAFICO





















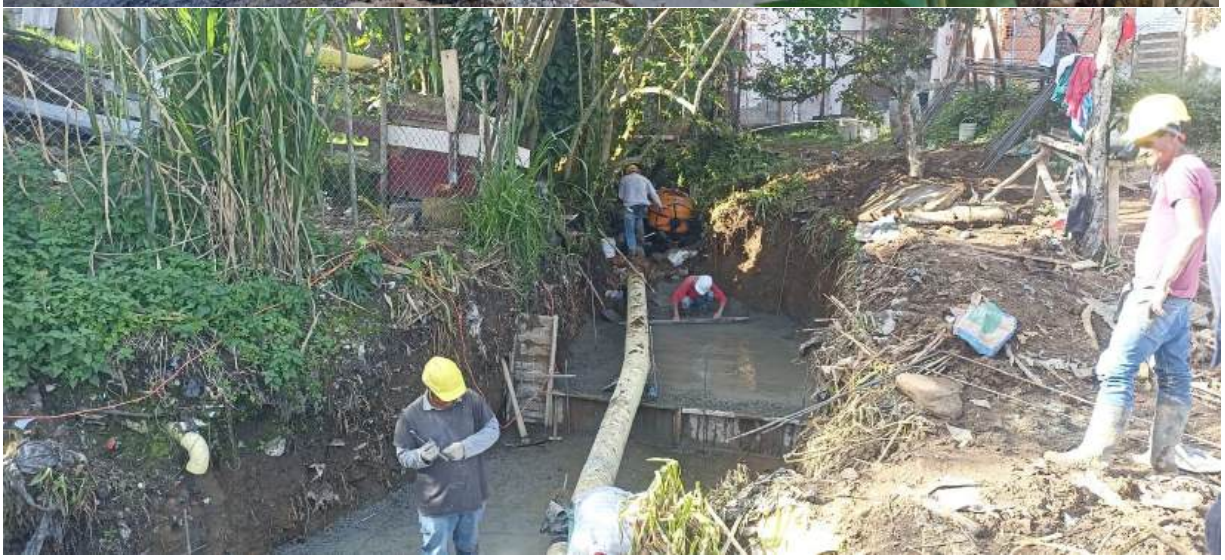




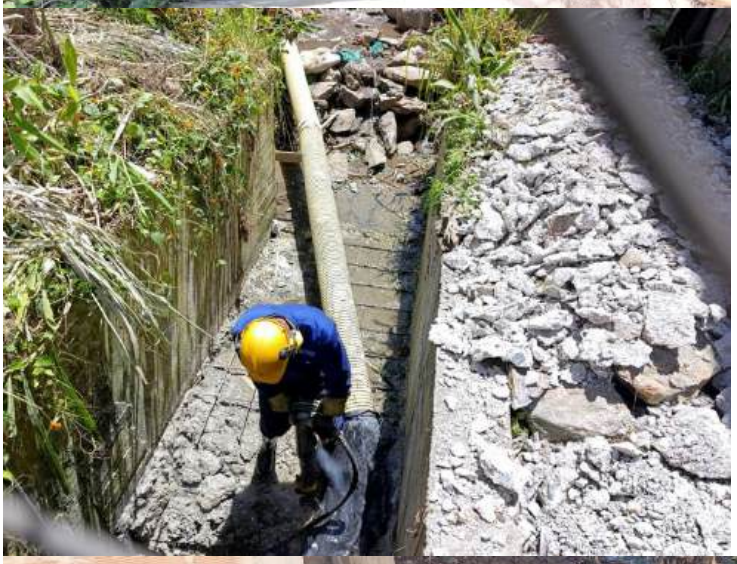


























IO-C LP-SI-008-2023 CONINTE SAS	ELABORO. Arq. Hugo Nelson Arroyave P. Director de obra, Coninte sas	VERSION: 2 Fecha: 30/06/2024







































































CONTRATO No.	LP-SI-008-2023		FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
Hoja 1 de 4			ACTA DE VECINDAD
Fecha Presente Acta			FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES
DD	MM	AA	OBRA: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."
	8	2024	
ACTA No:	AV - 11		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Habitacional: Beatriz Elena Arboleda Tayakee
Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro Cual?
Nombre del Propietario Beatriz Elena Arboleda Tayakee
Dirección Carrera 18 N° 16-60/64
Teléfono ____ No. de pisos 2
Long. del frente (mts) 8
Matrícula inmobiliaria No. ____
Cédula del propietario 32,551,375

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	■	☐	
6, Televisión cabl	■	☐	
7, Otros	☐	☐	Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacion	☐	5. En construcción	☐	
2. Valor Arquitectónic	☐	6. Sin edificar	☐	
3. Valor intermendio	☐	7. Otro	☐	
4. Valor normal	■	Cuál?		

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	■	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐ No ■
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Cuantos
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como
4. Institucional	☐	Cuál?		comercio SI ☐NO ■

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: **Porticos en concreto reforzado**		GRIETAS Y FISURAS: **presenta grieta en muro entre cocina y patio y fisuras superficiales en revoques**
MUROS: **En ladrillo revocado y pintados**		HUMEDADES: **no se evidencian**
CUBIERTA: **estructura de madera, tablilla y teja de fibrocemento y trasnblucida en los patios y sala. Losa de entrepiso**		HUNDIMIENTO PISO: **no se evidencian**
PISOS: **ceramica**		DESPLAZAMIENTOS: **no se evidencian**
FACHADA: **Enchape**		OTRO: Cuál?

FIRMAS

Firma Responsable de la edificacion
Nombre:
C.C. O NIT 32551375

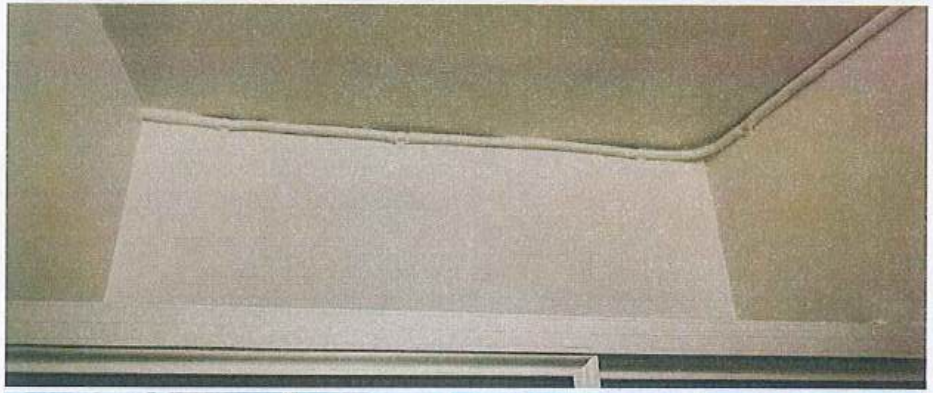
David Roldán
Representante del Constructor
Nombre:

Representante de la interventoría
Nombre

Hoja 3 de 4			ACTA DE VECINDAD
Fecha Presente Acta			REGISTRO FOTOGRÁFICO
DD	MM	AA	
0	8	2024	OBRA: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."
ACTA No:	AV - 11		













Firma Responsable de la edificacion
Nombre: _____
C.C. O NIT

Representante del Constructor
Nombre: _____

Representante de la interventoría
Nombre _____

CONTRATO No.			ACTA DE VECINDAD
Hoja 2 de 4			FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES
Fecha Presente Acta			
DD	MM	AA	OBRA: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."
0	8	2024	
ACTA No:	AV - 11		

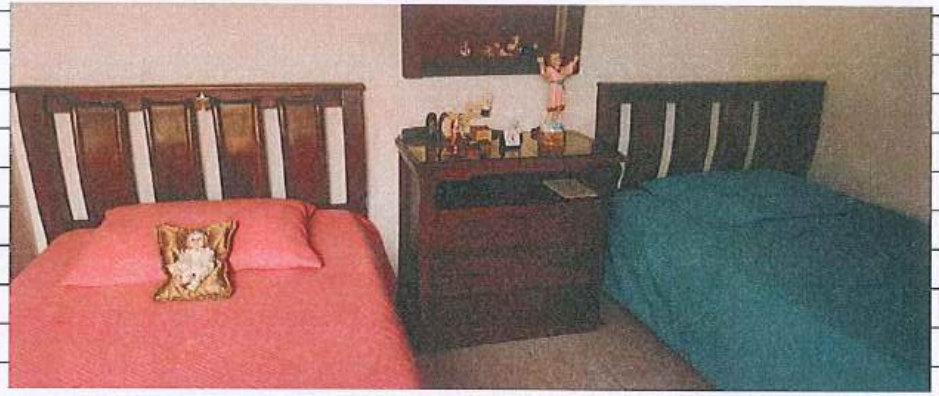
4. OBSERVACIONES ADICIONALES: (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Esta edificacion se enecuentra en buen estado no presenta grietas ni fisuras importantes

El anden presenta humedad

Nota: la propietaria manifiesta que el vecino colindante instala tuberia de desague de Ø 4" sin su autorizacion en la parte trasera y alateral de su edificacion la cual ha generado grieta en muro dicisorio entre cocina y patio.





FIRMAS

Firma Responsable de la edificacion
Nombre: _____
C.C. O NIT _____

Representante del Constructor
Nombre: _____

Representante de la interventoría
Nombre _____

CONTRATO No.	LP-SI-008-2023		FICHA TECNICA SORE ESTADO ACTUAL DE LAS PROPIEDADES
Hoja 1 de 4			**ACTA DE VECINDAD**
Fecha Presente Acta			FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES
DD	MM	AA	**OBRA: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."**
	8	2024	
ACTA No:	AV - 12		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Nombre del Responsable de la Unidad Habitacional: Anderson Rendon
Tenencia: Propietario X Arrendatario ____ Poseedor ___ Otro Cual?
Nombre del Propietario Anderson Rendon
Dirección Carrera 18 N° 16-46
Teléfono ____ No. de pisos 2
Long. del frente (mts) 8
Matrícula inmobiliaria No. ____
Cédula del propietario 3662864

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	OBSERVACIONES
1. Agua	■	☐	
2. Alcantarillado	■	☐	
3. Energía	■	☐	
4. Teléfonos	☐	☐	
5. Gas	■	☐	
6, Televisión cabl	■	☐	
7, Otros	☐	☐	Cuál?

TIPO DE PREDIO

1. Monumento Nacior	☐	5. En construcción	☐	
2. Valor Arquitectónic	☐	6. Sin edificar	☐	
3. Valor intermendio	☐	7. Otro	☐	
4. Valor normal	■	Cuál?		

USO ACTUAL				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	■	5. Recreacional	☐	Garaje SI ☐ No ■
2. Comercial	☐	6. Baldío	☐	Cuantos
3. Industrial	☐	7. Otro	☐	El garaje se usa como
4. Institucional	☐	Cuál?		comercio SI ☐NO ■

3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR

ESTRUCTURA: **Mamposteria simple**	GRIETAS Y FISURAS: **presenta grietas y fisura en muro colindante con quebrada, m,arcos de puerta y muro del patio**
MUROS: **En ladrillo macizo y revoque**	HUMEDADES: **en el patio**
CUBIERTA: **estructura de madera y teja de barro**	HUNDIMIENTO PISO: **hundimientos en piso general**
PISOS: **baldosa de cemento**	DESPLAZAMIENTOS: **no se evidencian**
FACHADA: **Revoque y pintura y zocalo enchapado con moldura de yeso**	OTRO: Cuál?

FIRMAS

Anderson R
Firma Responsable de la edificacion
Nombre:
C.C. O NIT 3662864

David Roldán
Representante del Constructor
Nombre:

Representante de la interventoría
Nombre

Hoja 3 de 4			ACTA DE VECINDAD
Fecha Presente Acta			REGISTRO FOTOGRÁFICO
DD	MM	AA	
0	8	2024	OBRA: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."
ACTA No:	AV - 12		













Firma Responsable de la edificacion
Nombre: _____
C.C. O NIT

Representante del Constructor
Nombre: _____

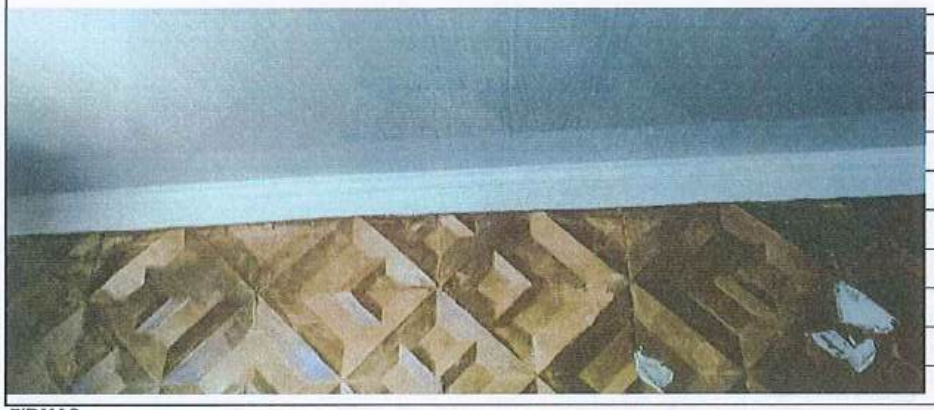
Representante de la interventoría
Nombre _____

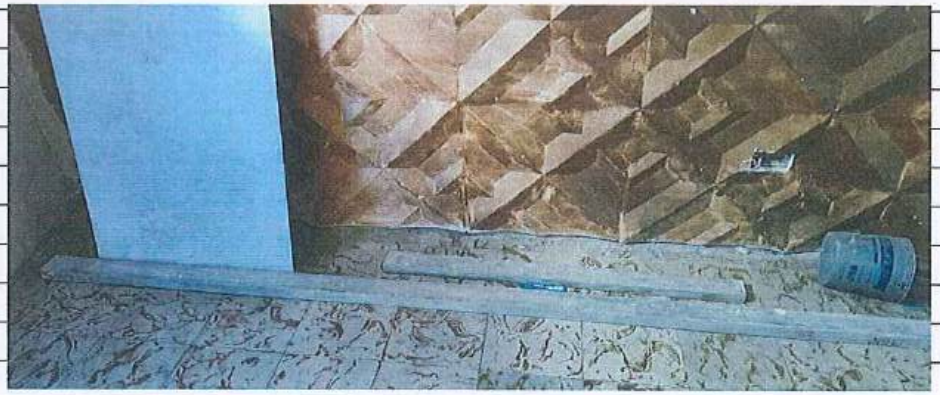
CONTRATO No.			ACTA DE VECINDAD
Hoja 2 de 4			FICHA TÉCNICA SOBRE ESTADO ACTUAL DE PROPIEDADES
Fecha Presente Acta			
DD	MM	AA	OBRA: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."
0	8	2024	
ACTA No:	AV - 12		

4. OBSERVACIONES ADICIONALES: (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "3. ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INTERVENIR")

Esta edificacion se enecuentra en buen estado presenta desgastes y grietas porpios de los mateiras de construccion y su antigüedad

El anden presenta humedad





FIRMAS

Firma Responsable de la edificacion
Nombre: _____
C.C. O NIT _____

Representante del Constructor
Nombre: _____

Representante de la interventoría
Nombre _____

INFORME DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

“OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCIÒN DE CANAL PARA LA CONDUCCIÓN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPO DE YARUMAL”

CONTRATO DE OBRA
LP-SI-007-2023

ACTA N°2

JULIO DE 2024

CALLE 19 No. 19-63
YARUMAL - ANTIOQUIA
TELEFONO (094) 8875045
E-MAIL: coninte@yahoo.es

- **DATOS DE LA OBRA**

CONTRATO	LP – SI- 007 -2023
OBJETO	obra pública para la construcción de canal para la conducción sobre la quebrada san José ubicada en el área urbana del municipio de Yarumal
LUGAR DE EJECUCCIÓN	Yarumal - Antioquia
CONTRATANTE	Municipio de Yarumal
CONTRATISTA	CONINTE SAS
REPRESENTANTE LEGAL	Hugo Nelson Arroyave Pino
DIRECCIÓN CONTRATISTA	Calle 19 Nº. 19-63, Yarumal Ant.
FECHA INICIAL DE EJECUCIÓN	14 de mayo 2024
PLAZO	3 meses
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	13 de agosto de 2024.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 de julio de 2024
PERIODO:	01 de julio al 31 de julio del 2024
INFORME N.º:	Dos (2)
RESPONSABLE DEL INFORME:	Helena Patricia Usme Galvis Cc. 22.029.485 Caracolí Ant.

OBJETO CONTRACTUAL

CONINTE LTDA, ejecuta para el MUNICIPIO DE YARUMAL, mediante el sistema de precios unitarios la que en adelante se llamará el proyecto **"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCIÓN DE CANAL PARA LA CONDUCCIÓN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPO DE YARUMAL"**

- **RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS**

Para la ejecución de las actividades, las empresas utilizan mano de obra contratada dependiendo de las actividades a ejecutar. En el siguiente cuadro se anexa el personal que ha venido trabajando hasta el 30 del mes de Junio de 2024

- **PERSONAL OBRA CANALIZACIÓN QUEBRADA SAN JOSÉ**

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	CARGO
Hugo Nelson Arroyave Pino	15.271.893	Director de obra
David Santiago Roldan Echavarría	1.037.646.526	Residente de obra
Hermes Mauricio Porras T	1.042.765.139	Oficial de obra

Cristian Ferney Cuartas Gutiérrez	1.042.770.002	Oficial de obra
José Manuel Gutiérrez González	1.041.630.734	Ayudante de construcción entendido
Brayan Stiven Mendoza Betancur	1.007.762.686	Ayudante de construcción
Anderson Mariano Monsalve Arenas	1.193.144.879	Ayudante de construcción
Uber Alberto Macías Jaramillo	3.662.964	Ayudante de construcción
Francisco Javier Estrada Agudelo	71.782.268	Ayudante de construcción
José Albeiro Vázquez Mora	15.326.227	Ayudante de construcción
José Heriberto Arango Herrera	70.577.055	Ayudante de construcción
José Daniel Vásquez Torres	1.042.771.616	Ayudante de construcción

- **EXAMENES OCUPACIONALES**

Dando cumplimiento a la resolución 2346 de 2007 la empresa CONINTE SAS, realiza los exámenes ocupacionales de cada empleado que realiza actividades en la obra de dicho contrato.

- **INDUCCIONES**

La inducción laboral es uno de los procesos más importantes para la empresa y para los trabajadores que van a ingresar al mundo laboral ya sea por primera vez, por cambio de actividades o de un cargo, ya que, a través de esta, se le proporciona toda la información de la empresa para que puedan realizar un desempeño laboral.
Nuestro proceso de inducción cuenta con tres etapas básicas las cuales son:

INDUCCION GENERAL: Cuentan con 6 ítems los cuales son

- Reseña historia de la empresa
- Derechos y deberes de los trabajadores
- Obligaciones de los trabajadores
- Prohibiciones
- Reglamento Interno de trabajo
- Seguridad Social

Se le da la información clara y veras de cada de los ítems anteriores

ACTIVIDAD:
Seguimiento a las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, prevención de accidentalidad e incidentabilidad durante las actividades cotidianas y no cotidianas en la obra, capacitación para él personal, campañas de seguridad y salud en el trabajo, ejecución de los programas actuales de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

INTRODUCCIÓN.
Las actividades que se realizan durante la ejecución de obra representan riesgo para el personal que labora e inspecciona y es por ello que constantemente se lleva a cabo un proceso de prevención de accidentes enfocado a minimizar la ocurrencia de estos eventos.

Las actividades realizadas en la obra están siendo controladas con el fin de evitar la materialización de AL e IL.

También se capacita al personal en métodos de trabajo seguro, con base en procedimientos establecidos en el sistema general de seguridad y salud en el trabajo en adelante **SGSST**.
Se realizan charlas, inspecciones y reuniones de seguridad y salud en el trabajo al personal del proyecto, al igual que la inducción al personal que ingresa a trabajar en las diferentes actividades en obra, la capacitación e inducción al personal se complementa con la inspección a equipos y elementos de seguridad, el recambio y la entrega de los EPP al personal que labora en la empresa Coninte Ltda., aunado a las condiciones logradas por la cultura de autocuidado que los empleados siempre aplican en sus actividades diarias.

CHARLAS Y CAPACITACIONES DE SEGURIDAD:

02 de julio de 2024
- Hábitos y estilos de vida saludable

08 de julio de 2024

- Charla Sobre La Importancia De Lavado de Manos

10 de julio d 2024
- Importancia del orden y aseo en la obra

15 de julio de 2024

- Uso Adecuado de Herramientas Manuales

19 de julio de 2024

- Inspección de botiquín

22 de julio de 2024

- Charla sobre el buen compañerismo y convivencia laboral

29 de julio de 2024

- Como evitar resbalones y caídas en el trabajo

31 de julio de 2024

- Inspección y estado de dotación y EEP

NOTA: Entre las charlas de seguridad se tratan temas relacionados a la planeación de las actividades y procesos, tendientes a la conservación y la seguridad del personal que habita o transita por los alrededores de la obra, los cuales se realizan con el fin de dar cumplimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Coninte sas.

Se realizan charlas de seguridad y pausas activas, actividades que están programadas al inicio de la jornada, dentro de las cuales son tratados temas de orientación de SST, basándonos en las evaluaciones comportamentales del personal propio – contratista y las novedades diarias que se presentan en las diferentes actividades de obra.
se retroalimenta a los trabajadores con las fichas técnicas de prevención de riesgos, riesgos y peligros derivados de las actividades que se realizan en obra, manejo de herramientas y uso adecuado de los elementos de protección personal, autocuidado, responsabilidad por la seguridad del sitio de trabajo.
La asistencia queda registrada en el acta de charlas.

INTERVENCIONES DE LOS TRABAJADORES EN LAS CHARLAS DE SEGURIDAD.

Se realiza la actividad en compañía de los empleados y directivos y se genera participación del personal en los temas tratados.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Se hace recomendación de mantener despejadas las zonas de paso, salidas y vías de circulación de las áreas de trabajo y, en especial, las salidas y vías de circulación previstas para la evacuación en casos de emergencia, de forma que sea posible utilizarlas sin dificultades en todo momento.

KIT DE BIOSEGURIDAD

Se dispone de elementos de limpieza para el personal en el sitios de trabajo.
Incluyendo el gel antibacterial.

A continuación, se relacionan las actividades críticas de la etapa productiva de la obra.

Resane de grietas menores y adecuación de la superficie a intervenir
Pintura tipo 1 sobre pared y cielos a dos manos
Pintura tipo esmalte base aceite sobre puertas, ventanas y chambranas a dos manos
Lavado de superficies de cubierta
Mantenimiento de cubierta
Mantenimiento de canoas
Mantenimiento a salidas eléctricas
Mantenimiento de canoas en lámina galvanizada, incluye limpieza y pintura
Demolición pisos con cargue retiro y botada de material sobrante
Instalación de baldosa piso
Construcción de cielo falso en PVC – CIELO
Desmonte de cielo falso en acrílico
Mantenimiento de unidades sanitarias
Mantenimiento de puertas
Cambio de lámpara led 2x22w

Capacitación y evaluación de temas tratados

- Se verifica el cumplimiento de los procedimientos de seguridad y se realiza acompañamiento durante las tareas relacionadas.

- La señalización instalada en áreas de trabajo es verificada diariamente por el personal de seguridad y encargado de obra.

- Uso de epp por parte del personal propio y contratista en obra.

NOTA:
A la fecha no se ha presentado accidentes laborales en el proyecto.

CARACTERIZACIÓN DE INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD GENERAL

Tabla Nº 01.

TOTAL, DÍAS DE INCAPACIDAD	Nº DE CASOS	Nº DE CASOS ANTES O DESPUÉS DE UN FESTIVO	TRABAJADORES REINCIDENTES EN INCAPACIDADES
30	1	0	0

ACCIONES A SEGUIR PARA DISMINUIR EL AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL.

En el periodo comprendido entre el 01 de julio al 31 de Julio de 2024, se presenta un incapacitado por enfermedad general y no tenemos incapacitado por accidente laboral.

LLAMADOS DE ATENCIÓN Y SANCIONES DISCIPLINARIAS

No se realizan llamados de atención en el periodo al personal.
No se realiza ninguna sanción disciplinaria en el periodo.

Anexos:
Evidencia de EPP y estado a personal de obra
Evidencia de inspecciones en sitios de la obra
Evidencia de capacitaciones al personal; desde el 01 de julio hasta 31 de julio.

RECOMENDACIONES

- Publicar el reglamento interno del trabajo
- Publicar el reglamento de higiene y seguridad industrial
- Instalar la camilla
- Instalar cartelera de SST
- Instalar extintor a 1:50 metros a nivel del piso

REGISTROS FOTOGRAFICOS







































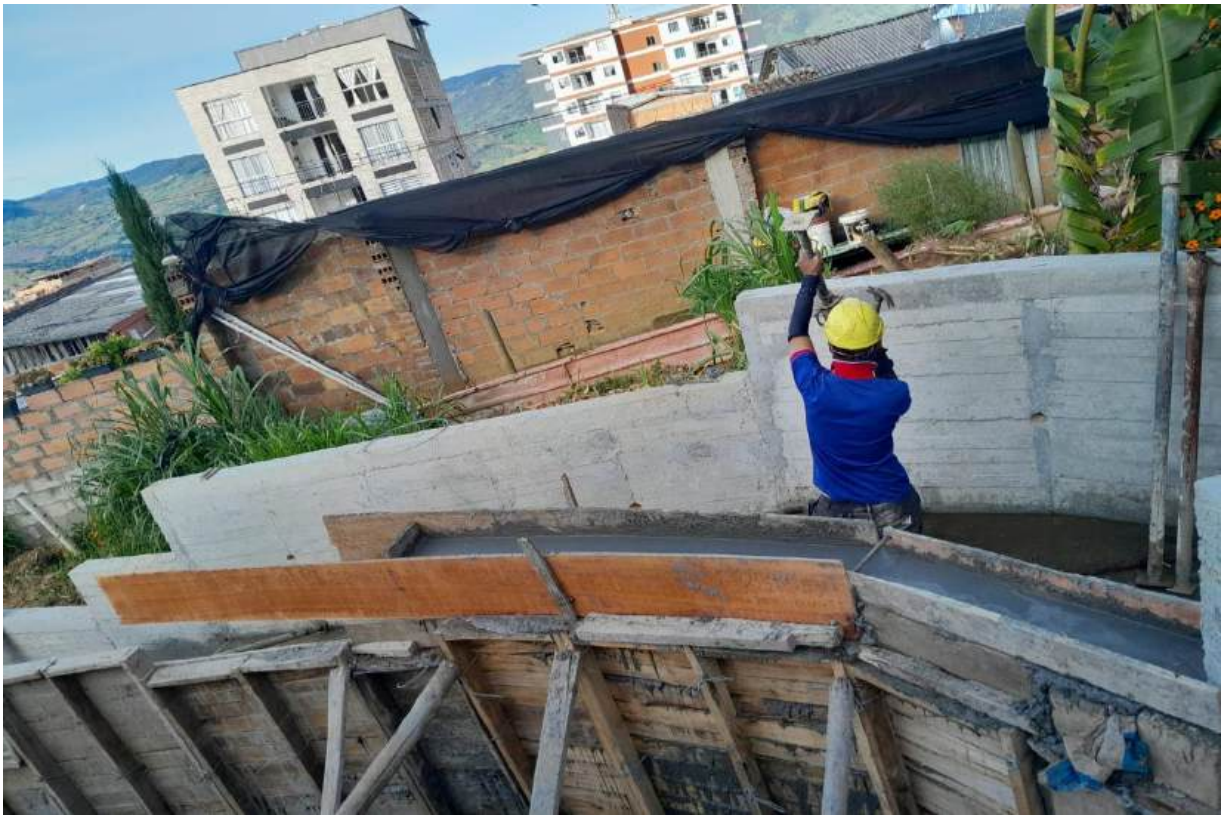







RESIDUOS
APROVECHABLES
RESIDUOS
NO
APROVECHABLES













































ELABORÓ

Patricia Usme Galvis

HELENA PATRICIA USME GALVIS
Tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo

REVISÓ.

Arq. HUGO NELSON ARROYAVE PINO.
Director de Obra.

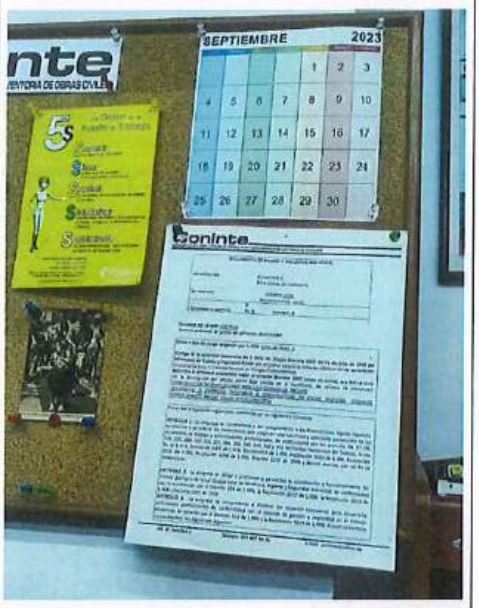
1.1. INFORME DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - SST:

La interventoría deberá verificar y garantizar que el contratista cumpla con la normatividad y requisitos legales vigentes asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación el interventor deberá diligenciar los siguientes ítems.

1.1.1. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST

DATOS GENERALES	
Contratista: CONINTE SAS	**Contrato de Obra:** LP-SI-008-2023
Interventoría: INGEBETA SAS	**Contrato de Interventoría:**
Periodo reportado: Mes: JULIO Año: 2024	
Objeto del Proyecto: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCIÒN DE CANAL PARA LA CONDUCCIÓN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPO DE YARUMAL" **ACTIVIDADES EN OBRA: rocería, excavaciones, demoliciones de roca y de estructuras de concreto, construcción de canal, instalación de cinta PVC, llenos con material de préstamo y común, aseo y limpieza.**	

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Revisión de documentación		**Anexo N° 1**
Medicina preventiva y del trabajo	Control de capacitaciones	 	**Anexo N° 2**

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Entrega de dotación y elementos de protección personal	Control de entrega de EPP y buen uso		Anexo N° 3
Plan de Inducciones y Capacitaciones	Revisión de plan y control del mismo		**Anexo N° 4**
Programa de Inspecciones	Revisión de programa y formatos		**Anexo N° 5**

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Orden y aseo frentes de trabajo	Inspecciones de orden y aseo		**Anexo N° 6**
Accidentes de trabajo – Ausentismo laboral	Control de ausentismo y accidentes laborales	No se han registrado incidentes ni accidentes en los sitios de trabajo	**N/A**
Afiliaciones sistema Seguridad Social	Control de afiliaciones y planillas		**Anexo N° 7**

1.1.2. ROGRAMA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO – SST (CONTRATISTA DE OBRA)

Para hacerle seguimiento al programa de salud y seguridad en el trabajo – SST, es necesario diligenciar los siguientes formatos:

FIRMA:

Patricia Usme Galvis

HELENA PATRICIA USME GALVIS
Tecnóloga en seguridad y salud en el trabajo

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

VERIFICACIÓN MENSUAL
REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS

N° del contrato:	LP-SI-008-2023	**Empresa Contratista:**	**CONINTE SAS**
Objeto de contrato:	**"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCIÒN DE CANAL PARA LA CONDUCCIÓN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPO DE YARUMAL"**		
Nombre del Responsable:	**HELENA PATRICIA USME GALVIS** Tecnóloga en seguridad y salud en el trabajo		
Fecha de verificación:	31/07/2024	**N° Licencia en SST:**	

Verificación previa ingreso del trabajador	CUMPLE			OBSERVACIONES	PLAN DE ACCION (Cuando no cumple)			
	SI= 5 - 3	NO= 0	NA= 5		DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	SEGUIMIENTO
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	5							
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	5							
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.		0			Se deben realizar exámenes	Coninte	30/07/2024	
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el			5					

ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.								
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			5					
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	5							
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales	5							
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción			5					
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	5							
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	5							
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	5							

Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.	5							
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	5							
Se cuenta con control adecuado de vehiculos que ingresan a la obra (Seguridad social, soat, licencias de operación según aplique)			5					
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			5					
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	5							
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	5							
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	5							
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificar un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.			5					
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.			5					
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.			5					

El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)		0			Se debe actualizar plan de emergencia	Coninte	30/07/2024	
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia		0			Se debe capacitar a personal en plan de emergencia	Coninte	30/07/2024	
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	5							
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	5							
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.			5					
Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.			5					
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.			5					
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.			5					
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.	5							

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.	5								
Actividades post retiro de personal									
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	5								
Puntaje Obtenido	*0*								

PUNTAJE FINAL	**145**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**90,62%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE

Nombre de interventoría	**Nombre del Contratista o Responsable** **HELENA PATRICIA USME GALVIS** Tecnóloga en seguridad y salud en el trabajo
cc **firma**	**cc.** 22029485 **firma** Patricia Usme Galvis
Fecha: 31 de julio de 2024	

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

CONINTE SAS

CONTRATO LP-SI-007-2023,

Objeto: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"

" FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE DE CAPACITACION: Habitos y estilos de vida saludable.

LUGAR: _____ FECHA: 2/07/2024

ENCARGADO: Helena Patricia Usme Galvis

	NOMBRE	CARGO	C.C.	FIRMA
1	JAVM.	Ayudante	75-396-927.	
2	Mauricio Porras	Oficial	1042765139	Mauricio P
3	Uber Macias Jaramillo	Ayudante	3662964	Uber Macias J.
4	Mariana Maya Salve	Ayute	1193144879	
5	Jose Manuel G	Ayentendido	1041630736	Jose
6	Jose Heriberto M	Ay	70577055	Jose Heriberto
7	Pavon estrada	Ayudante	1782968	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Patricia Usme
Firma capacitador
Nombre:

CONINTE SAS
Nombre:

CONINTE SAS

CONTRATO LP-SI-007-2023,

Objeto: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"

" FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE DE CAPACITACION: charla sobre la importancia de lavado de manos

LUGAR: _____ FECHA: 8/07/2024

ENCARGADO: Helena Patricia Usme Galvis

	NOMBRE	CARGO	C.C.	FIRMA
1	Mariano Monsalve	Ayudante	1193144879	
2	Brayanstiven Yepes	ayudante	1007762686	
3	Jose Heriberto	AX	70577055	Jose Heriberto
4	JAYM	AX	75-326-997	
5	Mauricio Zapata	OF	1042 765139	Mauricio
6	Fco Dautra Sabogal	Ayudante	71782268	
7	Yber Macias Jaramillo	Ayudante	3.662.964	Yber Macias J.
8	Jose Manuel G	Ayudante	1041630734	Jose Manuel
9	Cristian Toney Cuartas G	oficial	1042.770.002	Cristian Cuartas
10	David S Rodriguez Eduardo	Ing. Residente	7037646526	David Rodriguez
11				
12				
13				
14				
15				

Patricia Usme Galvis
Firma capacitador
Nombre:

CONINTE SAS
Nombre:

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

CONINTE SAS

CONTRATO LP-SI-007-2023,

Objeto: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"

" FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE DE CAPACITACION: La importancia del Orden y Asco en una obra.

LUGAR: _____ FECHA: 10/07/2024

ENCARGADO: Helena Patricia Usme Galvis

	NOMBRE	CARGO	C.C.	FIRMA
1	Jose Alverio Vasquez M.	Ayudante.	15326227	JAVM
2	Mauricio Porras O F		1042765139	Mauricio P
3	Jose Manuel G	Ayudante	1041630934	Jose Manuel
4	Uber Macias Jaramillo	Ayudante	3662964	Uber Macias J.
5	Javier			
6	Cristian Cortes	Oficial	1.042.770.002	Cristian Cortes
7	Jose Heriberto. A	AY	70577055	Jose Heriberto
8	Brayan Stiven Mendez	ayudante	1007762680	
9	Mariana Monsalve	Ayudante	1193144879	
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Patricia Usme

Firma capacitador
Nombre:

CONINTE SAS
Nombre:

CONINTE SAS

CONTRATO LP-SI-007-2023,

Objeto: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"

" FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE DE CAPACITACION: Uso adecuado de Herramientas Manuales

LUGAR: _____ FECHA: 15/07/2024

ENCARGADO: Helena Patricia Usme Galvis

	NOMBRE	CARGO	C.C.	FIRMA
1	Jose Heiberto. M	AY	70577055	Jose. Heiberto
2	JAVM		75-396.927	
3	Ubes Macias Jaramillo	Ayudante	3662964	Ube. Macias J.
4	Jaurin Estrada	Ayudante	71482268	
5	Benjamin Alvan Montes	ayudante	1007762686	
6	Mauricio porras	oficial	1042765139	Mauricio P
7	Jose Manuel G	AY entendido	1041630234	AY entendido
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Patricia Usme
Firma capacitador
Nombre:

CONINTE SAS
Nombre:

CONINTE SAS

CONTRATO LP-SI-007-2023,

Objeto: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"

" FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE DE CAPACITACION: charla sobre el buen compañerismo y convivencia laboral

LUGAR: _____ FECHA: 22/07/2024

ENCARGADO: Helena Patricia Usme Galvis

	NOMBRE	CARGO	C.C.	FIRMA
1	Mauricio Ramos	OF	1042765139	
2	Jose Daniel	Al	1048771616	
3	Jose Manuel G	Ay enterado	1041630736	
4	Mariana Monsalve	Ayudante	1193148879	
5	JAVM		75-36-927	
6	Josè Heriberto Arango	AY	70557055	Josè Heriberto
7	Cristian Cuartas Herrera	Oficial	1042140002	Cristian Cuartas
8	David S. Robledo Echeverri	Residente	1037646526	David Robledo
9	Brayan Stiven Ayudante		1007760606	
10	Jhon Esteban	Ay. Santi	71489268	
11				
12				
13				
14				
15				

Patricia Usme
Firma capacitador
Nombre:

CONINTE SAS
Nombre:

Conninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

CONINTE SAS

CONTRATO LP-SI-007-2023,

Objeto: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"

" FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA

NOMBRE DE CAPACITACION: charla sobre como evitar Resbalones y caidas

LUGAR: _____ FECHA: 29/07/2024

ENCARGADO: Helena Patricia Usme Galvis

	NOMBRE	CARGO	C.C.	FIRMA
1	JOSE DAVID	AY	1042771616	Daniel
2	David S. Roldán Echeverri	Ing. Residente	1037644526	David Roldán
3	Cristian Cortes Echeverri	oficial	1042770001	Cristian Cortes
4	Dairon Estrada	ayudante	71782268	
5	Mauricio Ramirez	oficial	1042765139	Mauricio R
6	Brayan stiven Mendoza B	ayudante	1007762686	
7			75-326-927 JAVM	
8	JAVM	AY		
9	Jose Manuel G	Ay Enfermero	1041630734	Jose AMA
10	José Heriberto.A.	AY	70577055	José Heriberto
11				
12				
13				
14				
15				

Patricia Usme
Firma capacitador
Nombre:

CONINTE SAS
Nombre:

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL EXAMEN DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, NARCÓTICOS Y/O DROGAS ENVERVANTES

Yo Jose Acriberto Arango Herrera identificado con cedula de ciudadanía número 70 577 055 de _____, en calidad de trabajador de la empresa **CONINTE**, libre, voluntaria e irrevocable, la realización de pruebas para determinar la presencia de alcohol, sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo durante mis labores.

Esta autorización se realiza, ya que soy plenamente consciente que la legislación laboral colombiana contempla que el presentarme a trabajar en estado de embriaguez, con presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo resulta contraria al recto desempeño de las obligaciones laborales, así mismo esta prueba busca la preservación de bienes jurídicos de gran importancia, como lo es la prestación del servicio para el que fui contratado en óptimas condiciones, así como la prevención de riesgos y la preservación de mi integridad física, la de mis compañeros de trabajo, los usuarios y los bienes de **CONINTE**, puesto un Trabajador que dentro de su ámbito laboral tenga en su cuerpo presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas representa un peligro para sí mismo, para los compañeros de labor y los usuarios.

Consciente de todo lo anteriormente expuesto, acepto y autorizo irrevocablemente la práctica de pruebas con cualquier tipo de dispositivo para medir el grado de alcohol en mi cuerpo y/o el uso de sustancias psicoactivas, sin que esto pueda interpretarse como una situación invasiva de mis derechos fundamentales, ya que la prueba tiene fines adecuados y razonables, como lo es la seguridad de todos los trabajadores y la prevención de la accidentalidad.

En consonancia con lo anterior, entiendo que la realización de la prueba representa un recurso fundamental con el que cuento para ejercer mi derecho de defensa y controvertir las imputaciones que pueden ser elevadas por parte de **CONINTE,** sin algún tipo de soporte técnico. En este orden de ideas, no resulta sensato que me niegue a realizarme una prueba, que puede redundar en mi propio beneficio, cuando no he consumido ningún tipo de sustancia que enerve mis capacidades, durante la jornada de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, mi oposición a la realización de la prueba puede ser entendida como una expresión de temor al descubrimiento de mi falta y una forma de obstaculizar las pesquisas adelantadas por parte de **CONINTE**, para aclarar estos hechos, razón por la cual entiendo y acepto que mi negativa a la práctica de la prueba sea interpretado como un indicio de mi estado de embriaguez o alteración de mis capacidades, razón por la cual las trabas de mi parte a la práctica de la prueba que determine la Empresa constituyen un indicio razonable de mi estado de beodez y/o del uso de sustancias psicoactivas de mi parte.

En consonancia con lo anterior, acuerdo expresamente con **CONINTE** para que en su calidad de Empleador realice los controles tendientes a este fin y asuma que la negativa a realizármelos, constituye un indicio grave sobre la presencia de alcohol o sustancias psicoactivas en mi cuerpo durante el trabajo, constituyendo dicha negación o la detección de su presencia durante mis actividades laborales, independientemente de su cantidad, una violación grave al contrato de trabajo y Reglamento Interno de Trabajo que deriva en una justa causa de determinación de la relación laboral.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto hago constar que el presentarme a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcóticos o drogas enervantes, es una justa causa para terminar mi contrato de trabajo, ya que la presencia de las anteriores sustancias en mi cuerpo, genera que no pueda prestar el servicio en el pleno uso de mis facultades y además pone en peligro o riesgo la seguridad de las personas y mis compañeros de trabajo, pues en este caso es evidente que el consumo de estas sustancias afectan mis capacidades motoras, racionales y psíquicas al punto que le impiden mi normal desenvolvimiento labor

El presente documento ha sido leído y comprendido en su totalidad. En consecuencia, se firma en señal de aceptación, a los 31 días del mes de 7 de 2024

EL TRABAJADOR

José Heriberto P

Nombre

C.C 70577055

Cargo Ayudante.

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL EXAMEN DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, NARCÓTICOS Y/O DROGAS ENVERVANTES

Yo Cristian Ferney Cuartas Gutie. identificado con cedula de ciudadanía número 1042 770 062 de _____, en calidad de trabajador de la empresa **CONINTE**, libre, voluntaria e irrevocable, la realización de pruebas para determinar la presencia de alcohol, sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo durante mis labores.

Esta autorización se realiza, ya que soy plenamente consciente que la legislación laboral colombiana contempla que el presentarme a trabajar en estado de embriaguez, con presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo resulta contraria al recto desempeño de las obligaciones laborales, así mismo esta prueba busca la preservación de bienes jurídicos de gran importancia, como lo es la prestación del servicio para el que fui contratado en óptimas condiciones, así como la prevención de riesgos y la preservación de mi integridad física, la de mis compañeros de trabajo, los usuarios y los bienes de **CONINTE**, puesto un Trabajador que dentro de su ámbito laboral tenga en su cuerpo presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas representa un peligro para sí mismo, para los compañeros de labor y los usuarios.

Consciente de todo lo anteriormente expuesto, acepto y autorizo irrevocablemente la práctica de pruebas con cualquier tipo de dispositivo para medir el grado de alcohol en mi cuerpo y/o el uso de sustancias psicoactivas, sin que esto pueda interpretarse como una situación invasiva de mis derechos fundamentales, ya que la prueba tiene fines adecuados y razonables, como lo es la seguridad de todos los trabajadores y la prevención de la accidentalidad.

En consonancia con lo anterior, entiendo que la realización de la prueba representa un recurso fundamental con el que cuento para ejercer mi derecho de defensa y controvertir las imputaciones que pueden ser elevadas por parte de **CONINTE,** sin algún tipo de soporte técnico. En este orden de ideas, no resulta sensato que me niegue a realizarme una prueba, que puede redundar en mi propio beneficio, cuando no he consumido ningún tipo de sustancia que enerve mis capacidades, durante la jornada de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, mi oposición a la realización de la prueba puede ser entendida como una expresión de temor al descubrimiento de mi falta y una forma de obstaculizar las pesquisas adelantadas por parte de **CONINTE**, para aclarar estos hechos, razón por la cual entiendo y acepto que mi negativa a la práctica de la prueba sea interpretado como un indicio de mi estado de embriaguez o alteración de mis capacidades, razón por la cual las trabas de mi parte a la práctica de la prueba que determine la Empresa constituyen un indicio razonable de mi estado de beodez y/o del uso de sustancias psicoactivas de mi parte.

En consonancia con lo anterior, acuerdo expresamente con **CONINTE** para que en su calidad de Empleador realice los controles tendientes a este fin y asuma que la negativa a realizármelos, constituye un indicio grave sobre la presencia de alcohol o sustancias psicoactivas en mi cuerpo durante el trabajo, constituyendo dicha negación o la detección de su presencia durante mis actividades laborales, independientemente de su cantidad, una violación grave al contrato de trabajo y Reglamento Interno de Trabajo que deriva en una justa causa de determinación de la relación laboral.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto hago constar que el presentarme a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcóticos o drogas enervantes, es una justa causa para terminar mi contrato de trabajo, ya que la presencia de las anteriores sustancias en mi cuerpo, genera que no pueda prestar el servicio en el pleno uso de mis facultades y además pone en peligro o riesgo la seguridad de las personas y mis compañeros de trabajo, pues en este caso es evidente que el consumo de estas sustancias afectan mis capacidades motoras, racionales y psíquicas al punto que le impiden mi normal desenvolvimiento labor

El presente documento ha sido leído y comprendido en su totalidad. En consecuencia, se firma en señal de aceptación, a los 31 días del mes de 7 de 2024 .

EL TRABAJADOR

Cristian Cuartas Ochoa

Nombre
C.C
Cargo Oficial.

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL EXAMEN DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, NARCÓTICOS Y/O DROGAS ENVERVANTES

Yo José Daniel Vásquez Torres, identificado con cedula de ciudadanía número 1042 771 616 de _____, en calidad de trabajador de la empresa **CONINTE**, libre, voluntaria e irrevocable, la realización de pruebas para determinar la presencia de alcohol, sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo durante mis labores.

Esta autorización se realiza, ya que soy plenamente consciente que la legislación laboral colombiana contempla que el presentarme a trabajar en estado de embriaguez, con presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo resulta contraria al recto desempeño de las obligaciones laborales, así mismo esta prueba busca la preservación de bienes jurídicos de gran importancia, como lo es la prestación del servicio para el que fui contratado en óptimas condiciones, así como la prevención de riesgos y la preservación de mi integridad física, la de mis compañeros de trabajo, los usuarios y los bienes de **CONINTE**, puesto un Trabajador que dentro de su ámbito laboral tenga en su cuerpo presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas representa un peligro para sí mismo, para los compañeros de labor y los usuarios.

Consciente de todo lo anteriormente expuesto, acepto y autorizo irrevocablemente la práctica de pruebas con cualquier tipo de dispositivo para medir el grado de alcohol en mi cuerpo y/o el uso de sustancias psicoactivas, sin que esto pueda interpretarse como una situación invasiva de mis derechos fundamentales, ya que la prueba tiene fines adecuados y razonables, como lo es la seguridad de todos los trabajadores y la prevención de la accidentalidad.

En consonancia con lo anterior, entiendo que la realización de la prueba representa un recurso fundamental con el que cuento para ejercer mi derecho de defensa y controvertir las imputaciones que pueden ser elevadas por parte de **CONINTE,** sin algún tipo de soporte técnico. En este orden de ideas, no resulta sensato que me niegue a realizarme una prueba, que puede redundar en mi propio beneficio, cuando no he consumido ningún tipo de sustancia que enerve mis capacidades, durante la jornada de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, mi oposición a la realización de la prueba puede ser entendida como una expresión de temor al descubrimiento de mi falta y una forma de obstaculizar las pesquisas adelantadas por parte de **CONINTE**, para aclarar estos hechos, razón por la cual entiendo y acepto que mi negativa a la práctica de la prueba sea interpretado como un indicio de mi estado de embriaguez o alteración de mis capacidades, razón por la cual las trabas de mi parte a la práctica de la prueba que determine la Empresa constituyen un indicio razonable de mi estado de beodez y/o del uso de sustancias psicoactivas de mi parte.

En consonancia con lo anterior, acuerdo expresamente con **CONINTE** para que en su calidad de Empleador realice los controles tendientes a este fin y asuma que la negativa a realizármelos, constituye un indicio grave sobre la presencia de alcohol o sustancias psicoactivas en mi cuerpo durante el trabajo, constituyendo dicha negación o la detección de su presencia durante mis actividades laborales, independientemente de su cantidad, una violación grave al contrato de trabajo y Reglamento Interno de Trabajo que deriva en una justa causa de determinación de la relación laboral.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto hago constar que el presentarme a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcóticos o drogas enervantes, es una justa causa para terminar mi contrato de trabajo, ya que la presencia de las anteriores sustancias en mi cuerpo, genera que no pueda prestar el servicio en el pleno uso de mis facultades y además pone en peligro o riesgo la seguridad de las personas y mis compañeros de trabajo, pues en este caso es evidente que el consumo de estas sustancias afectan mis capacidades motoras, racionales y psíquicas al punto que le impiden mi normal desenvolvimiento labor

El presente documento ha sido leído y comprendido en su totalidad. En consecuencia, se firma en señal de aceptación, a los 31 días del mes de 7 de 2024 .

EL TRABAJADOR

Jesenia

Nombre

C.C

Cargo Ayudante

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL EXAMEN DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, NARCÓTICOS Y/O DROGAS ENVERVANTES

Yo Brayan Stiven Mendoza B., identificado con cedula de ciudadanía número 1007 762 686 de _____, en calidad de trabajador de la empresa **CONINTE**, libre, voluntaria e irrevocable, la realización de pruebas para determinar la presencia de alcohol, sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo durante mis labores.

Esta autorización se realiza, ya que soy plenamente consciente que la legislación laboral colombiana contempla que el presentarme a trabajar en estado de embriaguez, con presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo resulta contraria al recto desempeño de las obligaciones laborales, así mismo esta prueba busca la preservación de bienes jurídicos de gran importancia, como lo es la prestación del servicio para el que fui contratado en óptimas condiciones, así como la prevención de riesgos y la preservación de mi integridad física, la de mis compañeros de trabajo, los usuarios y los bienes de **CONINTE**, puesto un Trabajador que dentro de su ámbito laboral tenga en su cuerpo presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas representa un peligro para sí mismo, para los compañeros de labor y los usuarios.

Consciente de todo lo anteriormente expuesto, acepto y autorizo irrevocablemente la práctica de pruebas con cualquier tipo de dispositivo para medir el grado de alcohol en mi cuerpo y/o el uso de sustancias psicoactivas, sin que esto pueda interpretarse como una situación invasiva de mis derechos fundamentales, ya que la prueba tiene fines adecuados y razonables, como lo es la seguridad de todos los trabajadores y la prevención de la accidentalidad.

En consonancia con lo anterior, entiendo que la realización de la prueba representa un recurso fundamental con el que cuento para ejercer mi derecho de defensa y controvertir las imputaciones que pueden ser elevadas por parte de **CONINTE,** sin algún tipo de soporte técnico. En este orden de ideas, no resulta sensato que me niegue a realizarme una prueba, que puede redundar en mi propio beneficio, cuando no he consumido ningún tipo de sustancia que enerve mis capacidades, durante la jornada de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, mi oposición a la realización de la prueba puede ser entendida como una expresión de temor al descubrimiento de mi falta y una forma de obstaculizar las pesquisas adelantadas por parte de **CONINTE**, para aclarar estos hechos, razón por la cual entiendo y acepto que mi negativa a la práctica de la prueba sea interpretado como un indicio de mi estado de embriaguez o alteración de mis capacidades, razón por la cual las trabas de mi parte a la práctica de la prueba que determine la Empresa constituyen un indicio razonable de mi estado de beodez y/o del uso de sustancias psicoactivas de mi parte.

En consonancia con lo anterior, acuerdo expresamente con **CONINTE** para que en su calidad de Empleador realice los controles tendientes a este fin y asuma que la negativa a realizármelos, constituye un indicio grave sobre la presencia de alcohol o sustancias psicoactivas en mi cuerpo durante el trabajo, constituyendo dicha negación o la detección de su presencia durante mis actividades laborales, independientemente de su cantidad, una violación grave al contrato de trabajo y Reglamento Interno de Trabajo que deriva en una justa causa de determinación de la relación laboral.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto hago constar que el presentarme a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcóticos o drogas enervantes, es una justa causa para terminar mi contrato de trabajo, ya que la presencia de las anteriores sustancias en mi cuerpo, genera que no pueda prestar el servicio en el pleno uso de mis facultades y además pone en peligro o riesgo la seguridad de las personas y mis compañeros de trabajo, pues en este caso es evidente que el consumo de estas sustancias afectan mis capacidades motoras, racionales y psíquicas al punto que le impiden mi normal desenvolvimiento labor

El presente documento ha sido leído y comprendido en su totalidad. En consecuencia, se firma en señal de aceptación, a los 31 días del mes de 7 de 2024 .

EL TRABAJADOR

Brayan Stiven Mendoza Betancur
Nombre
C.C 1007762086
Cargo Ayudante.

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL EXAMEN DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, NARCÓTICOS Y/O DROGAS ENVERVANTES

Yo Jose Alvaro Vasquez Mora identificado con cedula de ciudadanía número 15 326 227 de _____, en calidad de trabajador de la empresa **CONINTE**, libre, voluntaria e irrevocable, la realización de pruebas para determinar la presencia de alcohol, sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo durante mis labores.

Esta autorización se realiza, ya que soy plenamente consciente que la legislación laboral colombiana contempla que el presentarme a trabajar en estado de embriaguez, con presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo resulta contraria al recto desempeño de las obligaciones laborales, así mismo esta prueba busca la preservación de bienes jurídicos de gran importancia, como lo es la prestación del servicio para el que fui contratado en óptimas condiciones, así como la prevención de riesgos y la preservación de mi integridad física, la de mis compañeros de trabajo, los usuarios y los bienes de **CONINTE**, puesto un Trabajador que dentro de su ámbito laboral tenga en su cuerpo presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas representa un peligro para sí mismo, para los compañeros de labor y los usuarios.

Consciente de todo lo anteriormente expuesto, acepto y autorizo irrevocablemente la práctica de pruebas con cualquier tipo de dispositivo para medir el grado de alcohol en mi cuerpo y/o el uso de sustancias psicoactivas, sin que esto pueda interpretarse como una situación invasiva de mis derechos fundamentales, ya que la prueba tiene fines adecuados y razonables, como lo es la seguridad de todos los trabajadores y la prevención de la accidentalidad.

En consonancia con lo anterior, entiendo que la realización de la prueba representa un recurso fundamental con el que cuento para ejercer mi derecho de defensa y controvertir las imputaciones que pueden ser elevadas por parte de **CONINTE,** sin algún tipo de soporte técnico. En este orden de ideas, no resulta sensato que me niegue a realizarme una prueba, que puede redundar en mi propio beneficio, cuando no he consumido ningún tipo de sustancia que enerve mis capacidades, durante la jornada de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, mi oposición a la realización de la prueba puede ser entendida como una expresión de temor al descubrimiento de mi falta y una forma de obstaculizar las pesquisas adelantadas por parte de **CONINTE**, para aclarar estos hechos, razón por la cual entiendo y acepto que mi negativa a la práctica de la prueba sea interpretado como un indicio de mi estado de embriaguez o alteración de mis capacidades, razón por la cual las trabas de mi parte a la práctica de la prueba que determine la Empresa constituyen un indicio razonable de mi estado de beodez y/o del uso de sustancias psicoactivas de mi parte.

En consonancia con lo anterior, acuerdo expresamente con **CONINTE** para que en su calidad de Empleador realice los controles tendientes a este fin y asuma que la negativa a realizármelos, constituye un indicio grave sobre la presencia de alcohol o sustancias psicoactivas en mi cuerpo durante el trabajo, constituyendo dicha negación o la detección de su presencia durante mis actividades laborales, independientemente de su cantidad, una violación grave al contrato de trabajo y Reglamento Interno de Trabajo que deriva en una justa causa de determinación de la relación laboral.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto hago constar que el presentarme a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcóticos o drogas enervantes, es una justa causa para terminar mi contrato de trabajo, ya que la presencia de las anteriores sustancias en mi cuerpo, genera que no pueda prestar el servicio en el pleno uso de mis facultades y además pone en peligro o riesgo la seguridad de las personas y mis compañeros de trabajo, pues en este caso es evidente que el consumo de estas sustancias afectan mis capacidades motoras, racionales y psíquicas al punto que le impiden mi normal desenvolvimiento labor

El presente documento ha sido leído y comprendido en su totalidad. En consecuencia, se firma en señal de aceptación, a los 31 días del mes de 7 de 2024.

EL TRABAJADOR

JAVM

Nombre
C.C
Cargo Ayudante.

Coninte
CONSTRUCCIÓN CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL EXAMEN DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, NARCÓTICOS Y/O DROGAS ENVERVANTES

Yo Jose Manuel Gutierrez G., identificado con cedula de ciudadanía número 1041 630 734 de _____, en calidad de trabajador de la empresa **CONINTE**, libre, voluntaria e irrevocable, la realización de pruebas para determinar la presencia de alcohol, sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo durante mis labores.

Esta autorización se realiza, ya que soy plenamente consciente que la legislación laboral colombiana contempla que el presentarme a trabajar en estado de embriaguez, con presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo resulta contraria al recto desempeño de las obligaciones laborales, así mismo esta prueba busca la preservación de bienes jurídicos de gran importancia, como lo es la prestación del servicio para el que fui contratado en óptimas condiciones, así como la prevención de riesgos y la preservación de mi integridad física, la de mis compañeros de trabajo, los usuarios y los bienes de **CONINTE**, puesto un Trabajador que dentro de su ámbito laboral tenga en su cuerpo presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas representa un peligro para sí mismo, para los compañeros de labor y los usuarios.

Consciente de todo lo anteriormente expuesto, acepto y autorizo irrevocablemente la práctica de pruebas con cualquier tipo de dispositivo para medir el grado de alcohol en mi cuerpo y/o el uso de sustancias psicoactivas, sin que esto pueda interpretarse como una situación invasiva de mis derechos fundamentales, ya que la prueba tiene fines adecuados y razonables, como lo es la seguridad de todos los trabajadores y la prevención de la accidentalidad.

En consonancia con lo anterior, entiendo que la realización de la prueba representa un recurso fundamental con el que cuento para ejercer mi derecho de defensa y controvertir las imputaciones que pueden ser elevadas por parte de **CONINTE,** sin algún tipo de soporte técnico. En este orden de ideas, no resulta sensato que me niegue a realizarme una prueba, que puede redundar en mi propio beneficio, cuando no he consumido ningún tipo de sustancia que enerve mis capacidades, durante la jornada de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, mi oposición a la realización de la prueba puede ser entendida como una expresión de temor al descubrimiento de mi falta y una forma de obstaculizar las pesquisas adelantadas por parte de **CONINTE**, para aclarar estos hechos, razón por la cual entiendo y acepto que mi negativa a la práctica de la prueba sea interpretado como un indicio de mi estado de embriaguez o alteración de mis capacidades, razón por la cual las trabas de mi parte a la práctica de la prueba que determine la Empresa constituyen un indicio razonable de mi estado de beodez y/o del uso de sustancias psicoactivas de mi parte.

En consonancia con lo anterior, acuerdo expresamente con **CONINTE** para que en su calidad de Empleador realice los controles tendientes a este fin y asuma que la negativa a realizármelos, constituye un indicio grave sobre la presencia de alcohol o sustancias psicoactivas en mi cuerpo durante el trabajo, constituyendo dicha negación o la detección de su presencia durante mis actividades laborales, independientemente de su cantidad, una violación grave al contrato de trabajo y Reglamento Interno de Trabajo que deriva en una justa causa de determinación de la relación laboral.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto hago constar que el presentarme a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcóticos o drogas enervantes, es una justa causa para terminar mi contrato de trabajo, ya que la presencia de las anteriores sustancias en mi cuerpo, genera que no pueda prestar el servicio en el pleno uso de mis facultades y además pone en peligro o riesgo la seguridad de las personas y mis compañeros de trabajo, pues en este caso es evidente que el consumo de estas sustancias afectan mis capacidades motoras, racionales y psíquicas al punto que le impiden mi normal desenvolvimiento labor

El presente documento ha sido leído y comprendido en su totalidad. En consecuencia, se firma en señal de aceptación, a los 31 días del mes de 7 de 2024.

EL TRABAJADOR

Jose Manuel C.

Nombre

C.C

Cargo Ayudante.

ACUERDO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL EXAMEN DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, NARCÓTICOS Y/O DROGAS ENVERVANTES

Yo Anderson Mariano Monsalve identificado con cedula de ciudadanía número 1193 144 879 de _____, en calidad de trabajador de la empresa **CONINTE**, libre, voluntaria e irrevocable, la realización de pruebas para determinar la presencia de alcohol, sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo durante mis labores.

Esta autorización se realiza, ya que soy plenamente consciente que la legislación laboral colombiana contempla que el presentarme a trabajar en estado de embriaguez, con presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas, narcóticos o drogas enervantes en mi cuerpo resulta contraria al recto desempeño de las obligaciones laborales, así mismo esta prueba busca la preservación de bienes jurídicos de gran importancia, como lo es la prestación del servicio para el que fui contratado en óptimas condiciones, así como la prevención de riesgos y la preservación de mi integridad física, la de mis compañeros de trabajo, los usuarios y los bienes de **CONINTE**, puesto un Trabajador que dentro de su ámbito laboral tenga en su cuerpo presencia de alcohol y/o sustancias psicoactivas representa un peligro para sí mismo, para los compañeros de labor y los usuarios.

Consciente de todo lo anteriormente expuesto, acepto y autorizo irrevocablemente la práctica de pruebas con cualquier tipo de dispositivo para medir el grado de alcohol en mi cuerpo y/o el uso de sustancias psicoactivas, sin que esto pueda interpretarse como una situación invasiva de mis derechos fundamentales, ya que la prueba tiene fines adecuados y razonables, como lo es la seguridad de todos los trabajadores y la prevención de la accidentalidad.

En consonancia con lo anterior, entiendo que la realización de la prueba representa un recurso fundamental con el que cuento para ejercer mi derecho de defensa y controvertir las imputaciones que pueden ser elevadas por parte de **CONINTE,** sin algún tipo de soporte técnico. En este orden de ideas, no resulta sensato que me niegue a realizarme una prueba, que puede redundar en mi propio beneficio, cuando no he consumido ningún tipo de sustancia que enerve mis capacidades, durante la jornada de trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, mi oposición a la realización de la prueba puede ser entendida como una expresión de temor al descubrimiento de mi falta y una forma de obstaculizar las pesquisas adelantadas por parte de **CONINTE**, para aclarar estos hechos, razón por la cual entiendo y acepto que mi negativa a la práctica de la prueba sea interpretado como un indicio de mi estado de embriaguez o alteración de mis capacidades, razón por la cual las trabas de mi parte a la práctica de la prueba que determine la Empresa constituyen un indicio razonable de mi estado de beodez y/o del uso de sustancias psicoactivas de mi parte.

En consonancia con lo anterior, acuerdo expresamente con **CONINTE** para que en su calidad de Empleador realice los controles tendientes a este fin y asuma que la negativa a realizármelos, constituye un indicio grave sobre la presencia de alcohol o sustancias psicoactivas en mi cuerpo durante el trabajo, constituyendo dicha negación o la detección de su presencia durante mis actividades laborales, independientemente de su cantidad, una violación grave al contrato de trabajo y Reglamento Interno de Trabajo que deriva en una justa causa de determinación de la relación laboral.

En consonancia con todo lo anteriormente expuesto hago constar que el presentarme a laborar en estado de embriaguez o bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcóticos o drogas enervantes, es una justa causa para terminar mi contrato de trabajo, ya que la presencia de las anteriores sustancias en mi cuerpo, genera que no pueda prestar el servicio en el pleno uso de mis facultades y además pone en peligro o riesgo la seguridad de las personas y mis compañeros de trabajo, pues en este caso es evidente que el consumo de estas sustancias afectan mis capacidades motoras, racionales y psíquicas al punto que le impiden mi normal desenvolvimiento labor

El presente documento ha sido leído y comprendido en su totalidad. En consecuencia, se firma en señal de aceptación, a los 31 días del mes de 7 de 2024.

EL TRABAJADOR

Mariano Manzalve
Nombre
C.C 1103 144879
Cargo Ayudante.

INSPECCIÓN Y ESTADO DE LA DOTACIÓN Y EPP

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

Proyecto:	Sección:	Fecha: 31/07/24	Inspeccionado Por: Patricia Usma

Nombre del Empleado	Firma	EPP Asignado	Utilización		Estado		EPP Asignado	Utilización		Estado	
			Si	No	B	M		Si	No	B	M
Cristian ferney. Cuartas Gutierrez	Cristian Cuartas G	Casco	X		X		Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera	X		X		Protector Auditivo Inserción	X		X	
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa		X			Guantes de NITRILO	X		X	
		Gafas Claras		X							
		Gafas Oscuras	X			X					

Nombre del Empleado	Firma	EPP Asignado	Utilización		Estado		EPP Asignado	Utilización		Estado	
			Si	No	B	M		Si	No	B	M
Jose Heriberto Arango Herrera	Jose Heriberto	Casco	X	X		X	Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera					Protector Auditivo Inserción		X		
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO	X		X	\
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras		X		X					

Nombre del Empleado	Firma	EPP Asignado	Utilización		Estado		EPP Asignado	Utilización		Estado	
			Si	No	B	M		Si	No	B	M
Juan Manuel. Gutierrez Gonzales	Jose Manuel G	Casco	X		X		Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera	X			X	Protector Auditivo Inserción	X		X	
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO	X		X	
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras	X			X					

Nombre del Empleado	Firma	EPP Asignado	Utilización		Estado		EPP Asignado	Utilización		Estado	
			Si	No	B	M		Si	No	B	M
Jose Daniel Vasquez Perez	Josedaniel	Casco	X		X		Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera		X			Protector Auditivo Inserción	X			X
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO	X		X	
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras	X			X					

B: Buen estado M: Mal estado

INSPECCIÓN Y ESTADO DE LA DOTACIÓN Y EPP

Conninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

Proyecto: | **Sección:** | **Fecha:** 31/07/24 | **Inspeccionado Por:** Patricia Usuga

Nombre del Empleado	Firma	EPP Asignado	Utilización		Estado		EPP Asignado	Utilización		Estado	
			Si	No	B	M		Si	No	B	M
Anderson Mauricio Monsalve Arenas		Casco	X		X		Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera					Protector Auditivo Inserción	X		X	
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO	X			X
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras	X			X					
Nombre del Empleado	**Firma**	**EPP Asignado**	**Utilización**		**Estado**		**EPP Asignado**	**Utilización**		**Estado**	
			Si	**No**	**B**	**M**		**Si**	**No**	**B**	**M**
Jose Albeiro Vasquez Mora	.JAVM.	Casco	X		X		Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera	X			X	Protector Auditivo Inserción		X		X
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO	X			X
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras	X		X						
Nombre del Empleado	**Firma**	**EPP Asignado**	**Utilización**		**Estado**		**EPP Asignado**	**Utilización**		**Estado**	
			Si	**No**	**B**	**M**		**Si**	**No**	**B**	**M**
Francisco Javier Estrada Agudelo		Casco	X		X		Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera	X		X		Protector Auditivo Inserción	X		X	
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO	X			X
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras	X			X					
Nombre del Empleado	**Firma**	**EPP Asignado**	**Utilización**		**Estado**		**EPP Asignado**	**Utilización**		**Estado**	
			Si	**No**	**B**	**M**		**Si**	**No**	**B**	**M**
Brayan Stiven Mendoza Betancur.		Casco	X		X		Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera	X			X	Protector Auditivo Inserción	X			X
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO	X			X
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras	X			X					

B: Buen estado M: Mal estado

INSPECCIÓN Y ESTADO DE LA DOTACIÓN Y EPP

Coninte
CONSTRUCCIÓN, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES

Proyecto: | **Sección:** | **Fecha:** 31/07/24 | **Inspeccionado Por:** Patricia Usma

Nombre del Empleado	Firma	EPP Asignado	Utilización Si	Utilización No	Estado B	Estado M	EPP Asignado	Utilización Si	Utilización No	Estado B	Estado M
Hermes Mauricio Porras Tamayo	Mauricio Porras	Casco	X		X		Guantes de Carnaza		X		
		Botas de caucho con puntera	X		X		Protector Auditivo Inserción	X		X	
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO	X		X	
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras	X		X						
Nombre del Empleado	**Firma**	**EPP Asignado**	**Utilización Si**	**Utilización No**	**Estado B**	**Estado M**	**EPP Asignado**	**Utilización Si**	**Utilización No**	**Estado B**	**Estado M**
		Casco					Guantes de Carnaza				
		Botas de caucho con puntera					Protector Auditivo Inserción				
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO				
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras									
Nombre del Empleado	**Firma**	**EPP Asignado**	**Utilización Si**	**Utilización No**	**Estado B**	**Estado M**	**EPP Asignado**	**Utilización Si**	**Utilización No**	**Estado B**	**Estado M**
		Casco					Guantes de Carnaza				
		Botas de caucho con puntera					Protector Auditivo Inserción				
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO				
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras									
Nombre del Empleado	**Firma**	**EPP Asignado**	**Utilización Si**	**Utilización No**	**Estado B**	**Estado M**	**EPP Asignado**	**Utilización Si**	**Utilización No**	**Estado B**	**Estado M**
		Casco					Guantes de Carnaza				
		Botas de caucho con puntera					Protector Auditivo Inserción				
		Botas de Seguridad con puntera					Protector Tipo Copa				
		Botas dieléctricas Seguridad con puntera					Tapa Bocas				
		Camisa					Guantes de NITRILO				
		Gafas Claras									
		Gafas Oscuras									

B: Buen estado M: Mal estado

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PREOPERACIONAL PULIDORA

SEMANA DEL 22 AL 27 MES 7 OBRA O PROYECTO canalización colectora San José

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Perforación muro.

UBICACIÓN entre cra 19 y 18 COD. EQUIPO DE-WA111

OPERARIOS AUTORIZADOS	
NOMBRE	CEDULA
Daniel Vasquez Torres	1042771616

CALIFIQUE: B: Bueno M: Malo NA: No aplica parea ambas casilla

ITEM	FECHA														
	DIA	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIERNE		SABADO		DOMING	
	PARAMETRO A REVISAR	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
EQUIPO	guarda de protección	X													
	Mango lateral	X													
	Plato para soporte de disco	X													
	Suiche de encendido y apagado	X													
	Instalaciones eléctricas	X													
	Estado de las escobillas	X													
	Freno de tornillo de giro	X													
	Botón de giro constante	X													
	Disco apropiado (estado del disco)	X													
	Selector de velocidades	X													
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Verifique que el operario esté libre de accesorios, ropa suelta y otros elementos que puedan ser atrapados por las partes móviles	X													
	El operario observa el sentido de giro y la velocidad del disco, cumple con las especificaciones del fabricante	X													
	El operario delimita, aísla o demarca el área de trabajo para que ninguna persona esté cerca de la operación que se está realizando	X													
EPP	El operario utiliza la protector auditiva, visual y mascarilla para partículas de polvo, guantes de seguridad	X													

FIRMAS		lun	mar	mie	juev	Vier	sábado	doming
			daniel		daniel	daniel		
	Firma operarios							
	Patricia Usme Galvis		patri		patri	patri		
	Firma supervisor SISO							

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PREOPERACIONAL PULIDORA

TALADRO ROTOMARTILLO

SEMANA DEL 22 AL 27 MES 07 OBRA O PROYECTO Canalización San José

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Perforación Roca - Demolición

UBICACIÓN QUEBRADA San José COD. EQUIPO Besh.

OPERARIOS AUTORIZADOS	
NOMBRE	CEDULA
Francisco Javier Estrada	71782268

CALIFIQUE: B: Bueno M: Malo NA: No aplica parea ambas casilla

ITEM	FECHA														
	DIA	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIERNE		SABADO		DOMING	
	PARAMETRO A REVISAR	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
EQUIPO	guarda de protección														
	Mango lateral	X													
	Plato para soporte de disco														
	Suiche de encendido y apagado	X													
	Instalaciones eléctricas	X													
	Estado de las escobillas														
	Freno de tornillo de giro														
	Botón de giro constante														
	Disco apropiado (estado del disco)														
	Selector de velocidades														
CONDICIONES DE SEGURIDAD	Verifique que el operario esté libre de accesorios, ropa suelta y otros elementos que puedan ser atrapados por las partes móviles	X													
	El operario observa el sentido de giro y la velocidad del disco, cumple con las especificaciones del fabricante	X													
	El operario delimita, aísla o demarca el área de trabajo para que ninguna persona esté cerca de la operación que se está realizando	X													
EPP	El operario utiliza la protector auditiva, visual y mascarilla para partículas de polvo, guantes de seguridad	X													
FIRMAS		lun		mar		mie		juev		Vier		sábado		doming	
	Firma operarios														
	Patricia Usme.	Patri		Patri		Patri		Patri		Patri		Patri		Patri	
	Firma supervisor SISO														

OBSERVACIONES:

Coninte	**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **CONCRETADORA**

SEMANA DEL 5 AL 10 MES 8 OBRA O PROYECTO cundinamarca Quebrada San José

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD concreto, Vaciado.

UBICACIÓN entre cra 19 y 18. COD. EQUIPO Vauker

OPERARIOS AUTORIZADOS	
NOMBRE	CEDULA
Jose Daniel Vasquez.	1042771616.
Brayan steven Mendoza.	1007762686.

CALIFIQUE: B: Bueno M: Malo NA: No aplica parea ambas casilla

ITEM		FECHA															
		DIA	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIERNE		SABAD.		DOMIN	
		PARAMETRO A REVISAR	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
EQUIPO		Motor protegido, instalaciones eléctricas (220w) con descarga a tierra, encauchetadas, libre de empates y sin cables sueltos.	X								X					
		Sistema encendido -apagado	X								X					
		El sistema de transmisión de fuerza se encuentra en buen estado		X								X				
		El sistema de engranaje se encuentra se encuentra libre de concreto y engrasado	X								X					
		Verifique el estado general del equipo (estructura y partes móviles, guarda de seguridad, ajuste de tornillos y tuercas)	X								X					
		Frenos de basculamiento del trompo en buen estado y accionados.	X								X					
		Protector elementos giro	X								X					
		Uniones acoples y mangueras	X								X					
		Aparejo de enganche o tiro														
		Zapata de estabilización	X								X					
		Manubrio o rueda del trompo y llanta		X								X				
		Sistema de ecualización y viraje del trompo	X								X					
CONDICIONES DE SEGURIDAD		Terreno estable, nivelado o equipo asegurado	X								X					
		El piso de la concretadora se encuentra vaciado o con cañuela para evacuar las aguas		X								X				
		La conexión eléctrica se realiza forma aérea		X								X				
		El sitio donde se ejecutara el trabajo está libre de obstáculos, ordenado, demarcado y señalizado (cinta y avisos)	X								X					
		La limpieza de la concretadora se realiza con ella apagada y desconectada.		X								X				
EPP		El operador cuenta con casco de seguridad, la mascarilla contra polvo, doble protección auditiva, gafas guantes y delantal de PVC y botas con puntera		N								N				
FIRMAS			lun		mar		mie		juev		viern		sabad		domi	
		Firma operarios	José													
		Firma supervisor SISO														

OBSERVACIONES:

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN Y CAMILLA		CODIGO: VERSIÓN:
NOMBRE DE QUIEN INSPECCIONA: Helena Patricia Usme Galvis		CARGO: SST
UBICACIÓN DEL BOTIQUÍN: obra		UBICACIÓN CAMILLA No Aplica
FECHA DE INSPECCIÓN: 15/07/2024		

INSPECCIÓN DE BOTIQUIN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1	El botiquín se encuentra instalado correctamente	X		
2	El botiquín se encuentra libre de obstáculos	X		
3	El botiquín se encuentra señalado	X		
4	El botiquín se encuentra en un lugar visible	X		
5	El botiquín se encuentra con los elementos con vigencia	X		
INSPECCIÓN DE CAMILLA				
1	Instalación de camilla		X	
2	Estado del soporte		X	
3	La camilla se encuentra debidamente señalizada		X	
4	Correas de seguridad		X	

Observaciones:

No hay camilla
el contratista se compromete a suministrarla en el mes de Agosto

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30378914
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-07-08

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	HUGO NELSON ARROYAVE PINO	TIPO DE PERSONA	Natural	TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	15271893	D.V.	0	TIPO DE APORTANTE	Independiente
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 19 17 75	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	YARUMAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	7490	CORREO ELECTRÓNICO	EMPGSU@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8875045
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	SINARP	Tipo de aportante	Independiente

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO	
PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 07	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$0		30378914

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-15271893	03	No	No	No	5	887	0	Salario	ARROYAVE PINO HUGO NELSON	$1.414.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 15271893												X																	0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 15271893	COLPENSIONES	30	$1.494.000	0.1600000	$239.100	$0	$0	$239.100	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 15271893	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.494.000	0.1250000	$186.800	$0	0	$0	0	$0	0	$0	0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-15271893	SIN CCF	0	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLPENSIONES	1	$239.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$239.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
NUEVA E.P.S. S.A.	1	$186.800	$0	0	$0	0	$0	$186.800	0	$0	$0	$186.800	$0	0	$0	$0	$186.800	$0	$0	$186.800

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
SINARP	0	$0	0	$0	$0	$0	0	$0	$0	0	$0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
SIN CCF	1	$0	0	$0	$0
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$186.800
PENSIONES	1	$239.100
RIESGOS PROFESIONALES	0	$0
CAJAS DE COMPENSACIÓN	0	$0
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$425.900

EMPRESA:	CONINTE SAS			FECHA:	1/07/2024 AL 30/07/2024
DOCUMENTO:	NOMINA MES DE JUNIO DE 2024			CARGO:	INGENIERO SESIDENTE DE OBRA
C.U.	DEPARTAMENTO NOMINA				

CODIGO	NOMBRE	BASE	DESCRIPCION	CAN/SALDO	DEVENGO	DEDUCCION
CODIGO DE		2.000.000	COMPENSACION ORDINARIA		2.000.000	
EMPLEADO O	DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA		HORAS EXTRAS FESTIVAS DIURNAS		0	
CEDULA	1.037.646.526		AUXILIO TRANSPORTE		0	
			OTROS (BONIFICACIONES)		0	
			SALUD			80.000
			PENSION			80.000
			PRESTAMOS			0
	NETO:	1.840.000	TOTAL		2.000.000	160.000

ADRIANA

ADRIANA MARIA AARROYAVE PINO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
CONINTE SAS

Santiago Roldán

DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

ORIGINAL

EMPRESA:	CONINTE SAS			FECHA: 1/07/2024 AL	30/07/2024
DOCUMENTO:	NOMINA MES DE JUNIO DE 2024			CARGO: ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA	
C.U.	DEPARTAMENTO NOMINA				

CODIGO	NOMBRE	BASE	DESCRIPCION	CAN/SALDO	DEVENGO	DEDUCCION
CODIGO DE		3.000.000	COMPENSACION ORDINARIA		3.000.000	
EMPLEADO O	HUGONELSON ARROYAVE PINO		HORAS EXTRAS FESTIVAS DIURNAS		0	
CEDULA	15.271.893		AUXILIO TRANSPORTE		0	
			OTROS (BONIFICACIONES)		0	
			SALUD			120.000
			PENSION			120.000
			PRESTAMOS			0
	NETO:	2.760.000	TOTAL		3.000.000	240.000

ADRIANA

ADRIANA MARIA AARROYAVE PINO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
CONINTE SAS

HUGO NELSON ARROYAVE PINO
ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRA

ORIGINAL

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 30650474
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-08-06

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	CONINTE S.A.S	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	811043364	D.V.	2	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CALLE 19 19 63	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	YARUMAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8299	CORREO ELECTRÓNICO	EMPGSU@HOTMAIL.COM	TELÉFONO	8875045
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	15271893	PRIMER APELLIDO	ARROYAVE	SEGUNDO APELLIDO	PINO
PRIMER NOMBRE	HUGO	SEGUNDO NOMBRE	NELSON		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 07	Año: 2024	Mes: 08	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
23		$33.040.001		30650474

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-70577055	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	ARANGO HERRERA JOSE HERIBERTO	$1.300.000
CC-32559270	01	No	No	No	5	887	5439001	Fijo	ARROYAVE PINO ADRIANA MARIA	$1.300.000
CC-15271893	01	No	No	No	5	887	5439001	Fijo	ARROYAVE PINO HUGO NELSON	$2.000.000
CC-1042770002	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	CUARTAS GUTIERREZ CRISTIAN FERNEY	$2.000.000
CC-1042772088	01	No	No	No	5	887	5960901	Fijo	ELORZA ZAPATA ANDRES	$1.300.000
CC-71782268	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	ESTRADA AGUDELO FRANCISCO JAVIER	$1.300.000
CC-1041630734	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	GUTIERREZ GONZALEZ JOSE MANUEL	$1.300.000
CC-3662964	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	MACIAS JARAMILLO UBER ALBERTO	$1.300.000
CC-1007762686	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	MENDOZA BETANCUR BRAYAN STIVEN	$1.300.000
CC-1103517967	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	MENDOZA GONZALEZ EDEL ANTONIO	$2.000.000
CC-1193205090	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	MENESES HENAO CRISTIAN ALEJANDRO	$1.300.000
CC-15274011	01	No	No	No	5	887	5960901	Fijo	MENESES HENAO LUIS EMILIO	$2.000.000
CC-1193144879	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	MONSALVE ARENAS ANDERSON MARIANO	$1.300.000
CC-1045077755	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	MUÑOZ RODRIGUEZ ANDERSSON SEBASTIAN	$1.300.000
CC-1042765139	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	PORRAS TAMAYO HERMES MAURICIO	$2.000.000
CC-1037646526	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	ROLDAN ECHAVARRIA DAVID SANTIAGO	$2.000.000
CC-15272815	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	RUIZ ESPINOSA DUVER ARLEY	$1.800.000
CC-15326227	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	VASQUEZ MORA JOSE ALBEIRO	$1.300.000
CC-1042771616	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	VASQUEZ PEREZ JOSE DANIEL	$1.300.000
CC-1041631545	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	VIANA MARTINEZ EDUARD FERNANDO	$1.300.000
CC-1037045194	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	VILLA LONDOÑO WILFER OVIDIO	$1.300.000
CC-1042767420	01	No	No	No	5	887	5411101	Fijo	ZAPATA PEREZ JUAN CAMILO	$1.300.000
CC-1042775696	01	No	No	No	5	887	5431201	Fijo	ZAPATA ZAPATA YOIMER ALCIDES	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 70577055																													0		
CC - 32559270																													0		
CC - 15271893												X																	0		
CC - 1042770002																													0		
CC - 1042772088																													0		
CC - 71782268																													0		

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1041630734																													0		
CC - 3662964			X	2024-07-25																									0		
CC - 1007762686																													0		
CC - 1103517967																													0		
CC - 1193205090			X	2024-07-27																									0		
CC - 15274011			X	2024-07-27																									0		
CC - 1193144879																													0		
CC - 1045077755																													0		
CC - 1042765139																													0		
CC - 1037646526												X																	0		
CC - 15272815																													0		
CC - 15326227																													0		
CC - 1042771616	X	2024-07-26																											0		
CC - 1041631545																													0		
CC - 1037045194			X	2024-07-27																									0		
CC - 1042767420																													0		
CC - 1042775696																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 70577055	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 32559270	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 15271893	COLPENSIONES	30	$2.100.000	0.1600000	$336.000	$0	$0	$336.000	$0	$0	$0
CC - 1042770002	COLPENSIONES	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 1042772088	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 71782268	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1041630734	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 3662964	PORVENIR	25	$1.083.334	0.1600000	$173.400	$0	$0	$173.400	$0	$0	$0
CC - 1007762686	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1103517967	PORVENIR	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 1193205090	COLPENSIONES	27	$1.170.000	0.1600000	$187.200	$0	$0	$187.200	$0	$0	$0
CC - 15274011	COLPENSIONES	27	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 1193144879	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1045077755	COLPENSIONES	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1042765139	PROTECCION	30	$2.000.000	0.1600000	$320.000	$0	$0	$320.000	$0	$0	$0
CC - 1037646526	PROTECCION	30	$2.100.000	0.1600000	$336.000	$0	$0	$336.000	$0	$0	$0
CC - 15272815	COLPENSIONES	30	$1.800.000	0.1600000	$288.000	$0	$0	$288.000	$0	$0	$0
CC - 15326227	PROTECCION	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1042771616	PORVENIR	5	$216.667	0.1600000	$34.700	$0	$0	$34.700	$0	$0	$0
CC - 1041631545	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1037045194	PROTECCION	27	$1.170.000	0.1600000	$187.200	$0	$0	$187.200	$0	$0	$0
CC - 1042767420	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0
CC - 1042775696	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 70577055	SAVIA SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 32559270	EPS SURA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 15271893	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.100.000	0.0400000	$84.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.100.000	1	0.0696000	$146.200
CC - 1042770002	EPS SURA	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	1	0.0696000	$139.200
CC - 1042772088	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 71782268	EPS SURA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1041630734	EPS SURA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 3662964	NUEVA E.P.S. S.A.	25	$1.083.334	0.0400000	$43.400	$0	0	$0	0	$0	25	$1.083.334	1	0.0696000	$75.500
CC - 1007762686	SAVIA SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1103517967	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	1	0.0696000	$139.200
CC - 1193205090	SAVIA SALUD	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	$0	0	$0	0	$0	27	$1.170.000	1	0.0696000	$81.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 15274011	EPS-S COOSALUD	27	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	27	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 1193144879	SALUD TOTAL	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1045077755	EPS-S COOSALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1042765139	SALUD TOTAL	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.000.000	1	0.0696000	$139.200
CC - 1037646526	EPS SURA	30	$2.100.000	0.0400000	$84.000	$0	0	$0	0	$0	30	$2.100.000	1	0.0696000	$146.200
CC - 15272815	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.800.000	1	0.0696000	$125.300
CC - 15326227	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1042771616	SAVIA SALUD	5	$216.667	0.0400000	$8.700	$0	0	$0	0	$0	5	$216.667	1	0.0696000	$15.100
CC - 1041631545	SAVIA SALUD	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1037045194	EPS SURA	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	$0	0	$0	0	$0	27	$1.170.000	1	0.0696000	$81.500
CC - 1042767420	EPS SURA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500
CC - 1042775696	NUEVA E.P.S. S.A.	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0696000	$90.500

APORTES PARAFISCALES														
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-70577055	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-32559270	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-15271893	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$2.100.000	0.0400000	$84.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1042770002	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1042772088	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-71782268	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1041630734	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-3662964	COMFENALCOANTIOQUIACCF	25	$1.083.334	0.0400000	$43.400	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1007762686	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1103517967	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193205090	COMFENALCOANTIOQUIACCF	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-15274011	COMFENALCOANTIOQUIACCF	27	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1193144879	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1045077755	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1042765139	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$2.000.000	0.0400000	$80.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1037646526	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$2.100.000	0.0400000	$84.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-15272815	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.800.000	0.0400000	$72.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-15326227	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1042771616	COMFENALCOANTIOQUIACCF	5	$216.667	0.0400000	$8.700	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1041631545	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1037045194	COMFENALCOANTIOQUIACCF	27	$1.170.000	0.0400000	$46.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1042767420	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1042775696	COMFENALCOANTIOQUIACCF	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 07											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PROTECCION	5	$1.259.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.259.200
COLPENSIONES	7	$1.835.200	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$1.835.200
PORVENIR	11	$2.192.100	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$2.192.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SALUD TOTAL	2	$132.000	$0	0	$0	0	$0	$132.000	0	$0	$0	$132.000	$0	0	$0	$0	$132.000	$0	$0	$132.000
EPS-S COOSALUD	2	$124.000	$0	0	$0	0	$0	$124.000	0	$0	$0	$124.000	$0	0	$0	$0	$124.000	$0	$0	$124.000
NUEVA E.P.S. S.A.	7	$435.400	$0	0	$0	0	$0	$435.400	0	$0	$0	$435.400	$0	0	$0	$0	$435.400	$0	$0	$435.400
EPS SURA	7	$418.800	$0	0	$0	0	$0	$418.800	0	$0	$0	$418.800	$0	0	$0	$0	$418.800	$0	$0	$418.800
SAVIA SALUD	5	$211.500	$0	0	$0	0	$0	$211.500	0	$0	$0	$211.500	$0	0	$0	$0	$211.500	$0	$0	$211.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	23	$2.300.200	0	$0	$0	$2.300.200	0	$0	$2.300.200	0	$0	$0	$2.300.200

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFENALCOANTIOQUIACCF	23	$1.321.700	0	$0	$1.321.700
SENA	0	$0	0	$0	$0
ICBF	0	$0	0	$0	$0

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	5	$1.321.700
PENSIONES	3	$5.286.500
RIESGOS PROFESIONALES	1	$2.300.200
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$1.321.700
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$10.230.100

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-08-05, 03:51:57 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 72024046 **Referencia pago(PIN)** 8909676243

Periodo Cotización 202408 **Periodo Servicio** 202408

PAGADA 2024-08-05 15:09:01.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HELENA PATRICIA USME GALVIS				
Documento	CC 22029485	**Dirección**	CL 12A #26 - 26		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6040000		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	YARUMAL	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 22029485		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59	03					USME GALVIS HELENA PATRICIA	5887000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																								Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARL	Días CCF					Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	30	0				$ 1.300.000	MINAF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS040		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 1.300.000	$ 31.700	MN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SAVIA SALUD	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2024-07-12, 09:40:30 a. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 71969280 **Referencia pago(PIN)** 8909676243

Periodo Cotización 202407 **Periodo Servicio** 202407

PAGADA 2024-07-12 06:48:53.0 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HELENA PATRICIA USME GALVIS				
Documento	CC 22029485	**Dirección**	CL 12A #26 - 26		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6040000		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	YARUMAL	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 22029485						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	59	03	Residente		Exonerado	N	USME GALVIS HELENA PATRICIA	5887000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
R															0	0	30	30	0			$ 1.300.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS040		12,5 %	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	14-23	3	2,436 %	$ 1.300.000	$ 31.700	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SAVIA SALUD	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Señores
A quien pueda interesar

REFERENCIA: Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRIGUEZ representante legal de INGENIEROS, CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Se expide a los (16) dieciseis días del mes de agosto de 2024

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRIGUEZ
C.C 98.564.632
Representante legal INGEBETA S.A.S
CC. 98.564.632



VICTOR RAUL LOPEZ NARVAEZ
C.C 15.043.814
Contador INGEBETA S.A.S
T.P. 56827-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15.043.814
LOPEZ NARVAEZ
VICTOR RAUL
01-AGO-1961
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
1.77
O+
M
28-OCT-1982 SAHAGUN
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
56827-T
VICTOR RAUL
LOPEZ NARVAEZ
C.C. 15043814
RESOLUCION INSCRIPCION 283
UNIVERSIDAD DEL SINU
FECHA 11/12/97
013724

ingenieros, consultores y constructores S.A.S.
IngeBeta

SOPORTE DE PAGO - # 0013

FECHA DE EXPEDICION		
AÑO	MES	DIA
2024	07	30

INGEBETA S.A.S.	
NIT.	901.036.497-0

PERIODO: **DEL:** 01/07/2024 **AL:** 31/07/2024

NOMBRE :

PAGADO A :		0		**NUMERO DE IDENTIFICACION**	1036663052
SALARIO BÁSICO:	YULIETH NATALIA URIAN MESA	0			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO EN MONEDA LEGAL				

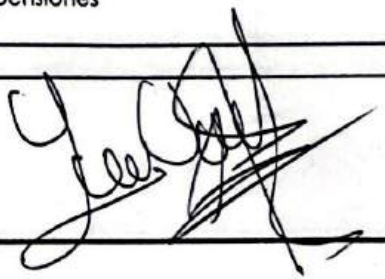
HONORARIOS POR CONCEPTO DE :

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DETALLE DE LA OPERACIÓN

CONCEPTO			Horas	Vlr hora	Valor de la Operación Subtotal
CANTIDAD	Salario Basico		240	$ 16,667	$ 4,000,000
	Horas Extras diurnas		0	$ 20,833	$ -
	Horas Extras festivas		0	$ 29,167	$ -
	Aux transporte (dias laborados)		0	$ -	$ -
	Subtotal				**$ 4,000,000**
	Menos aporte a la E.P.S	4%		$ 160,000	$ 160,000
	Menos aporte a pensiones	4%		$ 160,000	$ 160,000
TOTAL A PAGAR					**$ 3,680,000**

FIRMA TRABAJADOR



Powered by CamScanner

Ingenieros, consultores y constructores S.A.S.
IngeBeta S.A.S.

SOPORTE DE PAGO - # 0027

FECHA DE EXPEDICION		
AÑO	MES	DIA
2024	07	30

INGEBETA S.A.S.
NIT. 901.036.497-0

PERIODO: **DEL:** 01/07/2024 **AL:** 31/07/2024

NOMBRE :

PAGADO A : JUAN DAVID SALAS ARANGO **NUMERO DE IDENTIFICACION** 1020445939

SALARIO BÁSICO: $ 6,500,000 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS m/l)

FORMA DE PAGO: EFECTIVO EN MONEDA LEGAL

HONORARIOS POR CONCEPTO DE :

RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DETALLE DE LA OPERACIÓN — **Valor de la Operación**

CANTIDAD	CONCEPTO		Horas	Vlr hora	Subtotal
	Salario Basico		240	$ 27,083	$ 6,500,000
	Horas Extras diurnas		0	$ 33,854	$ -
	Horas Extras festivas		0	$ 47,396	$ -
	Aux transporte (dias laborados)		0	$ -	$ -
	Subtotal				$ **6,500,000**
	Menos aporte a la E.P.S	4%		$ 260,000	$ 260,000
	Menos aporte a pensiones	4%		$ 260,000	$ 260,000
TOTAL A PAGAR					$ **5,980,000**

FIRMA TRABAJADOR

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901036497	0	INGEBETA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CARRERA 78ª # 29 - 14	MEDELLIN - ANTIOQUIA	2877205	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9834752862	9985792461	E	2024/08/15	2024/08/15	BANCOLOMBIA	0	$944,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MEDELLÍN					$4,000,000	$384,400			$4,000,000	$300,000			$4,000,000	$96,000			$4,000,000	$164,400		$0	$0
Centro de Trabajo:					$4,000,000	$384,400			$4,000,000	$300,000			$4,000,000	$96,000			$4,000,000	$164,400		$0	$0
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$4,000,000	$384,400			$4,000,000	$300,000			$4,000,000	$96,000			$4,000,000	$164,400		$0	$0
1	CC 1036663052	URIAN MESA YULIETH NATALIA	230301	30	$4,000,000	$384,000	EPS037	30	$4,000,000	$300,000	CCF04	30	$4,000,000	$96,000	14-11	30	$4,000,000	$164,400	30	$0	$0
Total Afiliados (1)					$4,000,000	$384,400			$4,000,000	$300,000			$4,000,000	$96,000			$4,000,000	$164,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901036497	0	INGEBETA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CARRERA 78ª # 29 - 14	MEDELLIN - ANTIOQUIA	2877205	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9834752862	9985792461	E	2024/08/15	2024/08/15	BANCOLOMBIA	0	$944,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				1	$384,400	$0	$0	$384,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,400	$0	$0	$384,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$164,400	$0	$0	$164,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$164,400	$0	$0	$164,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$96,000	$0	$0	$96,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$96,000	$0	$0	$96,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$944,800**	**$0**	**$0**	**$944,800**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901036497	0	INGEBETA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CARRERA 78ª # 29 - 14	MEDELLIN - ANTIOQUIA	2877205	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9975864172	9847620483	E	2024/08/15	2024/08/15	BANCOLOMBIA	0	$1,619,166

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: MEDELLÍN					$9,700,000	$657,600			$9,700,000	$513,750			$9,700,000	$164,400			$9,700,000	$283,416		$0	$0
Centro de Trabajo:					$9,700,000	$657,600			$9,700,000	$513,750			$9,700,000	$164,400			$9,700,000	$283,416		$0	$0
Ciudad: MEDELLÍN, ANTIOQUIA (2 Afiliados)					$9,700,000	$657,600			$9,700,000	$513,750			$9,700,000	$164,400			$9,700,000	$283,416		$0	$0
1	CC	1020445939 SALAS ARANGO JUAN DAVID	230301	30	$4,000,000	$384,000	EPS037	30	$4,000,000	$300,000	CCF04	30	$4,000,000	$96,000	14-11	30	$4,000,000	$164,400	30	$0	$0
2	CC	1093885520 PEREZ PEREZ JESUS LEONARDO	230301	30	$5,700,000	$273,600	EPS037	30	$5,700,000	$213,750	CCF04	30	$5,700,000	$68,400	14-11	30	$5,700,000	$119,016	30	$0	$0
Total		**Afiliados (2)**			$9,700,000	$657,600			$9,700,000	$513,750			$9,700,000	$164,400			$9,700,000	$283,416		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901036497	0	INGEBETA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CARRERA 78ª # 29 - 14	MEDELLIN - ANTIOQUIA	2877205	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-08	9975864172	9847620483	E	2024/08/15	2024/08/15	BANCOLOMBIA	0	$1,619,166

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				2	$657,600	$0	$0	$657,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$657,600	$0	$0	$657,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$283,416	$0	$0	$283,416
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$283,416	$0	$0	$283,416
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$164,400	$0	$0	$164,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	2	$164,400	$0	$0	$164,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				2	$513,750	$0	$0	$513,750
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$513,750	$0	$0	$513,750
TOTAL				**2**	**$1,619,166**	**$0**	**$0**	**$1,619,166**

Miercoles 10 de Julio del 2024

Instalación de concreto en losa de canal # 16 con una longitud aproximada de 3,92 m y losa # 17 con una longitud aproximada de 3,05 m en todo el transcurso del día y figuración de acero

Actividades
Instalación de concreto
Figuración de acero

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora vibrador de concreto
trompudora
Pulidora
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias en la noche

David Roldán

Jueves 11 de Julio del 2024

- Demolición de roca con expansive mortar (CERAS) y instalación de concreto en lateral derecho y losa #18 con una longitud aproximada de 4m y figuración de acero.

Actividades
Instalación de concreto
Demolición de roca (CERAS)
Figuración de acero

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
4 Ayudantes

Equipo
Roto martillo vibrador de concreto
Concretadora
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias en la madrugada

David Eddin

Viernes 12 de Julio del 2024

Instalación de concreto en box # 19 con una longitud aproximada de 4,18m posterior a esto se realiza excavación y encofrado de lateral de canal

Actividades
- Instalación de concreto
- Excavación
- Encofrado

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora vibrador de concreto
Taladro
EPP
H. menor

Estudio del tiempo
Ver anexo

David Roldán

Sabado 13 de Julio del 2024

Instalación de concreto en el lateral derecho del canal en #14 en todo el transcurso del día

Actividades
Instalación de concreto

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora vibrador de concreto
EPP
H.menor

Estado del tiempo
ver anexo

Domingo 14 de Julio del 2024
No se laboro

Estado del tiempo
ver anexo

David Roldán

Powered by CamScanner

Lunes 15 de Julio del 2024

Encofrado de lateral derecho hacia aguas penba en todo el transcurso del día y aseo general a la obra.

Actividades
Encofrado
Aseo

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficial
4 Ayudantes

Equipo
taladro
EPP
H. menor
Radial

Estado del tiempo
Ver anexo

David Roldán

Powered by CamScanner

Martes 16 de Julio del 2024

Instalación de concreto en latera
derecho hacia aguas arriba en tra
el transcurso del día

Actividades
Instalación de concreto

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora vibrador de concreto
EPP
H. menor

Estado del tiempo
ver anexo

David Roldán

Powered by CamScanner

Miercoles 17 de Julio del 2024

Instalación de concreto en lateral derecho del canal hacia aguas arriba, instalación de solado de limpieza en losa #20 y excavación en el transcurso del día.

Actividades
Instalación de concreto
Solado de limpieza
Excavación

Personal
Director de Obra 2 SST
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora vibrador de concreto
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Ver anexo fuertes lluvias en la noche

David Roldan

Jueves 18 de Julio del 2024

Instalación de concreto en el lateral derecho del canal hacia aguas arriba en el transcurso del día, se amarra hierro para losa # 20.

Actividades
Instalación de concreto
Amarre de hierro

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Enterdido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
vibrador de concreto
Pulidora
EPP
H. menor.

Estado del tiempo
Lluvias en la madrugada y en la

David Roldán

Viernes 19 de Julio del 2024

Instalación de concreto en losa #20 y lateral derecho hacia aguas arriba del canal una longitud de concreto de 8,70 m aproximados losa y lateral.

Actividades
Instalación de concreto

Personal
Director de obra SST
Ingeniero Residente
1 Oficial
1 Ayudante entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Vibrador de concreto
EPP
H. menor

Estado del tiempo

David Roldán

Sabado 20 de Julio del 2024
No se labora dia festivo

Estado del tiempo
Ver anexo

David Roldán
Lluvias en la noche

Domingo 21 de Julio del 2024 No se labora

Estado del tiempo
Lluvias en la noche

Powered by CamScanner

Lunes 22 de Julio del 2024

Instalación de concreto en lateral derecho hacia aguas arriba del c con una longitud aproximada de 3.5 posterior a esto se realiza excava

Actividades
Instalación de concreto
Excavación

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficial
1 Ayudante Entadido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Vibrador de Concreto
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias en la noche

David Roldán

Martes 23 de Julio del 2024

Instalación de solado de limpieza en losa # 21 y conformación de cunetella en el transcurso del día, encofrado de lateral derecho de canal y aseo general de obra.

Actividades
Instalación de solado de limpieza
Encofrado de lateral de canal
Aseo General de obra

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
1 Oficial
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias de 5:00pm a 6:00pm y en la noche

David Roldán

Powered by CamScanner

Miercoles 24 de Julio del 2024

Demolición de sección de canal exist
lleno con piedra para alcanzar nivel
canal existente. posterior a esto se
realiza excavación e instalación de x
en losas # 22 y 23 con una longitu
aproximada de 11 m.

Actividades
Demolición de canal existente
Excavación
Solado de limpieza

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
Ingeniero Interventoria
2 Oficiales
6 Ayudantes

Equipo
Cincretadora
Martillo Demoledor

EPP
H. menor

Estado del tiempo
Ver anexo Lluvias en la noche

Nota: Recorrido con la interventoria, se chequ
medidas del canal en toda la obra y
cumple con lo especificado.

David Roldán

Jueves 25 de Julio del 2024

Figuración de acero en todo el transcurso del día para las losas #21, 22 y 23 y entrada de material.

Actividades
Figuración de acero
Entrada de material

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
Ingeniera de Interventoría
2 Oficiales
4 Ayudantes

Equipo
Trenzadora
Pulidora
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Ver anexo lluvias en la noche

David Roldán

Powered by CamScanner

viernes 26 de Julio del 2024

Instalación de concreto en todo el transcurso del día en losas 3 y 23 en una longitud aproximada de 7.77m

Actividades
Instalación de concreto

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
Ingeniero Interventoria
SST
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Vibrador de concreto
EPP
H. menor
C

Estado del tiempo
Lluvias en la noche

David Roldán

Sabado 27 de Julio del 2024

Instalación de concreto en losa #22 con una longitud aproximada de 3,92m en todo el transcurso del día.

Actividades
Instalación de concreto

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
2 SST
1 Ayudante Enterrador
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
EPP
A. menor

Estado del tiempo
Lluvias de 6:00 am a 8:00 am y en la noche

Domingo 28 de Julio del 2024
No se laboro

Estado del tiempo
Lluvias en la noche

David Roldán

Powered by CamScanner

Lunes 29 de Junio del 2024

Instalación de concreto en lateral izquierdo de canal en una longitud aproximada de 6.30 m, encofrado de lateral y amarrado de acero para lateral y demolición de piso de canal existente

Actividades
Instalación de concreto Demolición canal ex
Encofrado lateral
Amarre de acero

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
SST
2 Oficiales
1 Ayudante, Extendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Radial
Pulidora
2 Martillos demoledores
EPP
Herramienta menor

Estado del tiempo
ver anexo

David Roldán

Martes 30 de Julio del 2024

Instalación de concreto en el lateral izquierdo del canal hacia aguas arriba en todo el transcurso del día con una longitud aproximada de 8 m y encofrado de lateral, se continua con la demolición de piso de canal existente en la cra 79.
visita por parte de la alcaldía Infraestructural

Actividades
Instalación Concreto
Encofrado de lateral
Demolición de piso canal existente

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
Ingeniero de Infraestructura física
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Radial.
Pulidora
2 Martillos demoledores
EPP
H. menor

Estudo del tiempo
Ver anexo

David Roldán

Miercoles 31 de Julio del 2024

Instalación de concreto en lateral i
de canal en todo el transcurso del d
con una longitud aproximada de 7
y posterior a esto se continua con
demolición de piso existente de
en la cra 19.

Actividades
Instalación de concreto
Demolición piso de canal existente

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
SST
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
2 Martillos demoledores
Radial
Pulidora
EPP
H. menor.

Estado del tiempo
Ver anexo

David Roldán

Powered by CamScanner

Jueves 01 de Agosto del 2024

Instalacion de concreto en lateral derecho de canal hacia aguas arriba con una longitud aproximada de 4,62 m y lateral izquierdo con una longitud de 3,70m en todo el transcurso del dia.

Actividades
Instalacion de concreto

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
2 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Radial
Pulidora
EPP
H. menor

Estado del tiempo
ver anexo Lluvias en la noche

David Roldan

Viernes 02 de Agosto del 2024

Instalación de concreto en lateral d
del canal hacia aguas arriba con u
longitud aproximada de 3,70 m, se e
tubería de aguas negras existente y
demolición de piso de canal exist
en la cra 19. y paisajismo

Actividades
Instalación de concreto
Demolición de piso existente
Paisajismo

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Enterrado
4 Ayudantes
1 Operador de Compresor

Equipo
Concretadora
Pulidora
Compresor
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias en la noche

David Roldán

Sabado 03 de Agosto del 2024

Instalación de concreto en lateral derecho del canal y realizando el empalme en box de la cra 18 en una longitud aproximada de 4,30 m.

Actividades
Instalación de concreto

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Enterado
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias en la madrugada y de 6:00 am a 7:00 am.

Domingo 04 de Agosto del 2024
No se laboro

Estado del tiempo
Ver anexo

David Roldán

Powered by CamScanner

Lunes 05 de Agosto del 2024

Se continua con la demolición de
de canal existente en canal en lu
se rexina laterales de canal en
el transcurso del dia.

Actividades
Rexine
Demolición

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
SST
2 Oficiales
1 Ayuda Enterdido
1 Ayudantes

Equipo
2 Martillos Demoledores
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Ver anexo Lluvias en la noche

David Roldán

Martes 06 de Agosto del 2024

Instalación de soldadura al inicio de obra, llenado con material filtrante y material de prestamo (Limo) para los laterales y demolición de roca.

Actividades
Soldado
Demolición de roca
Llenado con material filtrante y de prestamo

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
6 Ayudantes

Equipo
Cortadora
Martillo demoledor
H. menor
EPP

Estado del tiempo
Lluvias desde las 4:00pm hasta la noche

Observaciones: Se presento accidente de obra donde un trabajador se punzo con un clavo, se reporta a la ARL y se lleva el trabajador al hospital

David Roldán

Miercoles 07 de Agosto del 2024

No se labora dia festivo

Estado del tiempo Lluvias en la madrugu

Jueves 08 de Agosto del 2024

figuración de acero en todo el transc
del dia, posterior a esto se realizo
con material filtrante y llero con mate
de prestamo (limo).

Actividades
figuración de acero
Llero con material filtrante y Limo

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
S.S.T
2 Oficiales
1 Ayudante Enterrado
6 Ayudantes

Equipo
EPP
H. menor
trompadora
Pulidora

Estado del tiempo
Lluvias de 2:30 a 3:00 pm

David Roldán

Jueves 08 de Agosto del 2024

Se realiza acta de vecindad con la interventoria para realizar el 2do tramo entre la cra 18 y cra 17, posterior a esto se instala material de prestamo compactado por medios manuales e instalación de concreto en losa -4 Con una resistencia de 24. MPa medidas 1.9m x 7.60m

Actividades
Acta de vecindad
Llevo material de prestamo
Instalación de concreto

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
Ingeniera Interventoria
2 Oficiales
2 Ayudante Enterdido
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
EPP
H. menor

David Roldan

Estado del tiempo
desde la 6:00am a 10:00 am y de 2:00pm a 3:00pm

Observación: La interventoría solicita instalar concreto en esta placa de mayor resistencia

Viernes 09 de Agosto del 2024

Armare y figuración de acero, llego material filtrante y material de p
limo en todo el transcurso del d

Actividades
Llego Cn material filtrante y material de p
Armare y figuración de acero

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
SST
2 Oficiales
1 Ayudante Enterdido
6 Ayudantes

Equipo
EPP
H. Menor

Estado del tiempo
Llovio desde 6:30 am a 10:00 am

David Roldán

Powered by CamScanner

Sabado 10 de Agosto del 2024

Instalacion de concreto de 24 Mpa en losa #-3 ya que la ingeniera de la interventoria solicito con otras medidas de 2.43 x 2.65 m y vaciado en la placa -1 ya con la resistencia de sitio con medidas 3.20 x 2.65. (210 Kg/cm²)

Actividades
Instalacion de concreto

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Estudio
6 Ayudantes

Equipo
Concretadora
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias de 4:00 pm y en la noche

David Ruiz

Domingo 11 de Agosto del 2024
No se laboro

Estado del tiempo
Lluvias en la madrugada de 4:00 pm a 4:00 pm y en la noche

Powered by CamScanner

Lunes 12 de Agosto del 2024.

Instalación de concreto en losa #-2
en una medidas de 2,93 m x 2,0
y lateral izquier hacia aguas cent
en losa #-1. 3,24m x 2,65m
Se inicia rocería entre las cra

Actividades
Instalación de concreto
Rocería

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
SST
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
4 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Pulidora
EPP
H. menor.

Estado del tiempo
Lluvias en la madrugada.

David Roldán

Martes 13 de Agosto del 2024

Instalación de concreto en laterales d. izquierdo y derecho del canal en losas -1 y -2 en todo el transcurso del día.

Actividades
. Instalación de concreto

Personal
Director de obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
4 Ayudantes

Equipo
Concretadora
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias en la noche.

David Roldán

Miercoles 14 de agosto del 20

Instalación de concreto en lateral izquierdo y derecho hacia aguas arriba del canal en bases -2 rocería entre cru 18 y 17 y resane paredes del canal.

Actividades
Instalación de concreto
Rocería
Resane de laterales del canal

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante entendido
4 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Radial
Pulidora
EPP
H. menor

David Adelais

Estado del tiempo
Ver anexo lluvias en la noche y madrugada.

Jueves 15 de Agosto del 2024

Se continua con el resane de laterales del canal y se realiza cuneta para recoger aguas, posterior a esto se realiza excavación en el canal en la cota 10 hacia aguas arriba en el transcurso del día.

Actividades
Excavación
Resane de laterales

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
4 Ayudantes

Equipo
H. menor
EPP

Estado del tiempo
Ver anexo

David Roldán

Powered by CamScanner

Viernes 16 de Agosto del 2024

Demolición de roca en losa #2 instalación de solado, se realizo llenado con material rocoso en el transcurso del día.

Actividades
Llenado con material Rocoso
Instalación de solado
Demolición de Roca

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entubido
4 Ayudantes

Equipo
Concretadora
Rotomartillo
Martillo demoledor
EPP
H. menor

Estado del tiempo
Lluvias en la madrugada de 6:00 a 8:30 am

David Roldán

Sabado 17 de Agosto del 2024

Llevo un material rocoso, en losa #3 e instalacion de solado en losa #1 y 3, posterior a esto se realiza llevo un material de prestamo el cual entre cra 18 y 19 y figuracion de Acero para canal entre cra 18 y cra 17.

Actividades
Llevo un material rocoso
Instalacion de solado
Llevo un material de prestamo

Personal
Director de Obra
Ingeniero Residente
2 Oficiales
1 Ayudante Entendido
4 Ayudantes

Equipo
Cortadora
Vibradora
H. menor

David Roldan

Estado del tiempo
Lluvia en la madrugada y de 8:00 am a 1:00 pm

Domingo 18 de Agosto del 2024 No se labora
Estado del tiempo

Lunes 19 de Agosto del 2024 Dia festivo no se labora

Powered by CamScanner

LABORATORIO DE SUELOS, PAVIMENTOS Y CONCRETOS
CALLE 12 SUR N51C-23
TELEFAX 2520511 – MEDELLÍN
www.suelosypavimentos.co - suelosypavimentos@une.net.co

SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S.

INFORME PRELIMINAR

FECHA: 29 de junio de 2024

OBRA: CANAL QUEBRADA SAN JOSÉ

EMPRESA: CONINTE LTDA ; Hugo Arroyave

MUESTRA: Cilindros de concreto hidráulico

FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: 29 de junio de 2024

IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS EN EL LABORATORIO: JN-10053

ENSAYO SOLICITADOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO:

1. Resistencia de cilindros a la compresión con método normal, Norma INV E-410-13

CILINDRO No	MUESTRA	UBICACIÓN	FECHA VACIADO	FECHA ENSAYO	EDAD	TIPO DE FALLA	RESISTENCIA (kg/cm2)		
							Requerida	Medida	Probable 28d
1	-	Canal	13/06/2024	29/06/2024	16	5	210	189	216
2	-	Canal	13/06/2024	29/06/2024	16	2	210	187	214
3	-	Canal	14/06/2024	29/06/2024	15	5	210	187	214
4	-	Canal	14/06/2024	29/06/2024	15	5	210	193	220
5	-	Canal	18/06/2024	29/06/2024	11	2	210	179	212
6	-	Canal	18/06/2024	29/06/2024	11	5	210	176	209
7	-	Canal	22/06/2024	29/06/2024	7	2	210	152	213
8	-	Canal	22/06/2024	29/06/2024	7	2	210	151	212
9	-	Canal	27/06/2024	18/07/2024	21	-	210	-	-

EQUIPO UTILIZADO	MARCA Y REFERENCIA	CÓDIGO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Prensa hidráulica	ELE/CONTROLS AUTOMAX	LE 12	Mayo de 2024

CLAUDIA M. SÁNCHEZ V.
INGENIERA CIVIL

Laboratorio de suelos, pavimentos y concretos
Medellín: Calle 12 Sur No. 51C-23, piso 2, Guayabal – Telefax 3632254
Rionegro: Carrera 47 No. 65-367, locales 1 y 2, Central de Empresas – Celular 3003283671
www.suelosypavimentos.com - suelosypavimentos@une.net.co - laboratorio.syp@une.net.co

SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S.
45 años de servicio con calidad

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME CR 267-240368 HOJA 1/6

FECHA: JUNIO 28 DE 2024

OBRA: Canal quebrada San José

EMPRESA: Coninte Ltda.; Ing. Hugo Arroyave

Atendiendo su solicitud se realizaron los ensayos de laboratorio necesarios para caracterizar los materiales granulares traídos al laboratorio, que de acuerdo con su información son procedentes de Briceño; y proceder al diseño de mezclas de concreto para las resistencias f'c de 210 y 245 kg/cm², empleando cemento Cemex de uso general.

Para la realización de los ensayos y el cálculo, dosificación de mezclas y ajustes, se emplearon las recomendaciones del Cuadernillo del ICPC que atiende las Normas del Icontec NTC de agregados para mezclas de concreto.

Con las características de los materiales y para asentamientos del orden de 10,0 cm se hicieron los cálculos matemáticos para obtener unas dosificaciones iniciales con cuyos resultados se elaboraron mezclas de prueba y cilindros para ensayo a 7 y 28 días de edad. Inicialmente se calcularon los valores de resistencia probable a 28 días con la siguiente fórmula: $R_{28} = 1{,}25\ R_7$. En esta versión del informe se presentan las dosificaciones con base en la resistencia probable a 28 días.

El análisis de las curvas "Resistencia probable a 28 días" Vs. "Relación agua cemento a/c" nos permite recomendar, con base en la resistencia probable a 28 días, las proporciones indicadas a continuación, dadas en peso seco de los materiales, contemplando la humedad de absorción. Las diferencias entre el trabajo de campo y el trabajo de laboratorio requieren hacer un ajuste a la hora de determinar la dosificación para la resistencia requerida; esto se hace a través del grado de control, que nosotros definimos, de acuerdo con la experiencia, con un valor de 12, que se traduce en que en el laboratorio se obtendrán resistencias a la compresión fcr de 250 y 285 kg/cm² para f'c 210 y 245 kg/cm².

MUESTRA: Arena para concreto, procedente de Briceño
Muestra traída al laboratorio

FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: Junio 13 de 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA EN EL LABORATORIO: JN 10007 371

ENSAYOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO:

1. Determinación del peso unitario suelto; Norma INV E-217-13
2. Determinación del peso unitario compacto; Norma INV E-217-13

PESO UNITARIO	SUELTO			COMPACTO		
	MÉTODO DE LLENADO A PALADAS			MÉTODO DEL APISONADO		X
				MÉTODO DEL VIBRADO		
DETERMINACIÓN	1	2	3	1	2	3
PESO (g)	5101	5102	5022	5590	5604	5617
PROMEDIO PESO (g)	5075			5604		
VOLUMEN DEL RECIPIENTE (cm³)	2988			2988		
PESO UNITARIO (kg/m³)	**1698**			**1875**		

Laboratorio de suelos, pavimentos y concretos
Medellín: Calle 12 Sur No. 51C-23, piso 2, Guayabal – Telefax 3632254
Rionegro: Carrera 47 No. 65-367, locales 1 y 2, Central de Empresas – Celular 3003283671
www.suelosypavimentos.com - suelosypavimentos@une.net.co - laboratorio.syp@une.net.co

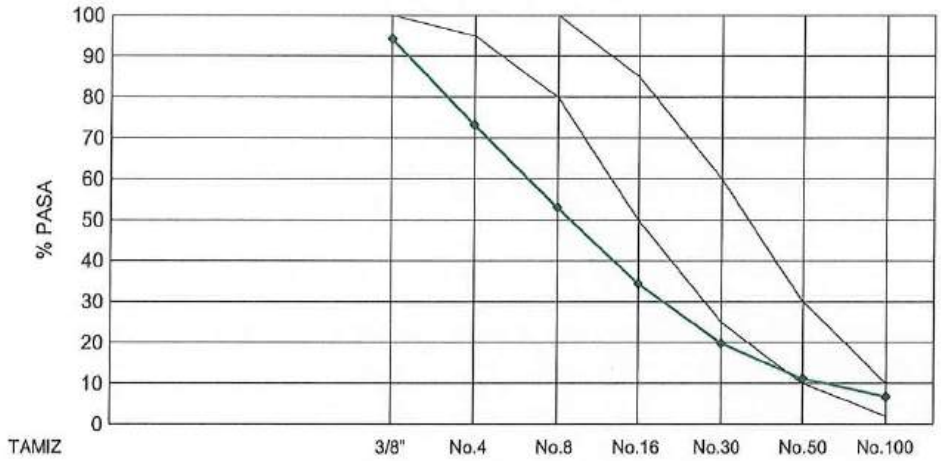
SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S.
45 años de servicio con calidad

RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

FECHA: JUNIO 28 DE 2024

3. Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz 200; Norma INV E-123-13

CURVA DE GRADACIÓN DE LA MUESTRA



TAMIZ	*% PASA*
3/8"	94,3
No.4	73,3
No.8	53,1
No.16	34,4
No.30	19,8
No.50	11,2
No.100	6,8
No.200	4,6
MÓDULO DE FINURA	
4,1	

4. Ensayo de equivalente de arena; Norma INV E-133-13

DETERMINACIÓN	1	2	3	*EQUIVALENTE DE ARENA*
Lectura Arcilla H1	4,8	4,8	4,6	
Lectura Arena H2	3,9	3,9	3,9	
Resultado	82%	82%	85%	**83%**

5. Determinación cualitativa de materia orgánica (Colorimétrico); Norma INV E-212-13

COLORIMÉTRICO (EN ESCALA DE 1-5) = 1

6. Determinación del peso específico sobre finos (pasa No.4-retenido en No.200) y absorción; Norma INV E-222-13

PESO ESPECIFICO	APARENTE	APARENTE SSS	NOMINAL	ABSORCIÓN
	2,63	2,67	2,76	1,8

MUESTRA: *Triturado 11/2 " para concreto, procedente de Briceño*
Muestra traída al laboratorio

FECHA DE RECIBO EN EL LABORATORIO: *Junio 13 de 2024*

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA EN EL LABORATORIO: *JN 10007* *364*

ENSAYOS Y RESULTADOS DE LABORATORIO:

1. Determinación del peso específico sobre gruesos (retenido No.4) y absorción; Norma INV E-223-13

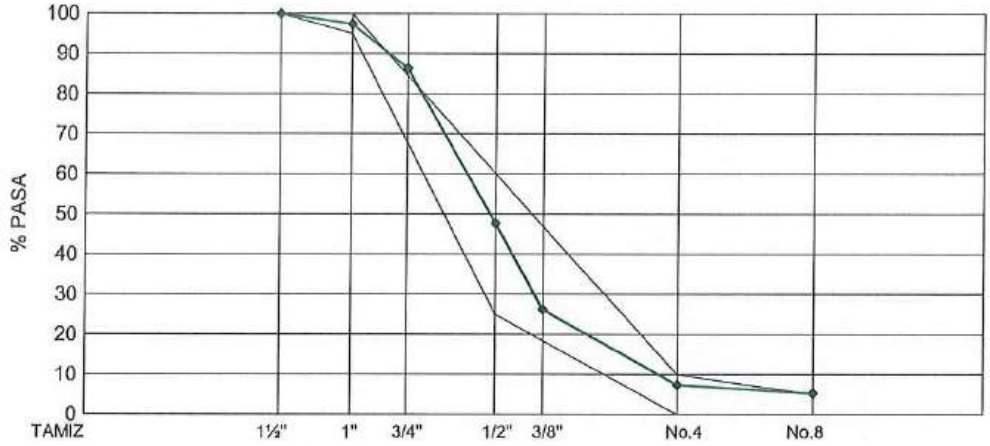
PESO ESPECIFICO	APARENTE	APARENTE SSS	NOMINAL	ABSORCIÓN
	2,61	2,70	2,85	3,2

Laboratorio de suelos, pavimentos y concretos
Medellín: Calle 12 Sur No. 51C-23, piso 2, Guayabal – Telefax 3632254
Rionegro: Carrera 47 No. 65-367, locales 1 y 2, Central de Empresas – Celular 3003283671
www.suelosypavimentos.com - suelosypavimentos@une.net.co - laboratorio.syp@une.net.co

SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S.
45 años de servicio con calidad

2. Granulometría por tamizado con lavado sobre tamiz 200; Norma INV E-123-13

CURVA DE GRADACIÓN DE LA MUESTRA
ESPECIFICACIÓN NTC 174 - 5TA ACTUALIZACIÓN - AGREGADO 57



TAMIZ	% PASA
1 1/2"	100,0
1"	97,4
3/4"	86,4
1/2"	47,7
3/8"	26,2
No.4	7,4
No.8	5,3
No.10	5,0

3. Determinación del peso unitario suelto; Norma INV E-217-13
4. Determinación del peso unitario compacto; Norma INV E-217-13

PESO UNITARIO	SUELTO			COMPACTO		
	MÉTODO DE LLENADO A PALADAS			MÉTODO DEL APISONADO		X
				MÉTODO DEL VIBRADO		
DETERMINACIÓN	1	2	3	1	2	3
PESO (g)	22700	22850	22950	24550	24600	24700
PROMEDIO PESO (g)	22833			24617		
VOLUMEN DEL RECIPIENTE (cm^3)	14850			14850		
PESO UNITARIO (kg/m^3)	**1538**			**1658**		

Con base en los resultados obtenidos, específicamente con los resultados de la composición granulométrica se propone una combinación de agregados, representada en la relación b/b_o (Volumen de agregado grueso por volumen unitario de concreto) que se determina con el Tamaño máximo del agregado grueso y el Módulo de finura de la arena. A partir de este valor se proponen unas relaciones agua/cemento, sobre las cuales se hacen mezclas de prueba para determinar asentamiento y resistencia a la compresión simple. Sin embargo cuando los materiales no cumplen especificaciones estas relaciones no son las mejores, y por eso decidimos dosificar primero los materiales granulares para satisfacer una curva granulométrica cercana a la de mayor densificación.

Posteriormente se realizaron mezclas con una relación agua cemento de 0,45 y diferentes cantidades de agua por metro cúbico para determinar la magnitud óptima con la que se consigue el asentamiento deseado, obteniendo como resultado una proporción de 190 lt/m^3.

Se probaron las relaciones agua/cemento de 0,40 y de 0,50.

Laboratorio de suelos, pavimentos y concretos
Medellín: Calle 12 Sur No. 51C-23, piso 2, Guayabal – Telefax 3632254
Rionegro: Carrera 47 No. 65-367, locales 1 y 2, Central de Empresas – Celular 3003283671
www.suelosypavimentos.com - suelosypavimentos@une.net.co - laboratorio.syp@une.net.co

SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S.
45 años de servicio con calidad

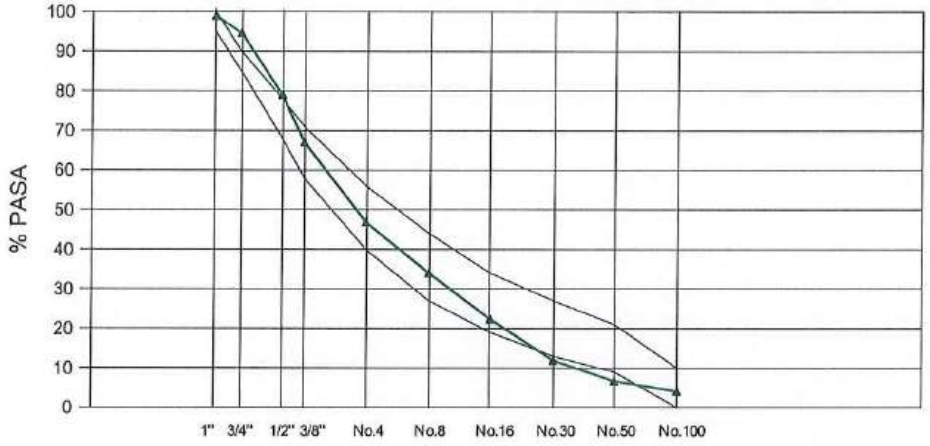
RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORME CR 267-240368 HOJA 4/6

FECHA: JUNIO 28 DE 2024

DOSIFICACIÓN DE MATERIALES GRANULARES
ARENA = 60% Y GRAVA = 40%

ESPECIFICACIÓN SUGERIDA POR EL INGENIERO DIEGO SÁNCHEZ DE GUZMÁN. TAMAÑO MÁXIMO 1"



TAMIZ	% PASA
1"	99,0
3/4"	94,6
1/2"	79,1
3/8"	67,1
No.4	46,9
No.8	34,0
No.16	22,4
No.30	11,9
No.50	6,7
No.100	4,1

Con los materiales recibidos en el laboratorio no posible lograr una mezcla que se ajuste a la especificación; sin embargo con una mezcla de 60% de arena y 40% de grava, se logra esta curva, que se acerca a lo sugerido por el ingeniero Diego Sánchez de Guzmán, como la curva de mejor densificación para la producción de mezclas de concreto hidráulico, tratando de mantener la menor cantidad de arena posible, lo que permitirá una mejor fluidez de la mezcla.

A continuación se presentan los resultados de las mezclas de prueba:

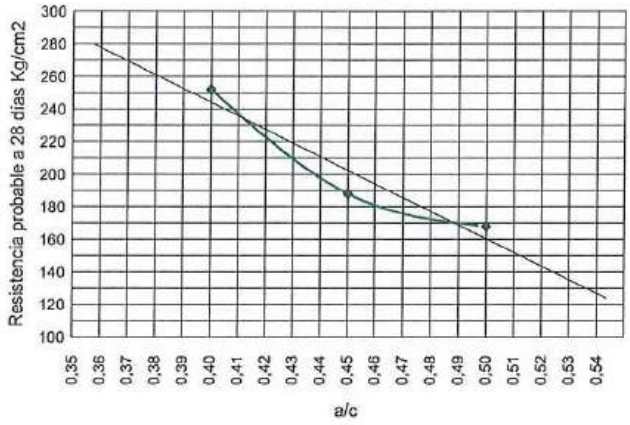
RESULTADOS DE RESISTENCIA DE CILINDROS A LA COMPRESIÓN SOBRE MEZCLAS DE PRUEBA
CEMENTO CEMEX DE USO GENERAL

Ensayo Número	Cilindro Número	Dosificación en peso seco	Fecha elaboración	Fecha ensayo	Edad días	Asentamiento cm	Resistencia kg/cm²		
							Esperada	Medida	Probable 28 días
1	2	A/C = 0,45 1 : 2,90 : 1.90 Agua = 190 lt/m³	20. jun.. 2024	27. jun.. 24	7	10,0	--	167	235
2	3		20. jun.. 2024	27. jun.. 24	7	10,0	--	174	232
3	4		20. jun.. 2024	18. jul.. 24	28	10,0	--		---
RESISTENCIA PROMEDIO A 28 DÍAS									**234**
4	5	A/C = 0,40 1 : 2.69 : 1,73 Agua = 190 lt/m³	21. jun.. 2024	28. jun.. 24	7	7,5	--	198	247
5	6		21. jun.. 2024	28. jun.. 24	7	7,5	--	204	256
6	7		21. jun.. 2024	19. jul.. 24	28	7,5	--		---
RESISTENCIA PROMEDIO A 28 DÍAS									**252**
7	8	A/C = 0,50 1 : 2,90 : 1,83 Agua = 190 lt/m³	21. jun.. 2024	28. jun.. 24	7	17,0	--	178	222
8	9		21. jun.. 2024	28. jun.. 24	7	17,0	--	172	215
9	10		21. jun.. 2024	19. jul.. 24	28	17,0	--		---
RESISTENCIA PROMEDIO A 28 DÍAS									**219**

Laboratorio de suelos, pavimentos y concretos
Medellín: Calle 12 Sur No. 51C-23, piso 2, Guayabal – Telefax 3632254
Rionegro: Carrera 47 No. 65-367, locales 1 y 2, Central de Empresas – Celular 3003283671
www.suelosypavimentos.com - suelosypavimentos@une.net.co - laboratorio.syp@une.net.co

SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S.
45 años de servicio con calidad

GRÁFICA DE RESISTENCIA PROBABLE A 28 DÍAS vs. RELACIÓN AGUA/CEMENTO



A continuación presentamos los resultados de la dosificación para las mezclas f'c 210 y 245 kg/cm², determinadas de acuerdo con los resultados de resistencia obtenidos sobre cilindros elaborados con mezclas de prueba. Es necesario tener en cuenta que se requiere diseñar con resistencias mayores a las especificadas.

FÓRMULA DE TRABAJO RECOMENDADA PARA f'c 210 kg/cm² (CORRESPONDIENTE A RESISTENCIA ESPERADA fcr 250 kg/cm²)				CANTIDADES DE MATERIALES POR METRO CÚBICO DE MEZCLA
En peso				
a/c	Cemento	M-1 Arena	M-2 Triturado	***Cemento Cemex General*** *385 kg* ***Arena*** *1035 kg* ***Triturado 1 1/2"*** *689 kg* ***Agua*** *200 lt*
0,40	***1***	***2,69***	***1,79***	
Proporciones en volumen				
Asentamiento	Cemento	M-1 Arena	M-2 Triturado	
8,0 cm	***1***	***0,71***	***0,54***	

FÓRMULA DE TRABAJO RECOMENDADA PARA f'c 245 kg/cm² (CORRESPONDIENTE A RESISTENCIA ESPERADA fcr 285 kg/cm²)				CANTIDADES DE MATERIALES POR METRO CÚBICO DE MEZCLA
En peso				
a/c	Cemento	M-1 Arena	M-2 Triturado	***Cemento Cemex General*** *425 kg* ***Arena*** *1028 kg* ***Triturado 1 1/2"*** *667 kg* ***Agua*** *200 lt*
0,36	***1***	***2,42***	***1,57***	
Proporciones en volumen				
Asentamiento	Cemento	M-1 Arena	M-2 Triturado	
8,0 cm	***1***	***0,70***	***0,52***	

COMENTARIOS:

- Los resultados de resistencia probable a 28 días, se estimaron con las ecuaciones que se manejan en el medio para este fin; por esta razón se hace necesario esperar los resultados a 28 días para confirmar las resistencias finales, de las dosificaciones recomendadas.

- En obra se deben hacer mezclas de prueba en las condiciones de trabajo para determinar el grado de control alcanzado, los consumos reales de cemento y agregado por metro cúbico de mezcla, y las resistencias requeridas.

Cordialmente,

Claudia Sánchez V.

Claudia María Sánchez Vicente
Ingeniera Civil
Directora Departamento Técnico

Certificado de Calibración

NUMERO:	*F155-24*
LABORATORIO:	*LABORATORIO DE METROLOGÍA - FUERZA*
SOLICITANTE:	*SUELOS Y PAVIMENTOS S.A.S*
DIRECCIÓN,CIUDAD:	*Cl 12 Sur # 51C-23 piso 2, Medellín - Antioquia*
LUGAR DE CALIBRACIÓN:	*Sede Medellín*
NOMBRE DEL CONTACTO:	*Claudia María Sánchez*
NUMERO DEL CONTACTO:	*3007826372*
INSTRUMENTO:	*MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN*
FABRICANTE:	*ELE - CONTROLS*
MODELO:	*AUTOMAX*
NÚMERO DE SERIE:	*CVI-TECH*
CODIGO:	*NO PORTA*
VALOR NOMINAL:	*1 500.00 kN*
FECHA DE CALIBRACIÓN:	*2024-05-15* *(aaaa-mm-dd)*
FECHA DE EMISIÓN:	*2024-05-22* *(aaaa-mm-dd)*

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO: Cuatro *(4)*

OBSERVACIONES: ***En el certificado se toma el "." como separación decimal y para las unidades de mil se deja espacio.***

CALIBRADO POR:
JULIÁN BLANDÓN
METRÓLOGO 2

FIRMA AUTORIZADA:

APROBADO POR:
MAURICIO VARGAS
DIRECTOR DE METROLOGÍA

** Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.*
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR DEL EQUIPO A CALIBRAR

Intervalo de medición	: **100.00 kN a 1 000.00 kN**				
Tipo Indicación	: DIGITAL				
Marca	: Controls	División de Escala:	0.01	kN	
Modelo	: 50-C10D04	Resolución:	0.03	kN	
Serie	: 12020276				

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	F1	F2	F2´	F3	F4
Temperatura Mínima (ºC)	24.1	24.2	*	24.2	*
Temperatura Máxima (ºC)	24.2	24.2	*	24.3	*
Humedad Mínima (%HR)	59	58	*	58	*
Humedad Máxima (%HR)	60	59	*	58	*

CARACTERÍSTICAS DEL PATRÓN DE CALIBRACIÓN

Indicador

Tipo	: Lector digital Software 2
Marca	: Sensy
Modelo	: COND-USB-ASCI
Serie	: 2220777000
Unidad de medida:	: mV/V

TRAZABILIDAD

Dirimpex S.A.S. asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de unidades (SI), los patrones de trabajo utilizados en las mediciones a través de patrones nacionales. Máquina Hidraulica Patrón marca ERICHSEN para 1 000 kN del INM

Transductor de Fuerza

Intervalo de medición	: 100 kN a 1 000 kN		
Marca	: SENSY		
Modelo	: 3115		
Serie	: 2008102000		
Certificado de calibración	: 7072		
Fecha de calibración	: 2023-10-04		2023-06-16
Clase	: 0.5		NA
Incertidumbre de medición (k=2)	: 0.092	%	0.51°C | 3.3%HR

Equipo auxiliar

10°C a 40°C | 30%HR a 80%HR
Sin información
HTC-2
Sin información
CC-THR-0784/0785-23

DATOS DE CALIBRACIÓN

Dirección de Carga: COMPRESIÓN

Fi [kN]	LECTURAS INDICADOR PATRÓN [mV/V]					
	L1 (Asc)	L2 (Asc)	L2´ (Desc)	L3 (Asc)	L4 (Acc)	Promedio
100.00	0.150 28	0.149 97	*	0.149 85	*	0.150 03
200.00	0.300 44	0.299 81	*	0.300 21	*	0.300 15
300.00	0.450 60	0.449 76	*	0.450 24	*	0.450 20
400.00	0.600 85	0.600 39	*	0.600 60	*	0.600 61
500.00	0.751 66	0.750 78	*	0.751 28	*	0.751 24
600.00	0.900 78	0.900 32	*	0.900 65	*	0.900 58
700.00	1.050 67	1.049 79	*	1.050 47	*	1.050 31
800.00	1.200 60	1.199 68	*	1.200 21	*	1.200 16
900.00	1.350 37	1.349 65	*	1.350 08	*	1.350 03
1 000.00	1.500 50	1.499 62	*	1.500 19	*	1.500 10

Se realiza ajuste	NO
Indicación antes de ajuste	
Fi [kN]	F [kN]
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*
*	*

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Procesamiento de Datos

Limite Inferior de la Escala del Instrumento:	*6.00*	*kN*

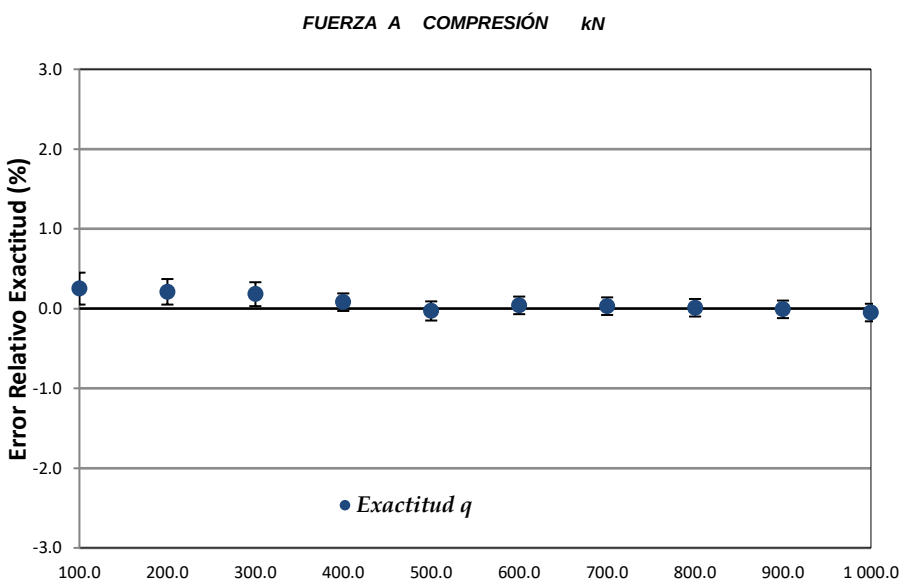
	Indicación del Instrumento Patrón				***Unidad:***	***[kN]***	*Errores Encontrado Unidad [* ***% de la fuerza indicada por el Instrumento (Fi)*** *]*						
Indicación del Instrumento a Calibrar Fi [kN]	*F1 [kN]*	*F2 [kN]*	*F2´ [kN]*	*F3 [kN]*	*F4 [kN]*	*Fx´ [kN]*	*a**	*q**	*b**	*v**	*Accesorios**	*Incertidumbre expandida*	*k*
100.00	*99.91*	*99.70*	*	*99.62*	*	*99.75*	*0.03*	*0.25*	*0.29*	*	*	*0.20*	*2.0*
200.00	*199.78*	*199.36*	*	*199.63*	*	*199.59*	*0.02*	*0.21*	*0.21*	*	*	*0.16*	*2.0*
300.00	*299.74*	*299.18*	*	*299.50*	*	*299.47*	*0.01*	*0.18*	*0.19*	*	*	*0.15*	*2.0*
400.00	*399.85*	*399.54*	*	*399.68*	*	*399.69*	*0.01*	*0.08*	*0.08*	*	*	*0.11*	*2.0*
500.00	*500.41*	*499.82*	*	*500.15*	*	*500.13*	*0.01*	*-0.03*	*0.12*	*	*	*0.12*	*2.0*
600.00	*599.92*	*599.61*	*	*599.83*	*	*599.78*	*0.01*	*0.04*	*0.05*	*	*	*0.11*	*2.0*
700.00	*700.00*	*699.42*	*	*699.87*	*	*699.76*	*0.00*	*0.03*	*0.08*	*	*	*0.11*	*2.0*
800.00	*800.18*	*799.57*	*	*799.92*	*	*799.89*	*0.00*	*0.01*	*0.08*	*	*	*0.11*	*2.0*
900.00	*900.30*	*899.82*	*	*900.11*	*	*900.08*	*0.00*	*-0.01*	*0.05*	*	*	*0.11*	*2.0*
1 000.00	*1 000.72*	*1 000.13*	*	*1 000.51*	*	*1 000.45*	*0.00*	*-0.05*	*0.06*	*	*	*0.11*	*2.0*

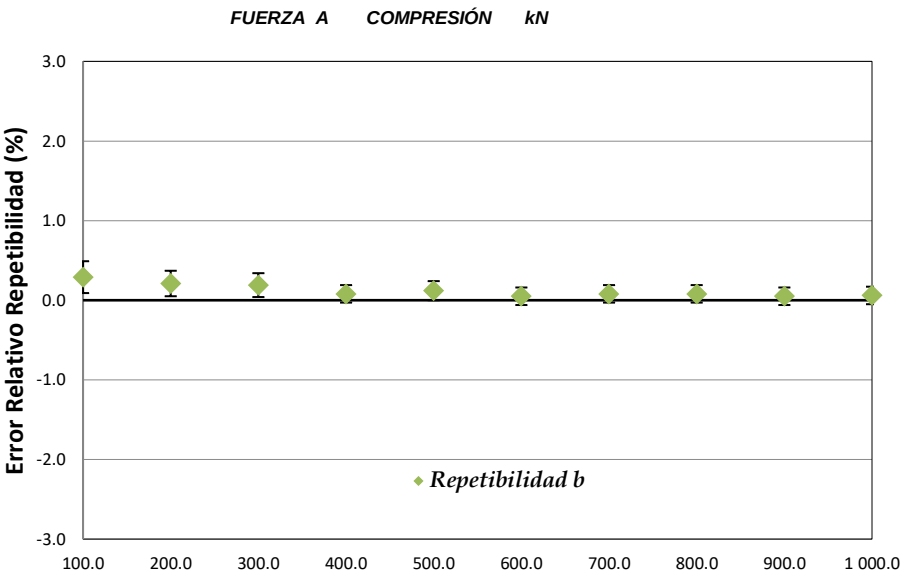
(Fi0)	*-0.05*	*-0.03*	*	*-0.05*	*

CONVENCIONES
a* *= Resolución relativa;*
q* *= Error relativo de Exactitud;*
b* *= Error relativo de Repetibilidad;*
v* *= Error relativo de Reversibilidad;*
Accesorios* *= Error por accesorios (aguja testigo);*
F0 *= Error relativo de cero.*

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" para una probabilidad de cobertura de aproximadamente el 95%.

DIAGRAMAS DE CALIBRACIÓN





** Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.*
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A Nº 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

PROPIEDADES METROLÓGICAS DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Sentido de carga : ***COMPRESIÓN***
Intervalo de medición : ***100.00 kN a 1 000.00 kN***

Errores relativos máximos hallados:

	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida %	k
	0.03	0.25	0.29	*	0.00	*	0.20	2.0
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.3	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: [%]

Tabla 2, numeral 7, NTC-ISO 7500-1:2007.

CLASE DE LA ESCALA DE LA MAQUINA	Valor máximo permitido (%) Error relativo de:				Resolución relativa
	Exactitud q	Repetibilidad b	Reversibilidad* v	Cero fo	a
0.5	± 0.5	0.5	± 0.75	± 0.05	0.25
1	± 1.0	1.0	± 1.5	± 0.1	0.5
2	± 2.0	2.0	± 3.0	± 0.2	1.0
3	± 3.0	3.0	± 4.5	± 0.3	1.5

*De acuerdo con el numeral 6.4.8 el error de reversibilidad solo se determina cuando se solicita

NOTAS

Dirimpex S.A.S es responsable de la información suministrada en este certificado, excepto cuando es suministrada por el cliente.
La información aportada por el cliente se identificara claramente desde la solicitud del servicio y/o en el ítem OBSERVACIONES en la portada, pagina 1 de este documento, Dirimpex no es responsable de dicha información que pueda afectar la validez de los resultados.
Los resultados contenidos en el presente certificado se relacionan solamente al instrumento calibrado, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dirimpex no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos de medición.
Certificado de calibración sin firma digital del personal autorizado no tiene validez.

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Comparación directa. Fuerza indicada constante: Una fuerza Fi, indicada por el indicador de fuerza de la máquina, se aplica a la misma y se anota la fuerza real F indicada por el instrumento patrón de medición de fuerza.

PERIODO DE VALIDEZ

Depende del tipo de máquina de ensayo, de las normas de mantenimiento y de la frecuencia del uso. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes.

No es recomendable la reproducción parcial de este certificado, ya que puede dar lugar a interpretaciones equivocadas de sus resultados.

FACTORES DE EQUIVALENCIAS ENTRE UNIDADES DE FUERZA

Con base en la guía de uso del SI establecidos en el "Guide for the Use of the International System of Units (SI) - NIST Special Publication 811, 2008 Edition". Pág. 59.

	N
1 N	1
1 kgf	9.806 65
1 lbf	4.448 222
1 dina	1.0E-05

FIN DEL CERTIFICADO

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

Calle 18 A Nº 68 D - 80 Bogotá - Colombia PBX: (+57) (1) 482 40 02
metrologia@dirimpex.com

MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN

INSPECCIÓN DE MÁQUINA

Teniendo en cuenta la NTC-ISO 7500-1 (Numeral 6, Anexo A y Anexo B)
La inspección general de la máquina de ensayo debe llevarse a cabo antes de la calibración del sistema de fuerza y debe comprender lo siguiente:

INSPECCIÓN VISUAL			SI	NO	N/A
►¿Esta nivelada la máquina?		0.8 mm * 60 cm	x		
►¿La máquina está afectada por vibraciones?				x	
►¿La máquina está afectada por interferencias en el suministro eléctrico?				x	
►¿La máquina está afectada por efectos de corrosión?				x	
►¿La máquina está afectada por variaciones locales de temperatura?				x	
►Tipo de indicación de la máquina			DIGITAL		
►¿Esta identificada la máquina?			x		

INSPECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA MAQUINA			SI	NO	N/A
►Dureza del plato Inferior	HRC=	Sin registro		x	
►Dureza del plato superior	HRC=	Sin registro		x	
►Planitud de los platos (mm)	Superior = 0.06	Inferior = 0.07	x		
►¿Ranuras del Plato para el centrado?				x	
►¿La rótula es fácil de mover los 3 grados?			x		
►¿Aflojamiento en las crucetas fijas?				x	
►¿Desgaste pronunciado o defectos en los elementos de guía del cabezal móvil o en las mordazas?				x	
►¿Aflojamiento en las columnas?				x	
►¿Tiene Marco a Compresión?			x		
►¿Tiene Marco a Flexión?				x	
►¿Tiene Marco a Tracción?				x	

INSPECCIÓN DEL MECANISMO ACELERADOR DE LA MÁQUINA	SI	NO	N/A
►¿Asciende y/o desciende uniformemente la aplicación de carga?	x		
►¿La velocidad de la máquina es ajustable con suficiente precisión?	x		
►¿Se alcanza el valor nominal de carga de la máquina?	x		
►El valor nominal o capacidad no se alcanza por:			x

ASPECTOS TÉCNICOS	SI	NO	N/A
►¿Se realizó prueba para determinar la influencia de dispositivos adicionales en la indicación?		x	
►¿Se ajustó el dispositivo de medición ?		x	
►¿Se verificó la influencia por la diferencia en la posición del pistón?	x		
►¿Fueron realizadas reparaciones durante los mediciones?		x	
►¿En la calibración se mantuvo la temperatura ambiente comprendida entre 10 °C y 35 °C?	x		

Nota: El cliente autorizó que bajo estas condiciones se realiza el procedimiento de calibración.

Observaciones: _____

YERLI RICARDO — NOMBRE DE QUIEN RECIBE

LABORATORISTA — CARGO

FOTOGRAFÍAS



conasfaltos	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS POR TAMIZADO I.N.V. E - 123/213	

LUGAR: C.P. PLANTA BELLO

DESCRIPCIÓN MUESTRA: ARENA CONCRETO MF 3,7- 4,1 P. BELLO

TRITURADORA 3208-1

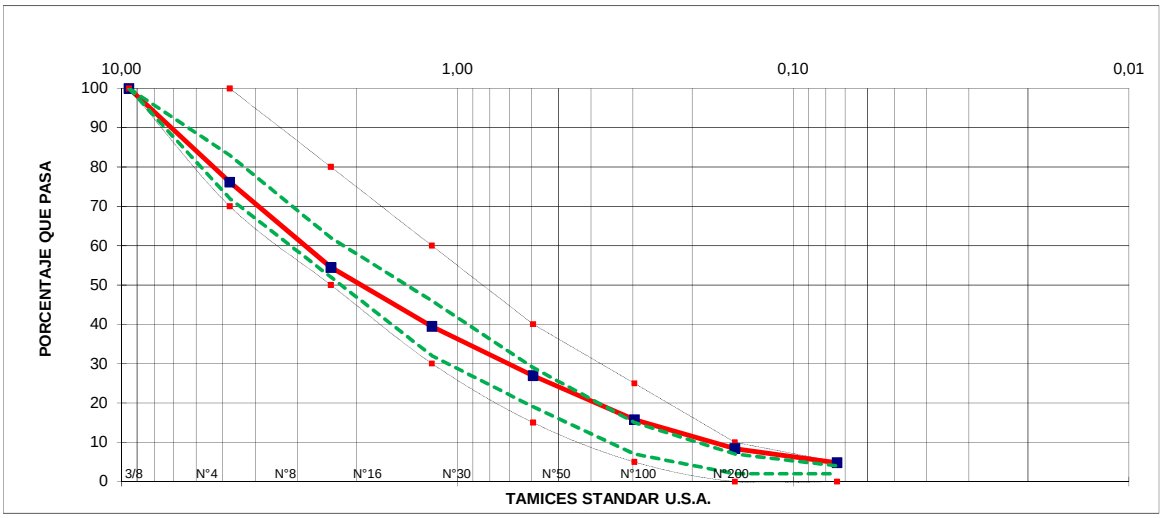
GRADACIÓN: **Norma Interna**

FECHA: 2022-07-05

PESO TOTAL MUESTRA: 1172,3

PASA TAMIZ No.200: 4,8

TAMIZ		3/8"	No.4	No.8	No.16	No.30	No.50	No.100	No.200
TAMIZ (mm)		9,51	4,76	2,38	1,19	0,60	0,30	0,149	0,074
NORMA INTERNA	MÍNIMO	100	70	50	30	15	5	0	0
	MÁXIMO	100	100	80	60	40	25	10	5
% PASA TOTAL		100,0	76,1	54,5	39,5	27,0	15,8	8,4	4,8
		0,0	279,6	254,2	175,9	146,6	131,1	86,5	42,2
% RETENIDO INDIVIDUAL		0,00	23,9	21,7	15,0	12,5	11,2	7,4	3,6
% RETENIDO TOTAL		0	24	46	61	73	84	92	95



PARÁMETROS DE CONTROL

VARIABLE	MÓDULO DE FINURA (Norma Interna)		MATERIA ORGÁNICA (NTC-174)		% PASA TAMIZ 200 (Norma Interna)		SOLIDEZ EN SULFATO DE SODIO (NTC-174)		TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES (%) (NTC-174)		CARBON Y LIGNITOS (NTC-174)		REACTIVIDAD POTENCIAL ALCALÍSILICE (NTC-174)	ABSORCIÓN (%)
Rangos Especificados	3,7-4,1	C-NC	< 3	C-NC	< 5	C-NC	<12%	C-NC	<3	C-NC	< 0,5	C-NC	NO DAÑINO	3,35
Valores Obtenidos	3,79	C	1	C	4,8	C	11,3	C	2,78	C	0,0	C		

EQUIPOS UTLIZADOS	MARCA	FECHA DE CALIBRACIÓN
BALANZA ELECTRONICA, CAPACIDAD 32200 g	METTLER TOLEDO MS32001LE	18/12/2021
TAMICES DE ENSAYO ESTANDAR AMERICANO A.S.T.M		2021

Juan Camilo Rios G.

JUAN CAMILO RIOS GRISALES
LABORATORISTA
REALIZÓ

FREDDY ALEXANDER PARADA
COORDINADOR DE LABORATORIO
APROBÓ

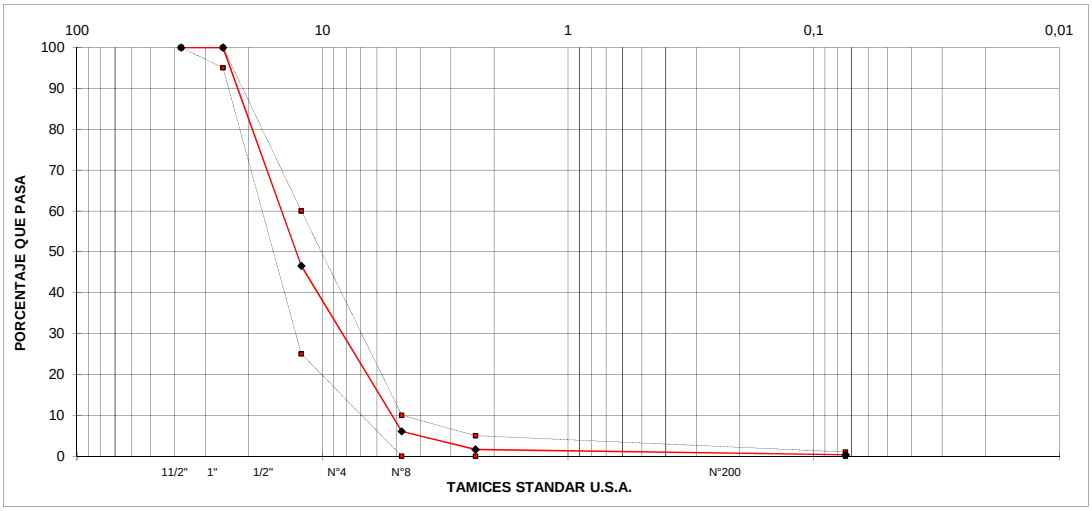
PDF created with pdfFactory trial version www.pdffactory.com

conasfaltos	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE AGREGADOS GRUESOS Y FINOS POR TAMIZADO I.N.V. E - 123 E I.N.V.E - 213	

LUGAR: C.P. PLANTA BELLO
REFERENCIA: **TRITURADO 1 "**
FECHA: 2022-06-30
PESO TOTAL MUESTRA: 16758,4 gramos
GRADACIÓN: NTC 174-57
PASA TAMIZ N° 200: 0,3 %
FRACTURACIÓN: 86 %

TRITURADORA
3208-1

TAMIZ		1 1/2"	1"	1/2"	No.4	No.8	No. 200
TAMIZ (mm)		37,60	25,40	12,20	4,76	2,38	0,074
NORMA	MINIMO	100	95	25	0	0	0
NTC 174-57	MÁXIMO	100	100	60	10	5	1
% PASA TOTAL		100	100	47	6	2	0,3
PESO RETENIDO		0,0	0,0	8956,0	6785,1	746,2	216,7
% RETENIDO INDIVIDUAL		0	0	53	40	4	1
% RETENIDO TOTAL		0	0	53	94	98	100



PARÁMETROS DE CONTROL NTC -174

VARIABLE	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES		SOLIDEZ EN EL SULFATO DE SODIO		LIMPIEZA (PASA MALLA No 200)		TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES		CARBON Y LIGNITOS		REACTIVIDAD POTENCIAL ALCALI-SILICE	ABSORCIÓN %
Rangos Especificados	<50%	C-NC	< 12%	C-NC	< 1%	C-N-C	< 5%	C-NC	< 0.5	C-NC	NO DAÑINO	2,37
Valores Obtenidos	25,6	C	11,5	C	0,3	C	0,72	C	0,0	C		

EQUIPOS UTILIZADOS	MARCA	FECHA DE CALIBRACIÓN
BALANZA ELECTRONICA, CAPACIDAD 32200 g	METTLER TOLEDO MS32001LE	18/12/2021
TAMICES DE ENSAYO ESTANDAR AMERICANO A.S.T.M		2021

Juan Camilo Rios G.

JUAN CAMILO RIOS GRISALES
LABORATORISTA
REALIZÓ

FREDDY ALEXANDER PARADA
COORDINADOR DE LABORATORIO
APROBÓ

PDF created with pdfFactory trial version www.pdffactory.com

MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATO Nro. LP-008-2023

"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA: CONINTE SAS

ESTADO DEL TIEMPO, REPORTE SEMANAL DE LLUVIAS

SEMANA N° 10

Desde el 15 de Julio hasta el 21 de Julio de 2024

	Madrugada	7am	8am	9am	10am	11am	12am	1pm	2pm	3pm	4pm	5pm	6pm	Noche
LUNES														
MARTES														
MIERCOLES														X
JUEVES	X													X
VIERNES														
SABADO														X
DOMINGO														X

Nota: Marcar con un X o subrayar el espacio corrspondiente a las horas en la que se presentan lluvias.

Firma David Roldán

Nombre: David Santiago Roldán Echeverrica

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Natalia Orrego Mora.

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATO Nro. LP-008-2023

"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA: CONINTE SAS

ESTADO DEL TIEMPO, REPORTE SEMANAL DE LLUVIAS

SEMANA N° 11

Desde el 22 de Julio hasta el 28 de Julio de 2024

	Madrugada	7am	8am	9am	10am	11am	12am	1pm	2pm	3pm	4pm	5pm	6pm	Noche
LUNES														X
MARTES												X	X	X
MIERCOLES														X
JUEVES														X
VIERNES														X
SABADO	X	X	X											X
DOMINGO														X

Nota: Marcar con un X o subrayar el espacio corrspondiente a las horas en la que se presentan lluvias.

Firma David Roldan

Nombre: David Santiago Roldán Echavarría

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Natalia Orlan Mejia.

Residente de Interventoria

Matrícula Profesional No.:

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATO Nro. LP-008-2023

"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA: CONINTE SAS

ESTADO DEL TIEMPO, REPORTE SEMANAL DE LLUVIAS

SEMANA N° 12

Desde el 29 de Julio hasta el 04 de Agosto de 2024

	Madrugada	7am	8am	9am	10am	11am	12am	1pm	2pm	3pm	4pm	5pm	6pm	Noche
LUNES														
MARTES														
MIERCOLES														
JUEVES														X
VIERNES														X
SABADO	X	X												
DOMINGO														

Nota: Marcar con un X o subrayar el espacio corrspondiente a las horas en la que se presentan lluvias.

Firma David Roldán

Nombre: David Santiago Roldán Echavarría
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Yuliana Natalia Ortiz
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATO Nro. LP-008-2023

"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA: CONINTE SAS

ESTADO DEL TIEMPO, REPORTE SEMANAL DE LLUVIAS

SEMANA N° 13

Desde el 05 de Agosto hasta el 11 de Agosto de 2024

	Madrugada	7am	8am	9am	10am	11am	12am	1pm	2pm	3pm	4pm	5pm	6pm	Noche
LUNES														X
MARTES											X	X	X	X
MIERCOLES	X													
JUEVES		X	X	X	X				X	X				
VIERNES		X	X	X	X									
SABADO													X	X
DOMINGO	X										X	X	X	X

Nota: Marcar con un X o subrayar el espacio corrspondiente a las horas en la que se presentan lluvias.

Firma David Roldán

Nombre: David Santiago Roldán Echavarría
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Natalia Orian Mora
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Powered by CamScanner

MUNICIPIO DE YARUMAL

CONTRATO Nro. LP-008-2023

"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA: CONINTE SAS

ESTADO DEL TIEMPO, REPORTE SEMANAL DE LLUVIAS

SEMANA N° 14

Desde el 12 de Agosto hasta el 18 de Agosto de 2024

	Madrugada	7am	8am	9am	10am	11am	12am	1pm	2pm	3pm	4pm	5pm	6pm	Noche
LUNES	X													
MARTES														X
MIERCOLES	X													X
JUEVES														
VIERNES	X	X	X	X										
SABADO	X	X												
DOMINGO														

Nota: Marcar con un X o subrayar el espacio corrspondiente a las horas en la que se presentan lluvias.

Firma David Roldán

Nombre: David Santiago Roldán Echavarría

Residente de Obra

Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: Natalia Orian Mesa

Residente de Interventoría

Matrícula Profesional No.:

Powered by CamScanner

CONINTE SAS

PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD

"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATO DE OBRA
No. LP-SI-007-2023

CALLE 19 No. 19-63 YARUMAL - ANTIOQUIA
TELEFONO 3116283109
E-MAIL: coninte@yahoo.es

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gestión de Calidad - PGC, organiza y parametriza las actividades de la empresa CONINTE SAS, las cuales se encuentran administradas por el hecho de generar conciencia en la conservación del equilibrio de los procesos, todo esto en pro de la satisfacción del Municipio de Yarumal en su carácter de cliente y la correcta ejecución del proyecto **No. LP-SI-007-2023**, que tiene por objeto **"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."**

Este documento define la estrategia con la cual se planifica, asegura y controla el cumplimiento de los requisitos de Calidad establecidos por el Cliente para el Proyecto.

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO

Definir las especificaciones de las acciones, responsabilidades y recursos asociados que se aplicaran basados en los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 10005: 2018, para el Proyecto **"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.",** con el fin de lograr el cumplimiento de los requisitos de Calidad, establece como principios básicos lo siguiente:

- Tener la capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos del cliente, requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Facilitar oportunidades de aumentar la satisfacción del cliente.
- Abordar los riesgos y oportunidades asociadas con su contexto y objetivos.
- Tener la capacidad de demostrar la conformidad con requisitos del sistema de gestión de la calidad especificados.
- Permitir determinar la importancia de las cuestiones especiales y tomar las acciones apropiadas para gestionar tanto riesgos (el efecto de la incertidumbre) como oportunidades, de manera que esos riesgos puedan ser entendidos y gestionados apropiadamente.

1.2. ALCANCE

Las disposiciones que establece este plan de gestión de calidad, son de obligatoria aplicación por parte del personal de la empresa Coninte sas, en todas las actividades desarrolladas. El alcance del presente documento para: **"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."**

1.3. REFERENCIAS

- NTC- ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad
- NTC – ISO 10005: 2018 Gestión de la calidad — Directrices para los planes de la calidad

1.4. RESPONSABLE DEL PROCESO

El PGC, es aprobado por el Representante Legal de la empresa Coninte sas. La responsabilidad de realizar modificaciones al presente documento está a cargo del Responsable de Calidad para el proyecto.

2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **Alta dirección**. Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización (3.2.1) al más alto nivel.
- **Consultor del sistema de gestión de la calidad.** Persona que ayuda a la organización en la realización de un sistema de gestión de la calidad, dando asesoramiento o información.
- **Participación Activa.** Tomar parte en una actividad, evento o situación.
- **Compromiso.** Participación activa en, y contribución a, las actividades para lograr objetivos compartidos.
- **Autoridad para disponer.** Gestión de la decisión. Autoridad de decisión. Persona o grupo de personas a quienes se ha asignado la responsabilidad y la autoridad para tomar decisiones sobre la configuración.
- **Responsable de la resolución de conflictos**, satisfacción del cliente>. Persona individual designada por un proveedor para ayudar a las partes en la resolución de un conflicto.
- **Requisito legal:** Condición(es) que establece la ley para el ejercicio del (los) derecho(s) de la organización.
- **Seguimiento:** Actividad que se realiza periódicamente para verificar si el plan de acción se está ejecutando según lo establecido
- **Plan de calidad:** Documento que especifica cada uno de los procedimientos y recursos asociados, definiendo quién, cuándo y cómo deben aplicarse a un proyecto, proceso, producto o contrato específico.

3. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

3.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La actividad Económica del proyecto es **"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."**

4. DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN

4.1. REQUISITOS GENERALES

Para el logro de los Objetivos de Calidad planteados por Coninte sas para la ejecución del proyecto, acorde con sus políticas se definieron los siguientes procesos en el orden aquí indicado. La aplicación de los mismos está definida en cuanto a responsables en las caracterizaciones de cada uno de los procesos.

- GESTIÓN GERENCIAL
- DESARROLLO DE PROYECTOS
- TALENTO HUMANO
- COMPRAS

El mapa de procesos determinado para la ejecución del proyecto **LP-SI-007-2023**, las caracterizaciones, recursos, métodos de seguimiento y control para de cada uno de ellos se encuentran en el (Anexo 1 Caracterizaciones de procesos).
La organización no considera necesaria la contratación de procesos externos para el desarrollo del PGC de este proyecto, ni para la prestación de sus servicios, por tal motivo todos los procesos fueron establecidos a nivel interno y desarrollados por personal de la empresa.

4.2. REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN

La documentación del PGC, incluye:
a.- Las Políticas (Ver Anexo 2).
b.- El Plan de Gestión de Calidad – PGC de CONINTE SAS.
d.- Planos y especificaciones técnicas entregadas por el Cliente.
e.- El alcance del PGC, el cual está definido en el numeral 1.2. del presente documento.

5. GESTIÓN GERENCIAL

La Gerencia de Coninte sas., considera importante y se compromete con la planeación, organización, cumplimiento y evaluación del PGC, como parte fundamental del desarrollo y gestión de la empresa. Todo esto se encuentra apoyado con las políticas propias de la empresa.

5.1 ENFOQUE AL CLIENTE

Coninte sas mediante todo su personal administrativo, Vigila durante el desarrollo de los proyectos el cumplimiento de los requisitos solicitados por el Cliente en sus especificaciones, para ello recibe un informe periódico del Director del Proyecto y/o ingeniero Residente sobre la aplicación de PGC, informe independiente de las auditorías internas consideradas por el Sistema.
Se determinan y se consideran los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente.
De otra parte, el Director del proyecto y/o Ingeniero responsable de Calidad son los responsables de comunicar a todos los niveles de la organización del proyecto, las necesidades del Cliente y el compromiso de CONINTE SAS, para satisfacer necesidades en términos de calidad contratados.

5.2 POLÍTICAS

5.2.1 POLÍTICA DE CALIDAD (Ver anexo 2)

CONINTE SAS, Es una compañía dedicada a la construcción, asesorías, Interventoría, consultorías y mantenimiento en las ramas civil, mecánica, eléctrica, e instrumentación, diseño, montaje en el sector construcción.

La política de la calidad debe:
Estar disponible y mantenerse como información documentada.
Debe comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la organización.
Debe estar disponible para las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN

A continuación, se muestra los roles, responsabilidades y autoridades que tiene el personal que trabaja en el proyecto con injerencia directa en la calidad tanto en el servicio de construcción como en las obras por entregar al Cliente:

FUNCION	RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
Director de Obra	• Participación en comités de obra, aprobación de programas y cronogramas de Obra. • Definición de actividades críticas del contrato. • Identificar las actividades críticas del proyecto.	• Manejo de Comunicación con el cliente en aspectos contractuales (alcance, modificación al contrato) del proyecto. • Aprobación de Proveedores para compras.

Director de Obra	• Validación del listado de recursos para el desarrollo del proyecto. • Revisión de los cambios al proyecto que se necesite solicitar durante su desarrollo. • Revisión del Plan de Calidad. • Revisión de procedimientos operativos. • Revisión de programación de Obra. • Aprobación de sugerencias de ajuste al programa de obra. • Seguimiento y control diario de la información sobre obra hecha y aprobada por el Ingeniero Residente. • Seguimiento al tratamiento de productos no conformes. • Control de información sobre inversión. • Control de información sobre cantidades de obra ejecutadas. • Evaluación del desempeño de los cargos que afectan la Calidad de obra.	• Firmar documentos dirigidos al Cliente o al Interventor relacionados con la parte técnica del proyecto. • Delegación del control de Documentos y datos: Documentos contractuales, especificaciones, planos, oficios enviados, correspondencia recibida, memorandos de campo, etc. • Decidir y aplicar el tratamiento por dar a los productos no conformes. • Delegar la elaboración de procedimientos operativos.
Inspector SST	• Participar activamente en la verificación del cumplimiento del SG-SST del proyecto. • Coordinar Junto con el Ingeniero Director, Residente, Inspectores de obra e Inspector de calidad, las estrategias para lograr las metas y objetivos descritos en los programas • Orientar a los responsables de la ejecución de los programas en la forma como debe llevarse a cabo la implementación del SG-SST. • Apoyar y generar la implementación de procesos que mejoren la red de procesos. • Apoyar el proceso de evaluación para mejora continua del servicio. • Asegurar que se desarrollen los análisis de acuerdo a procedimientos e instructivos.	• Evacuar ante eventos de emergencia • Detener y/o corregir actividades mal ejecutadas

	• Recopilar los datos para la revisión por parte de su jefe inmediato, en cuanto a material que afecten la calidad e implementación y continuidad de los procesos del PGC. • Implementar y hacer seguimiento del PGC y proponer alternativas para su mejoramiento. • Entregar los respectivos informes contractuales referentes al área pactada con el cliente. Detectar y colaborar con el análisis, las soluciones y acciones a seguir para controlar las No conformidades, tanto internas como externas. • Colaborar con la evaluación y administración de las medidas correctivas encaminadas a eliminar las causas de no conformidades en la prestación del servicio. • Atender a los clientes internos y dar soluciones en caso de quejas y reclamos. • Responder Auditorías internas y externas.	
Residente de Obra Residente de Obra	• Ejecutar el programa de Obra. • Identificar y atender las actividades críticas del proyecto. • Conocer los recursos del proyecto. • Reportar cambios del proyecto durante su desarrollo. • Conocer del PGC. • Conocer procedimientos operativos. • Seguimiento y control diario de la obra. • Tratamiento de productos no • conformes. • Conocimiento y control de información • sobre cantidades de obra ejecutadas.	• Manejo de Comunicación con el Director de Obra. • Comunicación con Proveedores. • Delegación de actividades con contratistas. • Conocimiento de documentos contractuales, especificaciones, planos, oficios enviados, correspondencia recibida, memorandos de obra, etc. • Decidir y aplicar el tratamiento por dar a los productos no conformes.

	• Evaluación del desempeño de los cargos que afectan la Calidad de obra.	

5.3.1. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DEL PGC

El representante de la dirección del PGC, es la persona que asegura que se establezcan, implementen y mantengan los procesos necesarios para el PGC, debe asegurarse de que el sistema de gestión de la calidad es conforme con los requisitos de la Norma, asegurarse de que los procesos están generando y proporcionando las salidas previstas, informar, en particular, a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la calidad y sobre las oportunidades de mejora, debe asegurarse de que se promueve el enfoque al cliente en toda la organización, debe asegurarse de que la integridad del sistema de gestión de la calidad se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el sistema de gestión de la calidad.

6. PLANIFICACIÓN

6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

6.1.1 Al planificar el sistema de gestión de la calidad, la empresa considerara los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de:

1. asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr sus resultados previstos por el cliente.
2. aumentar los efectos deseables;
3. prevenir o reducir efectos no deseados;
4. lograr la mejora.
5. evaluar la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades
6. deben ser proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los productos y los servicios.

6.2 OBJETIVOS DE LA CALIDAD

6.2.1 La empresa establece los siguientes objetivos de la calidad para el proyecto:

- Cumplir los requisitos legales y del cliente.
- Cumplir con los productos y servicios de acuerdo con las especificaciones del cliente y del proyecto a ejecutar.
- Cumplir con la calidad de materiales y compromisos adquiridos contractualmente.

6.3. Planificación de los cambios

En caso de presentarse cambios importantes en el alcance del proyecto, la empresa CONINTE SAS deberá considerar:

- El propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales
- La integridad del sistema de gestión de la calidad
- La disponibilidad de recursos
- La asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.

7. RECURSOS

7.1 PROVISION DE LOS RECURSOS

El Ingeniero Director de obra y Residente de obra listan el documento "PRESUPUESTO DE OBRA", los recursos necesarios para el desarrollo del Proyecto, Este listado incluye todos los recursos para el proceso productivo, para la inspección y ensayo de materiales y para la aplicación del PGC del proyecto.

EL PRESUPUESTO DE OBRA es enviado a la Gerencia como registro de definición de los recursos para las obras. El Gerente, como actividad inicial del proyecto, valida los recursos asignados de tal manera que se ajusten a las condiciones reales del proyecto.

7.2 RECURSOS HUMANOS

7.2.1 GENERALIDADES

Se definió por parte de la Gerencia que este proyecto tenga el cuadro operativo mostrado en el ORGANIGRAMA.

7.2.2 COMPETENCIA Y FORMACIÓN

El responsable del recurso humano, verifica que el personal del proyecto cumpla los requisitos establecidos por el cliente, se encarga de evaluar las hojas de vida de los aspirantes con relación a los perfiles de cargo definidos para el proyecto y aquellos que
exija la ley para actividades específicas que se requieran por la misma naturaleza de las actividades a desarrollar.
Las competencias del personal estarán evaluadas de acuerdo con la educación, formación y experiencia.

7.3 INFRAESTRUCTURA

La empresa CONINTE SAS, cuenta con una oficina principal ubicada en la calle 19 N° 19-63 Of. 106, y con una bodega de almacenamiento de materiales y equipos ubicada en la calle 15 N° 18-34, Yarumal, Antioquia, además de espacio aledaño a la obra que sirve como bodega de herramientas y materiales que se alquila con el fin de tener dichos elementos al alcance de los colaboradores de manera permanente.

7.4 AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE PROCESOS

Se contará con el apoyo de recursos físicos, para el desarrollo de las actividades en obra y de acuerdo con los requisitos del cliente en donde se trata el tema de ambiente de trabajo, seguridad y salud en el trabajo.

7.5 RECURSOS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El Director de obra, se encargará de asignar los recursos necesarios para el desarrollo de los métodos o metodología que se utilizará para el seguimiento y medición por la empresa Coninte sas.

7.5.1 TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

De acuerdo a lo establecido en los términos del contrato, el cliente o la empresa, establecerán la trazabilidad de las mediciones en caso de que sea aplicable o sea un requisito del contrato con el objeto de proporcionar confianza en la validez de los resultados de las mediciones a realizar y para ello se tendrán en cuanta las siguientes consideraciones:

1. Calibrar o verificar los intervalos especificados antes de la utilización contra los patrones de medición internacionales o nacionales cuando no existan tales patrones, debe conservarse como información documentada la base utilizada para la calibración o la verificación.

7.6 TOMA DE CONCIENCIA

Se asegurará que las personas que hagan parte de Coninte sas realicen el trabajo bajo control dando cumplimiento a la Política de Calidad, los objetivos de la Calidad y evaluando la eficacia del PGC.

7.7 COMUNICACIÓN

Se establecerá una metodología de comunicaciones internas y externas pertinentes al PGC, las cuales incluirán el qué, cuándo, quién, cómo comunicar la información que se requiera para el buen desarrollo del proyecto.

7.8 INFORMACIÓN DOCUMENTADA

7.8.1 Generalidades

Se implementará un procedimiento para el control y manejo de la documentación para el proyecto, el cual estará determinado por el tamaño o cantidad e información que se requiera para el proyecto y para ello se dará cumplimiento a lo establecido en las normas nacionales y/o internacionales que apliquen para su desarrollo.

7.8.2 Creación y actualización

La documentación tendrá su respectiva identificación y descripción, u determinado tipo de formato el cual estará definido en el procedimiento para el control y manejo de la documentación.

7.8.3 Control de la información documentada

Se garantizará que la información documentada estará disponible, idónea para el uso, donde y cuando se requiera, estará protegida adecuadamente contra perdida de confidencialidad, uso inadecuado o perdida de integridad.

Se realizará una adecuada distribución, acceso y recuperación de uso de la información documentada, se dará el respectivo almacenamiento y preservación legal, con su respectivo control de cambios, conservación y disposición.

La documentación de origen externo estará identificada, controlada, conservada y protegida contra modificaciones mal intencionadas.

8. OPERACIÓN

8.1 REALIZACIÓN DEL PRODUCTO

8.1.1 PLANIFICACION DE LOS PROCESOS

La planificación de los procesos operativos se hace a través de los mismos procedimientos. Allí se incluye acciones y aspectos que definen la identificación de los productos, los recursos empleados (equipos y personas), el responsable de la actividad, los sistemas de construcción solicitados (cuando se exigen) y los pasos debidos para ejecutar la actividad.
La aplicación correcta de los procedimientos operativos se registra en forma diaria, en el avance diario y bajo responsabilidad del Director de Obra.

8.1.2 PROCESOS RELACIONADOS CON EL CLIENTE

Se realiza de acuerdo a los procedimientos de Licitaciones, términos de referencia del contrato, comités, planos y diseños aprobados por Interventoría.

8.1.3 CONTROL DEL DISEÑO

Este numeral es aplicable en el plan de calidad, cuando dentro del objeto del trabajo hay que elaborar y aprobar diseños para la obra, para el caso de este proyecto, no aplica.

8.1.4 COMPRAS DE MATERIALES

La empresa CONINTE SAS, se asegura que los productos adquiridos o servicios contratados no afecten la calidad del producto o la prestación del servicio y se cumplan con los requisitos exigidos por el cliente.
Una vez se presenta la necesidad de compra, ésta se podrá hacer por medio de un correo electrónico y/o una llamada telefónica, al Director de Obra y una vez evidenciada la necesidad, el dueño del proceso de compras se encarga de solicitar por lo menos una cotización, en donde el responsable tomará la decisión de compra, en caso de tener más de una cotización se realizará un análisis comparativo (cuando se va a adquirir el producto o servicio por primera vez).

Después de analizado el cuadro comparativo, se selecciona el proveedor. Cuando éste no se encuentra incluido en el Listado de proveedores, se le solicitan los siguientes documentos (Certificados de cámara y comercio, copia del Rut actualizado, certificación bancaria actualizada, licencias, permisos, certificados de calidad en caso que aplique) se les realiza la verificación de la documentación, en caso de cumplir con los requisitos, se incluirá en el **"Listado de proveedores".**

8.1.4.1 INFORMACIÓN DE LAS COMPRAS

La información de compras en la empresa está definida por una orden de compra o servicio, esta orden de compra puede ser generada mediante un consecutivo o por orden directa del Gerente o Director de Obra en el cual se especifica lo siguiente:

- Consecutivo, fecha, solicitante, datos del proveedor.
- Cantidades, identificación de unidades, descripción del producto, valor base (antes de IVA), IVA, Valor final y total.
- Destino en donde será entregado o recibido el pedido.
- Los datos de quien solicita y aprueba el pedido.
- En nota se deberá definir la forma de entrega.

8.1.5 VERIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMPRADOS

La empresa CONINTE SAS, establece e implementa alguna de las siguientes actividades para asegurarse de que el producto comprado cumple los requisitos de compra especificados:

- En el momento de recibir el producto o servicio, se hace una inspección para determinar si cumple con los requisitos y se valida contra la orden de compra o factura.
- A través de certificados emitidos por el proveedor.
- Enviando muestras de productos a laboratorios externos.

Para el caso de la maquinaria presupuestada para la ejecución del proyecto se realiza seguimiento mediante los documentos legales de la maquinaria pesada

8.2 SERVICIO DE CONSTRUCCION

8.2.1 CONTROL DE OBRA

El control de obra se hace en consideración de los requisitos impuestos por el Cliente y aplicando los procedimientos constructivos de CONINTE SAS, la aplicación de los procedimientos de obra definidos en el proceso de planificación es registrada diariamente por el Director de Obra y su equipo de trabajo.

Este registro es diligenciado diariamente en el frente de trabajo donde se encuentran los materiales, el personal y el equipo definido.

El Director de obra y su equipo de trabajo supervisan el cumplimiento de las etapas del proceso constructivo definido en la programación de obra.

8.2.2 VALIDACIÓN DE LOS PROCESOS ESPECIALES

En todos los materiales y servicios de obra se puede hacer verificación antes de uso.

8.3. IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SOBRE MATERIALES Y OBRA

La identificación corresponde a la designación de cada elemento de obra establecida; en el registro de avance diario de obra o programación de obra, con información acerca del tipo de material utilizado; con ello, es posible acceder a los registros básicos de información concernientes a: inspección y ensayo de materiales, evaluaciones, reevaluaciones de proveedores y actividades ejecutadas.

8.3.1 CONTROL DE PRODUCTO Y BIENES DEL CLIENTE

Esos documentos y la información entregados por ellos para las obras, son manejados de la siguiente manera:

RECEPCIÓN: Se genera un acta de recibo del sitio de obra, documentos, planos, equipos, etc. Entregado por el cliente y el Director de Obra y/o los representantes de las partes. Dicha acta debe estar firmada y aprobada por las partes interesadas.

ALMACENAMIENTO: Se efectúa siguiendo a lo establecido en la ficha técnica de cada producto, en caso de presentarse un producto No conforme en la recepción y durante el almacenamiento se reportará como producto No conforme al Cliente o Proveedor.

ENTREGA: Al final del proyecto se genera un acta donde se hace la entrega de los bienes recibidos por parte del cliente. Dicha acta debe estar firmada y aprobada por las partes interesadas.

8.3.2 ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS ANTES DE SU ENTREGA

El Director de obra define las condiciones de almacenamiento de materiales y las de mantenimiento de obra para evitar daños o problemas en los materiales de su producción o en las obras aceptadas en calidad, pero aún no entregadas.

Las siguientes son características de los lugares de almacenamiento de materiales y herramientas:

- Nombre del lugar “ALMACEN”.
- Debe tener señalización de seguridad (Extintor, salida, evacuación).

- Para contenedores los materiales y herramientas deben estar almacenados por tipo de materiales o herramientas.
- Para lugares abiertos, los materiales deben estar señalados y demarcados.
- Los materiales y herramientas se deben almacenar de manera ordenada y de manera segura.
- Mantener buena iluminación y ventilación en caso que alguna persona permanezca en el lugar.
- El almacenamiento de sustancias químicas debe hacerse de acuerdo a las fichas de seguridad de cada una.

8.4 CONTROL DE INSPECCIÓN Y MEDICION

Cualquiera que sea el método de inspección y ensayo utilizado por Coninte sas, será controlado por el Director de Obra, el método puede ser proporcionado por el Cliente o por la Interventoría para hacer una medición equilibrada, transparente y de común acuerdo.

MEDICION ANALISIS Y MEJORA

8.4.1 GENERALIDADES

Conformidad de las Obras
Con base en los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del contrato, el Director de obra elabora el plan de inspección y ensayo o se recibe por parte del cliente o interventoría. Este plan es un cuadro en donde se tienen las actividades programadas, requisitos de calidad por cumplir, el sistema, el método o el ensayo para la evaluación y frecuencia de la variable a controlar.

CONINTE SAS, Supervisa el cumplimiento del plan de inspección y ensayo a través del Director de obra. Estas funciones son las responsables de llevar toda la documentación de soporte de inspección y ensayo ejecutado.
Así mismo el Director de obra prepara un resumen periódico de las actividades relacionadas con la verificación del cumplimiento de requisitos de calidad del desarrollo de la Obra.

Conformidad del PGC.
La conformidad del PGC se verificará con el cumplimiento de los requisitos establecidos por el cliente en el plan de inspección y ensayo y por medio de auditorías internas que se programen al interior del proyecto.

Mejora del PGC.
Todo el personal adscrito al proyecto participa, mediante las reuniones periódicas realizadas por el responsable de Calidad, en la sugerencia de acciones de mejoramiento al PGC.

Todos estos puntos de mejora son consolidados en los informes de revisión Gerencial a cargo del Director de obra, quien, a su vez, establece puntos de acción de mejoramiento relacionados con su visión gerencial del proyecto.

8.5 SEGUIMIENTO Y MEDICION DEL DESEMPEÑO DEL PGC

8.5.1 SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

El Director de obra obtiene información sobre la satisfacción del cliente a través de las comunicaciones recibidas del o de sus representantes. Además, al final del proyecto, se envía al cliente el formato de Encuesta de Satisfacción al Cliente, mediante el cual se mide de forma directa el grado de satisfacción que muestra el cliente acerca del servicio de construcción prestado por la empresa CONINTE SAS.

8.5.2 Auditoria Interna

Los procesos de auditorías internas se realizan de acuerdo al cronograma de actividades interno de la empresa CONINTE SAS.

8.6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE MATERIALES DE OBRA

Se hará según el plan de inspección y ensayo desarrollado por el Director de Obra y el responsable de Calidad de la empresa CONINTE SAS.

Acerca del seguimiento de la calidad de materiales de obra, se tienen las siguientes características de cumplimiento:

- Materiales agregados, deberán provenir de canteras autorizadas y con sus permisos pertinentes.
- Los proveedores de concretos deberán certificar la calidad de los mismos y además en caso de ser analizados por medio de laboratorios, los cuales deberán presentar los certificados de calibración de los equipos de laboratorio utilizados para analizar las muestras.
- Los equipos de medición, deberán contar con su certificado de calibración vigente.

8.6.1 CONTROL DE MATERIALES Y DE OBRA QUE NO CUMPLEN REQUISITOS.

Se realiza, según los lineamientos contenidos para producto No Conforme.

8.6.2 CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

Las actividades para controlar el producto no conforme están definidas en el "Procedimiento Control de producto No conforme" (Ver anexo 3).

9. ANEXOS

- ANEXO 1: CARACTERIZACIÓN DE PROCESOS
- ANEXO 2: POLÍTICA DE CALIDAD
- ANEXO 3: PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

Elaboró.
Arq. HUGO NELSON ARROYAVE Especialista en gerencia de proyectos Representante legal CONINTE SAS

Control de cambios

Versión	DESCRIPCION	FECHA
1	Elaboración de documento	12/05/2024

POLÍTICA DE CALIDAD

La firma CONINTE SAS, está constituida por un grupo de profesionales con experiencia en trabajos de consultoria y construcción y que tiene por objeto la prestación de servicios profesionales en las áreas de la ingeniería y la arquitectura, especialmente en: ingeniería civil, ambiental, hidráulica, sanitaria, planeación urbana y regional, cubriendo actividades complementarias cuando lo requieren los proyectos de desarrollo.

Abarcando este concepto CONINTE SAS, Ha fijado su compromiso con el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos y reglamentarios aplicables en calidad, así como los requisitos de clientes y partes interesadas, tales como el gobierno, la sociedad, sus colaboradores y proveedores. Por esto hemos definido nuestros objetivos y programas enmarcados en la calidad de nuestras actividades. La satisfacción de nuestros clientes, las condiciones de trabajo adecuadas.

La gerencia de CONINTE SAS, Considera importante y se compromete, a brindar los recursos humanos, técnicos y financieros para planear, organizar, implementar, divulgar, cumplir y evaluar, el PGC con el fin de lograr el mejoramiento continuo y la eficacia del sistema, logrando así, seres humanos integrales y aprovechando al máximo los recursos.

Es responsabilidad de todos los empleados, proveedores y contratistas darle cumplimiento a la presente política, así como a las normas, programas y procedimientos establecidos por La gerencia de CONINTE SAS.

Arq. HUGO NELSON ARROYAVE
Representante legal
CONINTE SAS

CONINTE SAS

PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE PRODUCTO NO CONFORME

"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATO DE OBRA
No. LP-SI-007-2023

CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLE	3
4. DESARROLLO	3
4.1 DEFINICIONES	4
4.2 PRODUCTO NO CONFORME	5
5. REFERENCIA NORMATIVA	6
6. REGISTROS	6

1. OBJETIVO

Establecer y definir las acciones y criterios que deben seguirse para evitar el uso de productos no conformes al inicio, durante y al final de los procesos que conforman las actividades y entrega del producto final convenido con el cliente.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para la ejecucion del contrato **LP-SI-007-2023.** Por la emprersa CONINTE SAS

3. RESPONSABLE

El Responsable de Calidad evalúa y decide el tipo de tratamiento a seguir con el producto No conforme.

4. DESARROLLO

4.1 DEFINICIONES

- **Producto:** Es el resultado de un proceso definido dentro del objeto del contrato **LP-SI-007-2023**; las siguientes son las categorías que se manejan: obras, servicios y materiales procesados.

- **No Conformidad - NC**: Incumplimiento de un requisito.

- **Producto No Conforme - PNC**: Es el producto que no cumple con los requisitos especificados en el Sistema de Gestión de Calidad a este producto se le debe hacer una corrección.

- **Corrección:** Es una acción tomada para eliminar una no conformidad detectada.
  Las correcciones pueden ser por ejemplo: Un reproceso o una reclasificación.
  Las correcciones se deben realizar junto con una acción correctiva o preventiva cuando sea apropiado.

- **Reproceso:** Acción tomada sobre un producto no conforme (PNC) para que cumpla con los requisitos. Se consideran los siguientes criterios:

✓ Incidencia en la calidad.
✓ Costo.
✓ Minimizar tiempo de respuesta.

- **Reclasificación:** Variación de la clase de un producto no conforme para que cumpla con los requisitos. Se consideran los siguientes criterios:

- ✓ No hay Incidencia en la calidad al ser empleado en otra actividad.
- ✓ Reubicación del producto en otro proceso evitando el desperdicio.
- ✓ Optimizar el recurso al máximo.

- **Concesión:** Autorizado para utilizar o liberar un producto que no es conforme con los requisitos especificados. Se consideran los siguientes criterios:

- ✓ Incidencia en la calidad.
- ✓ Sea funcional a pesar del daño.
- ✓ Autorización y/o acuerdo con el cliente.

- **Desecho:** Acción tomada sobre un producto no conforme para impedir su uso inicialmente previsto. Por ejemplo, reciclaje, destrucción. Se consideran los siguientes criterios:

- ✓ No cumple con parámetros de calidad.
- ✓ Costo por pérdida será mínimo.

- **Reparación:** Acción tomada sobre un producto no conforme, para convertirlo en aceptable para su utilización prevista.

4.2 PRODUCTO NO CONFORME

Cuando en el resultado de una inspección, verificación o revisión se detecte un producto No conforme se debe diligenciar el formato “Reporte de No conformidad” en el cual se define con claridad el producto no conforme encontrado, su causa y control o corrección a la que debe ser sometido el producto. De igual forma se debe hacer seguimiento al Control (nueva inspección) y en caso de repetirse el producto No conforme se debe realizar una acción correctiva según Procedimiento para no conformidades, acciones correctivas y preventivas.

El Representante del sistema de gestión de calidad, es el responsable de hacer el seguimiento al producto No conforme debe diligenciar la casilla de seguimiento de acciones en el Formato “Reporte de no conformidad” en el que se hace seguimiento a la solución del problema; posteriormente se hace una comprobación para observar su efectividad y adecuación.

En caso en que el responsable de área considere necesario informar al cliente o si contractualmente lo exige para concesión, acerca de la reparación o el uso propuesto del producto no conforme con los requisitos especificados, se le envía una copia del registro “Reporte de no conformidad” totalmente diligenciado, para su respectiva información.

En los casos que el producto sea reparado o reprocesado se debe realizar una nueva inspección y certificación de buena condición por parte del responsable de calidad o responsable especifico según sea el caso.

5. REFERENCIA NORMATIVA

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Sistemas de Gestión de la Calidad. Bogotá D.C. NTC ISO 9001:2015.

6. REGISTROS

- ✓ Reporte de no conformidad
- ✓ Estado de acciones correctivas

Elaboró.
 **Arq. HUGO NELSON ARROYAVE** Especialista en gerencia de proyectos Representante legal CONINTE SAS

Control de cambios

Versión	DESCRIPCION	FECHA
1	Elaboración de documento	12/05/2024



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Hugo Nelson Arroyave Pino

C.C. No. 15.271.893

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector U.M.D.

Rector General

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de Agosto de 1960, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 179 del Libro de Registro No. 004
Bello, 13 de Septiembre de 2014.
No. 22709

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Acta de Grado No. 529

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,

Certifica:

Que en el municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día trece (13) de septiembre de dos mil catorce (2014), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO,** Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** a ***Hugo Nelson Arroyave Pino*** con cédula de ciudadanía No. ***15271893*** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **22709** que lo acredita como tal, registrado en el Folio ***179*** del Libro No. ***004*** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.**

La Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES ***90887*** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Bello, departamento de Antioquia; el día trece (13) de septiembre de dos mil catorce (2014).

Marelen Castillo Torres
Rectora UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

Personería Jurídica otorgada por la resolución 10345 del 1° de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al Alcance de Todos
Seccional Bello

Hace constar que:

Hugo Nelson Arroyave Pino

C.C.15.271.893

Cursó y aprobó el:

"Seminario Gerencia De Proyectos PMI"

con una intensidad de 120 horas
el cual se realizó del 30 de Marzo al 8 de Junio de 2014.
Acta de Certificación No 072

P. Huberto Obando Gil
Rector
UNIMNUTO Seccional Bello

Ana Isabel Callejas Montoya
Secretaria de Sede
UNIMINUTO Seccional Bello

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE

Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 113

El Consejo de la Facultad de Arquitectura
en su sesión del día 5 *de* diciembre *de* 2002 *Acta no.* 25

Considerando que:

Hugo Nelson Arroyave Pino

c.c. No. 15.271.893 Yarumal

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de: Arquitecto

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo el juramento de rigor, el Decano de la Facultad hizo entrega del Diploma Número 0074509 *registrado en el Folio No.* 242 *del Libro* 0013

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín *a los* 13 *días del mes de* Diciembre *de* 2002

Presidente
Consejo de Facultad

Secretario
Consejo de Facultad

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Arquitecto

A

Hugo Nelson Arroyave Pino

C.C. No. *15.271.893* EXPEDIDA EN *Yarumal*

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE *Medellín el 13 de Diciembre* DEL 2002

DECANATURA DE LA FACULTAD

RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARÍA GENERAL

Moncada C.

REGISTRADO AL FOLIO 242 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 0013
DE LA SEDE DE *Medellín* FACULTAD DE *Arquitectura*.

0074509

FOLIO: 242

R E P U B L I C A D E C O L O M B I A

UNIVERIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLIN

R E G I S T R O D E D I P L O M A S

PREGRADO

LIBRO No. 0013

Decreto: 2150 dic. 5 de 1995 Art: 62.63

NOMBRES Y APELLIDOS DEL TITULAR

ARROYAVE PINO HUGO NELSON

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 000015271893

FACULTAD DE: ARQUITECTURA

CIUDAD : MEDELLIN

TITULO OTORGADO:

ARQUITECTO

Acta de grado No. 113 de 13 de Diciembre de 2002

Nro. de sesion 00000025 del dia 05 de Diciembre de 2002

Nro. de Diploma 0074509

FECHAS DEL DIPLOMA

EXPEDICION: El dia 13 de Diciembre de 2002

REGISTRO: El dia 28 de Enero de 2003

Troncoso C.

Jorge Troncoso Cruz
Jefe Registro y Matricula

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021144598

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SLF641	INTERNATIONAL	4300	2008

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.500	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
VOLQUETA	PLATON	DIESEL	8643

NÚMERO DE MOTOR
470HM2U1515138

REG
N

VIN
******

NÚMERO DE SERIE
******

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
3HAMMAAR18L644562

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
VILLEGAS GARCIA JUAN CAMILO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 15274482

Escaneado con CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
7.636

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
06200710021411 86

I/E
I

FECHA IMPORT.
13/08/2007

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA
07/09/2007

FECHA EXP. LIC. TTO.
16/09/2020

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

DPTO ADTVO TTOYTTE MCPAL PASTO



Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172315786

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL NORTE

NIT: 900013731

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-086-001

Fecha de expedición: 2024/03/10

Fecha de vencimiento: 2025/03/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SLF641

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 7500

NRO. MOTOR: 470HM2U1515138

NRO. CHASIS: 3HAMMAAR18L644562

VIN:

LÍNEA: 4300

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JUAN C. VILLEGAS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA OSSA MEJIA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO | MES | DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO | MES | DÍA)
2024-02-21	2024-02-22	2025-02-21

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408004322514000	SLF641	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7500	2008

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
2	INTERNATIONAL	4300	PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
470HM2U1515138	3HAMMAAR18L644562		8.64

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VILLEGAS GARCIA, JUAN CAMILO	3122882455	CC	15274482	CAMPAMENTO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
320	$ 919000	$ 477800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1398900

PAOLA MERCADO

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] **Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.**

[2] **Para las demás tarifas no citadas en (1).**

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

OTROSI 001 AL CONTRATO LP-SI-008-2023

CONTRATO No	**LP-SI-008-2023**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA.**
NIT	890 980 096 - 1
ORDENADOR DEL GASTO	**JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS**
C.C.	1042 768 814
CONTRATISTA	**CONINTE LTDA**
NIT	811043364-2
REPRESENTANTE LEGAL	**HUGO NELSON ARROYAVE PINO**
C.C.	15 271 893 de Yarumal
SUPERVISOR	**JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS**
CARGO	Secretario de Infraestructura
OBJETO	**REALIZAR LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.**
PLAZO DE EJECUCIÓN INCIAL	**CUATRO (04) MESES**
OTRO SI N°1	**UN (01) MESES**
TIEMPO TOTAL DE EJECUCION	**5 MESES**
FECHA DE TERMINACION FINAL	**13/09/2024**
VALOR	**CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($450.433.920,25)**
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES DE AVANCE

COMPROMISO			
COMPROMISO	**FECHA COMPROMISO**	**VALOR COMPROMISO**	**VALOR A IMPUTAR**
1334	12/09/2023	450.433.920,25	450.433.920,25
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
900	01	3A.2.3.2.02.02.005.06	Fondo territorial de gestión del riesgo de desastres - ICLD	50,433,920.25
1045	31	3A.2.3.2.02.02.005.99	Conv. 040-COV2306-95 Mitigación del Riesgo Quebrada San José - Apte. Dr	400,000,000.00
			Total:	450,433,920.25

Entre los suscritos: **JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1042768814, en su calidad de Secretario de Infraestructura Física del Municipio de Yarumal, según Decreto de nombramiento No. 001 del 02 de enero de 2024, facultado para la presente actuación según el Decreto de Delegación No. 012 del 04 de enero de 2024, quien actúa en representación legal del Municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional, facultada legalmente para contratar por el artículo 11,

numerales 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; actuando en nombre y representación de EL MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, en su calidad de ordenador del gasto, y quien para los efectos del presente Contrato **LP-SI-008-2023** se denominará **EL MUNICIPIO**, de una parte y de otra parte, **CONINTE LTDA,** identificada con **811 043 364-2**, representada legalmente por HUGO NELSON ARROYAVE**,** identificado con cédula de ciudadanía 15.271.893 de Yarumal, hemos acordado celebrar el presente **OTROSI 001** al Contrato de obra **LP-SI-008-2023**, previas a las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio de Yarumal, suscribió el contrato obra **LP-SI-008-2023**, con **CONINTE LTDA,** dicho contrato tiene como objeto: **REALIZAR LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA.**

2. Que el Contrato Interadministrativo **LP-SI-008-2023** fue celebrado por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($450.433.920,25)**

3. Que la fecha de ejecución del Contrato Interadministrativo **LP-SI-008-2023**, según el acta de inicio, se estableció como plazo del contrato las siguientes fechas: 14 de mayo de 2024 al 13 de agosto de 2024.

4. A la fecha del 06 de agosto de 2024, el Supervisor del Contrato mediante oficio dirigido a la oficina de contratación, solicita la expedición del OTRO SÍ 001, argumentando lo siguiente:

> Actualmente la administración municipal tiene suscrito el Contrato de obra N° LP-SI-008-2023 cuyo objeto es **REALIZAR LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA** y tiene como fecha de finalización el 13 de agosto de 2024; solicitamos a ustedes se realice una prórroga por un término de un (01) mes o hasta el 13 de septiembre de 2024, atendiendo lo siguiente:

- El día 05 de agosto de 2024, se recibe comunicado vía correo electrónico del contratista, avalado por la interventoría en el cual se manifiesta lo siguiente:

1. *…. Las obras objeto del contrato de referencia se inician el día 14 de mayo de 2025, las obras no se pudieron iniciar antes debido a que solo hasta días antes de esta fecha fue concedido el permiso de ocupación de caunce de la quebrada a intervenir por parte de la corporación autónoma Corantioquia.*
2. *El plazo contractual inicial corresponde a 3 (tres) meses calendario contados a partir de la fecha de inicio, por tal motivo la fecha de terminación establecida es el 13 de agosto de 2024.*
3. *Al contrato no se le han realizado adiciones ni en plazo y ni en presupuesto.*
4. *A la fecha van transcurridos 76 días de plazo de ejecución después de la firma del acta de inicio.*
5. *A la fecha las obras objeto del contrato se han ejecutado de manera adecuada y con un desarrollo normal.*
6. *Hasta la fecha la obra presenta un avance ejecución del 65.00%.*

Una vez descrito lo anterior exponemos los motivos por los cuales comedidamente solicitamos la adición en el plazo.

- *Durante toda la ejecución del contrato se han presentado fuertes aguaceros que dadas las caracterizas de ejecución de la obra (a cielo abierto e interviniendo caunce de una fuente hídrica) han causado retrasos representativos en la ejecución de la obra y daños importantes en algunos vaciados que ha sido necesario demoler y volver a fundir ya que por las aguas de escorrentía aumenta significativamente el caudal de la fuente impidiendo un adecuado manejo de las mismas.*

- *Durante la ejecución de las obras se ha encontrado inconvenientes con las lluvias debido a que no es posible dejar el refuerzo armado para fundir los concretos en horas de la mañana ya que en la noche se presentan fuertes lluvias y escorrentía que deja gran cantidad de residuos en el refuerzo que implica un gasto de tiempo de 2 a 3 horas para poder dejar adecuado para fundir, además tampoco se puede fundir en horas de la tarde ya que las posibles lluvias en la noche deteriorarían el concreto con pocas horas de curado. Todo esto repercute en retrasos importantes en el rendimiento esperado de las obras.*

- *Con el fin de optimizar los recursos de inversión del proyecto la supervisión a cargo de la secretaria de infraestructura decidió hacer una revisión de los diseños iniciales, esto con el fin de evitar demolición de estructuras existentes en buen estado, los cuales fueron revisados conjunta mente contratista, interventoría y supervisión en comité de obra el di 02 de julio de 2024.*

- *Con base en los diseños antes mencionados la secretaria de infraestructura radicara ante Corantioquia dichos diseños con el fin de obtener modificación de permiso de ocupación de caunce de tramo de quebrada entre carreras18 y 17, que corresponde a una longitud aproximada de 46.6 ml de canal.*

- *Que las obras de construcción de canal en el tramo entre carreras 18 y 17 solo se podrán iniciar una vez se obtenga el permiso de ocupación de cauce.*

- *Se pone como fecha tentativa de inicio de las obras de canal en tramo entre carrera 18 y 17 el día 08 de agosto de 2024.*

- *Para la óptima ejecución de las obras y del presupuesto ha sido necesario realizar obras que no estaban el presupuesto inicial del contrato y que demandan de mayor tiempo para su correcta programación, aprobación y ejecución.*

  Por tales motivos solicitamos una ampliación de plazo hasta por cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir de la fecha de terminación del plazo contractual del contrato de referencia.

  De acuerdo a lo anterior mediante oficio OFI-YAR-INTER-017 del 05 de agosto de 2024, *…. A pesar del avance, se considera necesario un tiempo adicional para terminar todas las actividades y así cumplir con el alcance del proyecto, que beneficiará a la comunidad aledaña a la quebrada San José. Adicionalmente, se requiere tiempo para la aprobación de las modificaciones surgidas producto de la reunión sostenida con el ingeniero diseñador el día 02 de julio de 2024. Por lo tanto, se solicita a la supervisión aprobar la prórroga de 45 días solicitados contados a partir de la fecha pactada hasta*

el momento para la finalización del contrato, y garantizar el recurso necesario para la ejecución de las actividades faltantes en el periodo adicional.

Atendiendo a lo anterior, la supervisión indica que si bien se solicita por las partes ampliar el plazo de ejecución en 45 días calendario, solo se autoriza ampliar el plazo por 30 días calendario y que corresponde al plazo de ejecución disponibles por la interventoría, esto atendiendo a que la administración debe revisar la disponibilidad de recursos para hacer adición presupuestal a la interventoría, toda vez que acorde a lo expresado en comités de obra, la ejecución física tentativamente requerirá adición presupuestal, lo que a la fecha no se conoce aún.

7. El municipio de Yarumal realizó los correspondientes estudios previos de justificación, los cuales son fundamento de la presente prórroga.

8. Que el supervisor del contrato y ordenador del gasto, ordena a la oficina de contratación la proyección de dicho documento.

9. Que la supervisión del contrato avaló la presente prórroga.

10. Que, en consecuencia, las partes en ejercicio de la autonomía de voluntad, hemos decidido ampliar el plazo del Contrato de obra **LP-SI-008-2023.**

Por lo anterior, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA - PRORROGAR la "Cláusula 4– Plazo" del Contrato obra **LP-SI-008-2023** en **UN (01) MES** (Hasta el 13 de SEPTIEMBRE de 2024), cláusula que para todos los efectos legales quedará de la siguiente manera:

> **CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:** El plazo de Ejecución del contrato es de **CINCO (05) MESES.**

CLÁUSULA TERCERA: El presente OTROSI 001 requiere que el Contratista actualice las respectivas garantías de acuerdo a lo versado por la "Cláusula 17 – Garantías", del Contrato de obra **LP-SI-008-2023**.

CLÁUSULA CUARTA: Las demás cláusulas del Contrato Interadministrativo **LP-SI-008-2023,** quedarán conforme fueron inicialmente pactadas por las partes, siempre que las mismas no se opongan a la presente modificación.

CLÁUSULA QUINTA: ANEXO CONTRATO ELECTRÓNICO - Las partes de común acuerdo, convienen integrar al Contrato Electrónico que se encuentra publicado en SECOP II, las condiciones contractuales previstas en el presente documento, y que hacen parte integral del mismo.

CLÁUSULA SEXTA: El presente OTROSI se entiende perfeccionado con la aceptación electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. La presente modificación se entiende firmada en la fecha en la que la entidad la publique en la plataforma de compras públicas SECOP II.

Para constancia, se firma en Yarumal - Antioquia a los SEIS (06) días del mes de agosto de 2024.

JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS
Secretario de Infraestructura Física

Firma: Jennifer Correa Romero	Firma: Claudia P. Guirales	Firma: Carolina Sossa Mesa
Proyectó: Jennifer Correa Romero	Revisó: Claudia Patricia Guirales Pulgarin	Aprobó: Carolina Sossa Mesa
Cargo: Contratista – Prof Apoyo Infraestructura	Cargo: Contratista – Prof Apoyo Infraestructura	Cargo: Asesora de Contratación
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

	MUNICIPIO DE YARUMAL
ENTIDAD CONTRATANTE	ACTA DE MAYORES Y MENORES 001 MUNICIPIO DE YARUMAL- ANTIOQUIA
OBJETO DEL CONTRATO	"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."
CONTRATISTA	CONINTE SAS — NIT O C.C. — CONTRATO N° Contrato de obra Publica LP-SI-008-2023
	ACTA N°

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBRA CONTRACTUAL		OBRA MAYOR		OBRA MENOR		OBRA EXTRA		ACUMULADO EJECUTADO	
1	Retiro, demoliciones y movimiento de tierras				$ 5,341,385.00		$ -		$ -		$ 5,341,385				$ -
1.1	DEMOLICIÓN DE ANDENES en concreto de espesor máximo de 0,25m. Incluye cargue, transporte y botada de escombro hasta botadero aprobado por la interventoría, el retiro de cordones, retiro de enchapes (Si los tiene) entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono.	M2	6.4	$ 29,500.00	$ 188,800.00	-	$ -	-		6.40	$ 188,800			0.00	$ -
1.2	DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE EN PAVIMENTO RÍGIDO ESPESOR MÁXIMO DE 0.25M según la tipología del pavimento existente (incluye corte, demolición, cargue, transporte y botada de escombros).	M2	15.68	$ 33,500.00	$ 525,280.00	-	$ -	-		15.68	$ 525,280			0.00	$ -
1.3	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE OBRAS HIDRAULICAS EXISTENTES TIPO Box Culvert (de 1,5m por 1,7m y espesor de 0,2m). Incluye demolición, cargue, transporte y la botada de escombros.	Und	1	$ 1,055,000.00	$ 1,055,000.00	-	$ -	-		1	$ 1,055,000			0.00	$ -
1.4	DEMOLICIÓN DE CANAL EN CONCRETO con sección interna de 1,5 m * 1 m de altura y con espesor de 0,25 m, sin deteriorar los colectores que pudieran enlazar con él y acondicionando sus extremos. El precio incluye la demolición de la solera de apoyo, cargue manual y botada de escombros.	Ml	10.78	$ 65,000.00	$ 700,700.00	-	$ -	-		10.78	$ 700,700			0.00	$ -
1.5	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA BOX CULVERT hasta 2 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación.	M3	32.02	$ 67,000.00	$ 2,145,340.00	-	$ -	-		32.02	$ 2,145,340			0.00	$ -
1.6	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL DE CONEXION CON BOX CULVERT HASTA 1,0 m. Incluye corte, perfilación y compactación, cargue y botada de materiales sobrantes.	M3	5.39	$ 63,500.00	$ 342,265.00	-	$ -	-		5.39	$ 342,265			0.00	$ -
1.7	RETIRO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA. Incluye el retiro, cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	M2	12	$ 32,000.00	$ 384,000.00	-	$ -	-		12	$ 384,000			0.00	$ -
2	Redes hidraulicas				$ 261,800,000.00		$ 208,632,160.00		$ -		$ 53,167,840				$ 208,632,160
2.1	CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO DE 21 MPA, con un ANCHO DE 2,8 m y un ALTO DE paredes de 1,5m, con espesor de 20 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo 20 cm y acero de refuerzo y todos los demás elementos requeridos para su correcta construcción.	Ml	175	$ 1,496,000.00	$ 261,800,000.00	139.46	$ 208,632,160.00	0	$ -	35.54	$ 53,167,840			139.46	$ 208,632,160
3	Andenes				$ 1,612,800.00		$ -		$ -		$ 1,612,800				$ -
3.1	NIVELACIÓN Y LLENO PARA ANDENES con Material Granular Tipo SBG (Subbase granular). Incluye suministro, transporte desde cantera a una distancia de 63 km, colocación y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M3	1.28	$ 100,000.00	$ 128,000.00	-	$ -			1.28	$ 128,000			0.00	$ -

3.2	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO 21 Mpa preparado en obra, espesor de 0.12m. Incluye suministro y transporte de los materiales; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones, malla electrosoldada D-84 y las demoliciones se pagarán en su ítem respectivo.	M2	6.4	$ 136,000.00	$ 870,400.00	-	$ -			6.4	$ 870,400			0.00	$ -
3.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE REFUERZO FY 420 MPA. Incluye suministros de la malla electrosoldada tipo D-84, transporte, corte y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	M2	6.40	$ 14,000.00	$ 89,600.00	-	$ -			6.4	$ 89,600			0.00	$ -
3.4	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO CON LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO. Incluye suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo prefabricado en concreto Ref.A15 NTC-4109, 0,15x 0,45 x 0.80 m (según E.P.M). Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M	6.40	$ 82,000.00	$ 524,800.00	-	$ -			6.4	$ 524,800			0.00	$ -
4	OBRA LUCES				$ 70,580,000.00		$ 16,505,160.00				$ 34,026,500				$ 16,505,160
4.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	Kg	2,353.45	$ 7,600.00	$ 17,886,220.00	-				2,353.45	$ 17,886,220			0.00	$ -
4.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 145 kg/cm² , espesor 0,20 m	M3	4.42	$ 340,000.00	$ 1,502,800.00	-				4.42	$ 1,502,800			0.00	$ -
4.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO DE 245 kg/cm² (3.500 psi) PARA BOX CULVERT	M3	28.64	$ 727,000.00	$ 20,821,280.00	-				28.64	$ 20,821,280			0.00	$ -
4.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS	M2	22.08	$ 58,000.00	$ 1,280,640.00	-				22.08	$ 1,280,640			0.00	$ -
4.5	SELLO DE JUNTAS de 5 cm de profundidad y de 4mm a 6mm de espesor con sello de plástico no adherente de polietileno y sello con silicona. Para la union entre box culvert y pavimento Incluye limpieza, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M	13.80	$ 18,400.00	$ 253,920.00	-				13.80	$ 253,920			0.00	$ -
4.6	INSTALACION DE CINTA PVC DE =22 CM EN JUNTAS DE CONSTRUCCION. Incluye suministro,limpieza, y colocacion para su correcta construcción y funcionamiento.	M	685.40	$ 42,000.00	$ 28,786,800.00	392.98	$ 16,505,160.00			292.42	$ 12,281,640			392.98	$ 16,505,160
	SUBTOTAL				$ 339,285,845.00		$ 225,137,320.00		$ -		$ 114,148,525.00		$ -		$ 225,137,320.00
	ADMINISTRACIÓN			27.76%	$ 94,183,783.00		$ 62,496,814.00		$ -		$ 31,686,969.00		$ -		$ 62,496,814.00
	UTILIDAD			5%	$ 16,964,292.25		$ 11,256,866.00		$ -		$ 5,707,426.00		$ -		$ 11,256,866.00
	TOTAL				$ 450,433,920.25		$ 298,891,000		$ -		$ 151,542,920		$ -		$ 298,891,000.00
	Implementación Plan de Manejo Ambiental														
	Implementación PAPSO														
	TOTAL				$ 450,433,920.25		$ 298,891,000		$ -		$ 151,542,920		$ -		$ 298,891,000.00

Aunque los

VALOR OBRA CONTRACTUAL	
VALOR OBRA CONTRACTUAL COSTO DIRECTO	$ 225,137,320
ADMINISTRACIÓN 27,76%	$ 62,496,814
UTILIDAD 5%	$ 11,256,866
Implementación Plan de Manejo Ambiental	$ -
Implementación PAPSO	$ -
VALOR OBRA CONTRACTUAL– COSTO TOTAL	$ 298,891,000.00

VALOR OBRA MAYOR	
VALOR OBRA CONTRACTUAL COSTO DIRECTO	$ -
ADMINISTRACIÓN 27,76%	$ -
UTILIDAD 5%	$ -
Implementación Plan de Manejo Ambiental	$ -
Implementación PAPSO	$ -

VALOR OBRA CONTRACTUAL- COSTO TOTAL	$	-

VALOR OBRA MENOR		
VALOR OBRA CONTRACTUAL COSTO DIRECTO	$	114,148,525
ADMINISTRACION 27,76%	$	31,686,969
UTILIDAD 5%	$	5,707,426
Implementación Plan de Manejo Ambiental	$	-
Implementación PAPSO	$	-
VALOR OBRA CONTRACTUAL- COSTO TOTAL	$	151,542,920

VALOR OBRA EXTRA		
VALOR OBRA CONTRACTUAL COSTO DIRECTO	$	-
ADMINISTRACION 27,76%	$	-
UTILIDAD 5%	$	-
Implementación Plan de Manejo Ambiental	$	-
Implementación PAPSO	$	-
VALOR OBRA CONTRACTUAL- COSTO TOTAL	$	-

BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA			VALOR CONTRATO	VALOR TOTAL
VALOR DEL CONTRATO			$ 450,433,920.25	
VALOR OBRA CONTRACTUAL			$ 298,891,000.00	
VALOR OBRA MAYOR			$ -	
VALOR OBRA MENOR			-$ 151,542,920	
VALOR OBRA EXTRA			$ -	
VALOR TOTAL A EJECUTAR			$ 298,891,000.00	$ 298,891,000
SALDO			$ 151,542,920.25	

HUGO NELSON ARROYAVE PINO
DIRECTOR DE OBRA
CONINTE SAS

JUAN DAVID SALAS ARANGO
DIRECTOR INTERVENTORIA
INGEBETA SAS

JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA
SUPERVISIÓN

		MUNICIPIO DE YARUMAL															
ENTIDAD CONTRATANTE		ACTA DE MAYORES Y MENORES 002															
		MUNICIPIO DE YARUMAL.- ANTIOQUIA															
OBJETO DEL CONTRATO		"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."															
CONTRATISTA		CONINTE SAS			NIT O C.C.				CONTRATO N°		Contrato de obra Publica LP-SI-008-2023						
					ACTA N°												
CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO																	
ITEM	DESCRIPCION DE ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	OBRA CONTRACTUAL		OBRA MAYOR		OBRA MENOR		OBRA EXTRA		ACUMULADO EJECUTADO			
1	Retiro, demolición y movimiento de tierras				$ 5,341,385.00		$ -		$ -		$ 5,341,385				$ -		
1.1	DEMOLICIÓN DE ANDENES en concreto de espesor máximo de 0,25m. Incluye cargue, transporte y botada de escombro hasta botadero aprobado por la interventoría, el retiro de cordones, retiro de enchapes (Si los tiene) entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono.	M2	6.4	$ 29,500.00	$ 188,800.00	-	$ -	-	-	6.40	$ 188,800			0.00	$ -		
1.2	DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE EN PAVIMENTO RÍGIDO ESPESOR MÁXIMO DE 0.25M según la tipología del pavimento existente (Incluye corte, demolición, cargue, transporte y botada de escombros).	M2	15.68	$ 33,500.00	$ 525,280.00	-	$ -	-	-	15.68	$ 525,280			0.00	$ -		
1.3	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE OBRAS HIDRAULICAS EXISTENTES TIPO Box Culvert (de 1,5m por 1,7m y espesor de 0,2m). Incluye demolición, cargue, transporte y la botada de escombros.	Und	1	$ 1,055,000.00	$ 1,055,000.00	-	$ -	-	-	1	$ 1,055,000			0.00	$ -		
1.4	DEMOLICIÓN DE CANAL EN CONCRETO con sección interna de 1,5 m * 1 m de altura y con espesor de 0,25 m, sin deteriorar los colectores que pudieran enlazar con él y acondicionando sus extremos. El precio incluye la demolición de la solera de apoyo, cargue manual y botada de escombros.	Ml	10.78	$ 65,000.00	$ 700,700.00	-	$ -	-	-	10.78	$ 700,700			0.00	$ -		
1.5	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA BOX CULVERT hasta 2 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación.	M3	32.02	$ 67,000.00	$ 2,145,340.00	-	$ -	-	-	32.02	$ 2,145,340			0.00	$ -		
1.6	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL DE CONEXION CON BOX CULVERT HASTA 1,0 m. Incluye corte, perfilación y compactación, cargue y botada de materiales sobrantes.	M3	5.39	$ 63,500.00	$ 342,265.00	-	$ -	-	-	5.39	$ 342,265			0.00	$ -		
1.7	RETIRO DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA. Incluye el retiro, cargue y transporte de los materiales, recuperación de los materiales aprovechables como tubería, malla eslabonada y alambre de púas y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, demolición de concreto, cargue, transporte y botada de escombros provenientes de este retiro en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	M2	12	$ 32,000.00	$ 384,000.00	-	$ -	-	-	12	$ 384,000			0.00	$ -		
2	Redes hidraulicas				$ 261,800,000.00		$ 208,632,160.00		$ -		$ 53,167,840				$ 208,632,160		
2.1	CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO DE 21 MPA, con un ANCHO DE 2,8 m y un ALTO DE paredes de 1,5m, con espesor de 20 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo 20 cm y acero de refuerzo y todos los demás elementos requeridos para su correcta construcción.	Ml	175	$ 1,496,000.00	$ 261,800,000.00	139.46	$ 208,632,160.00	0	$ -	35.54	$ 53,167,840			139.46	$ 208,632,160		
3	Andenes				$ 1,612,800.00		$ -		$ -		$ 1,612,800				$ -		
3.1	NIVELACIÓN Y LLENO PARA ANDENES con Material Granular Tipo SBG (Subbase granular). Incluye suministro, transporte desde cantera a una distancia de 63 km, colocación y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M3	1.28	$ 100,000.00	$ 128,000.00	-	$ -			1.28	$ 128,000			0.00	$ -		

3.2	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN EN CONCRETO 21 Mpa preparado en obra, espesor de 0.12m. Incluye suministro y transporte de los materiales; juntas para andenes de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar el acceso de los discapacitados y hasta una huellas y una contrahuella necesarias en los lugares que indique la interventoría. Las excavaciones, malla electrosoldada D-84 y las demoliciones se pagarán en su ítem respectivo.	M2	6.4	$ 136,000.00	$ 870,400.00	-	$ -			6.4	$ 870,400			0.00	$ -
3.30	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE REFUERZO FY 420 MPA. Incluye suministros de la malla electrosoldada tipo D-84, transporte, corte y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	M2	6.40	$ 14,000.00	$ 89,600.00	-	$ -			6.4	$ 89,600			0.00	$ -
3.4	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO CON LA PREPARACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO. Incluye suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 0.15 x 0.45 x 0.80 m de concreto de 21 Mpa, tres caras, juntas ranuradas, referencia Bordillo prefabricado en concreto Ref.A15 NTC-4109, 0,15x 0,45 x 0.80 m (según E.P.M). Incluye excavación, conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero 1:4 de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M	6.40	$ 82,000.00	$ 524,800.00	-	$ -			6.4	$ 524,800			0.00	$ -
4	box culvert				$ 70,586,660.00		$ 16,505,160.00				$ 34,026,300				$ 16,505,160
4.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	Kg	2,353.45	$ 7,600.00	$ 17,886,220.00	-				2,353.45	$ 17,886,220			0.00	$ -
4.2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO CICLOPEO DE 145 kg/cm² , espesor 0.20 m	M3	4.42	$ 340,000.00	$ 1,502,800.00	-				4.42	$ 1,502,800			0.00	$ -
4.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO DE 245 kg/cm² (3.500 psi) PARA BOX CULVERT	M3	28.64	$ 727,000.00	$ 20,821,280.00	-				28.64	$ 20,821,280			0.00	$ -
4.4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS	M2	22.08	$ 58,000.00	$ 1,280,640.00	-				22.08	$ 1,280,640			0.00	$ -
4.5	SELLO DE JUNTAS de 6 cm de profundidad y de 4mm a 1mm de espeser con sello de plástico no adherente de polietileno y sello con silicona. Para la union entre box culvert y pavimento Incluye limpieza, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	M	13.80	$ 18,400.00	$ 253,920.00	-				13.80	$ 253,920			0.00	$ -
4.6	INSTALACION DE CINTA PVC DE =22 CM EN JUNTAS DE CONSTRUCCION. Incluye suministro,limpieza, y colocacion para su correcta construcción y funcionamiento.	M	685.40	$ 42,000.00	$ 28,786,800.00	392.98	$ 16,505,160.00			292.42	$ 12,281,640			392.98	$ 16,505,160
OE	OBRAS EXTRA												$ 100,145,095		$ 100,145,095
OE01	ROCERÍA Y LIMPIEZA. Incluye, cargue, regada y episonada de material sobrante, desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña y/o machete.	M2		$ 21,869.00								417.66	$ 9,133,806.54	417.66	$ 9,133,807
OE02	Desvío y manejo de aguas con tubería instalada de forma provisional, con el fin de facilitar el proceso constructivo del canal	ML		$ 42,034.00								146.96	$ 6,177,316.64	146.96	$ 6,177,317
OE03	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL hasta 2,0 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación	M3		$ 60,862.00								261.69	$ 15,927,160.38	261.69	$ 15,927,160
OE04	Excavación en roca, no se discriminará ni por profundidad ni por grado de humedad, Incluye transporte interno, cargue y retiro de material excavado y su medida será en el sitio.	M3		$ 432,438.00								62.42	$ 26,993,925.92	62.42	$ 26,993,926
OE05	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo granular tipo arenilla compactado con medios manuales y/o mecanicos	M3		$ 131,128.00								119.88	$ 15,719,624.64	119.88	$ 15,719,625

OE06	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material seleccionado proveniente de las excavaciones compactado con medios manuales y/o mecanicos	M3		$ 32,156.00								79.92	$ 2,569,907.52	79.92	$ 2,569,908
OE07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS espesor 7,50cm	M2		$ 44,263.00								428.33	$ 18,959,170.79	428.33	$ 18,959,171
OE08	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo Piedra limpia para reemplazos	M3		$ 160,650.00								48.24	$ 7,750,077.30	48.24	$ 7,750,077
OE09	Suministro, transporte e instalacion de CONCRETO DE 210 kg/cm² (3.000 psi) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	M3		$ 671,506.00								5.38	$ 3,614,045.20	5.38	$ 3,614,045
	SUBTOTAL				$ 330,285,845.00		$ 225,137,320.00		$ -		$ 114,148,525.00		$ 106,845,035.00		$ 331,982,355.00
	ADMINISTRACIÓN			27.76%	$ 94,183,783.00		$ 62,496,814.00		$ -		$ 31,686,969.00		$ 29,659,562.00		$ 92,156,377.00
	UTILIDAD			5%	$ 16,964,292.25		$ 11,256,866.00		$ -		$ 5,707,426.00		$ 5,342,252.00		$ 16,599,118.00
	TOTAL				$ 450,433,920.25		$ 298,891,000		$ -		$ 151,542,920		$ 141,846,849		$ 440,737,850.00
	Implementacion Plan de Manejo Ambiental														
	Implementacion PAPSO														
	TOTAL				$ 450,433,920.25		$ 298,891,000		$ -		$ 151,542,920		$ 141,846,849		$ 440,737,850.00

Aunque los

VALOR OBRA CONTRACTUAL	
VALOR OBRA CONTRACTUAL COSTO DIRECTO	$ 225,137,320
ADMINISTRACIÓN 27,76%	$ 62,496,814
UTILIDAD 5%	$ 11,256,866
Implementación Plan de Manejo Ambiental	$ -
Implementación PAPSO	$ -
VALOR OBRA CONTRACTUAL– COSTO TOTAL	$ 298,891,000.00

VALOR OBRA MAYOR	
VALOR OBRA CONTRACTUAL COSTO DIRECTO	$ -
ADMINISTRACIÓN 27,76%	$ -
UTILIDAD 5%	$ -
Implementación Plan de Manejo Ambiental	$ -
Implementación PAPSO	$ -
VALOR OBRA CONTRACTUAL– COSTO TOTAL	$ -

VALOR OBRA MENOR	
VALOR OBRA CONTRACTUAL COSTO DIRECTO	$ 114,148,525
ADMINISTRACION 27,76%	$ 31,686,969
UTILIDAD 5%	$ 5,707,426
Implementación Plan de Manejo Ambiental	$ -
Implementación PAPSO	$ -
VALOR OBRA CONTRACTUAL– COSTO TOTAL	$ 151,542,920

VALOR OBRA EXTRA	
VALOR OBRA CONTRACTUAL COSTO DIRECTO	$ 106,845,035
ADMINISTRACION 27,76%	$ 29,659,562
UTILIDAD 5%	$ 5,342,252
Implementación Plan de Manejo Ambiental	$ -
Implementación PAPSO	$ -
VALOR OBRA CONTRACTUAL– COSTO TOTAL	$ 141,846,849

BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA			VALOR CONTRATO	VALOR TOTAL
VALOR DEL CONTRATO			$ 450,433,920.25	
VALOR OBRA CONTRACTUAL			$ 298,891,000.00	
VALOR OBRA MAYOR			$ -	
VALOR OBRA MENOR			-$ 151,542,920	
VALOR OBRA EXTRA			$ 141,846,849	
VALOR TOTAL A EJECUTAR			$ 440,737,849.00	$ 440,737,849
SALDO			$ 9,696,071.25	

HUGO NELSON ARROYAVE PINO
DIRECTOR DE OBRA
CONINTE SAS

JUAN DAVID SALAS ARANGO
DIRECTOR INTERVENTORIA
INGEBETA SAS

JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUPERVISION

	FORMATO DE ACTA DE CONCILIACIÓN DE PRECIOS	

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

ACTA No.	FECHA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.
1	18/06/2024	LP-008-2023	900 del 08/06/2023

CONTRATISTA
CONINTE SAS
OBJETO DEL CONTRATO
"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

Supervisor:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Interventoría	**INGEBETA SAS**
Valor inicial del contrato $	**CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NIVECIENTOS VEINTE PESOS CON 0,25 CVS M/L ($ 450.433.920,25,oo),**
Duración del contrato	tres (3) meses contados a partir de la fecha de inicio
Fecha de inicio	14 de mayo de 2024
Fecha de terminación	13 de agosto DE 2023

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Municipio de Yarumal y la empresa CONINTE identificada con NIT 811043364-2, en adelante el "Contratista", se celebró el contrato de obra pública SA-LP-008-2023, cuyo objeto es **"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."**, por un valor **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CIATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NIVECIENTOS VEINTE PESOS CON 0,25 CVS M/L ($ 450.433.920,25,oo)**, equivalentes a 346.49 SMLMV del 2024.

2. Que el contrato fue firmado y legalizado el día 06 de septiembre de 2023, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del contrato.

3. Que no se pudo dar inicio al contrato de referencia hasta el día 14 de mayo de 2024 ya que el proyecto no contaba con permiso de ocupación de caunce hasta esta fecha.

4. Que, una vez iniciado la ejecución de las obras, el contratista realizó observación respecto a la ejecución de algunas actividades extra que no estaban incluidas en el presupuesto inicial y que era necesaria su ejecución con el fin de realizar las obras de manera adecuada y funcional.

5. Los ítems a evaluar son los siguientes:

ROCERÍA Y LIMPIEZA:
• En el presupuesto inicial no se contemplaba la rocería y limpieza del caunce de la quebrada a intervenir, y esta actividad se hace indispensable dado que en el terreno se encuentra vegetación de tipo pasto de corte y de altura importante que se hace necesario desmontar para poder iniciar las actividades de construcción de canal.

DESVÍO Y MANEJO DE AGUAS:
• En el presupuesto inicial no se incluye el majeño y desvió de aguas que se hace necesario para tener condiciones adecuadas para la ejecución de las obras de construcción de canal.

EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL:
• para poder ejecutar las obras de construcción de canal es necesario excavar para adecuar el terreno para la construcción de las obras, esta actividad no estaba contemplada en el presupuesto inicial del contrato.

EXCAVACIÓN EN ROCA:
• Dadas las condiciones propias del terreno (lecho rocoso de quebrada) durante las excavaciones se encuentran rocas de gran tamaño que se hace necesario su retiro para poder continuar con la construcción de las obras del canal abierto.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO GRANULAR TIPO ARENILLA:
Se hace necesario realizar llenos con material de préstamo ya que el material de las excavaciones no es suficiente (por alto grado de contaminación no es apto para llenos y se realiza el adecuado retiro y botada del mismo) para realizar los llenos entre el canal construido y los taludes resultantes de las excavaciones con el fin de dar un buen tratamiento a las aguas escorrentías y evitar filtraciones.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE LLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES
Se hace necesario realizar llenos con material de las excavaciones entre el canal construido y los taludes resultantes de las excavaciones con el fin de dar un buen tratamiento a las aguas escorrentías y evitar filtraciones.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS:
Con el fin de evitar contaminación del acero de refuerzo en el piso del canal se decide realizar la instalación de solado de limpieza en concreto que garantice el aislamiento del mismo con el terreno natural.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLENO CON MATERIAL DE PRÉSTAMO PIEDRA LIMPIA PARA REEMPLAZOS.
En algunos de los tramos de canal y debido a la morfología del terreno se hace necesario realizar llenos en el fondo de alturas mayores a 10cm (solados) por lo cual se decide hacer estos en material que garantice resistencia y adecuada fundación del piso del canal.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS
Dadas las condiciones encontradas es necesario disponer de concreto para realizar ajustes y obras complementarias no contempladas en el presupuesto inicial.

6. Que los valores pactados entre las partes son los siguientes:

	OBRA EXTRA		
Ítem	**Descripción**	Und	Valor unitario
OE01	ROCERÍA Y LIMPIEZA, Incluye, cargue, regada y apisonada de material sobrante, desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña y/o machete.	M2	$21.869
OE02	Desvío y manejo de aguas con tubería instalada de forma provisional, con el fin de facilitar el proceso constructivo del canal	ML	$42.034
OE03	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL hasta 2,0 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación.	M3	$60.862
OE04	Excavación en roca, no se discriminará ni por profundidad ni por grado de humedad, Incluye transporte interno, cargue y retiro de material excavado y su medida será en el sitio.	M3	$432.438

OE05	Suministro, transporte e instalación de Lleno con material de préstamo granular tipo arenilla compactado con medios manuales y/o mecánicos	M3	$131.128
OE06	Suministro, transporte e instalación de Lleno con material seleccionado proveniente de las excavaciones compactado con medios manuales y/o mecánicos	M3	$32.156
OE07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS espesor 7,50cm	M2	$44.263
OE08	Suministro, transporte e instalación de Lleno con material de préstamo piedra limpia para reemplazos.	M3	$160.650
OE09	Suministro, transporte e instalación de CONCRETO DE 210 kg/cm² (3.000 psi) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	M3	$671.506

7. Que, de acuerdo a los anterior, las partes

ACUERDAN:

1. Fijar como precios de conciliación de los ítems adicionales del contrato de Suministro LP-008-2023, expuestos en el numeral 4 del considerando.

2. Incluir en el presupuesto definido para el contrato LP-008-2023, con los precios antes referenciados, lo ítems indicados en el numeral inmediatamente anterior.

JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS	**JENNIFER CORREA ROMERO**
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA - Supervisión	Profesional de Apoyo, Secretario de Infraestructura - Supervisión
JUAN DAVID SALAS ARANGO	**HUGO NELSON ARROYAVE PINO**
DIRECTOR INTERVENTORIA -INGEBETA SAS	DIRECTOR DE OBRA CONINTE SAS-Contratista

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023						
		"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."						
CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	8	**AÑO**	2024
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**							
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**		**MI**	

ÍTEM:					DIMENSIONES					
	CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO DE 21 MPA, con un ANCHO DE 2,8 m y un ALTO DE paredes de 1,5m, con espesor de 20 cm. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, entresuelo 20 cm y acero de refuerzo y todos los demás elementos requeridos para su correcta construcción.	REF	2,1	**LOCALIZACIÓN**	**B**	**L**	**H**	**UNIDAD**	**CANT.**	**TOTAL**
				LOSA 18		4,00		ML		4,00
				LOSA 19		4,18		ML		4,18
				LOSA 20		5,03		ML		5,03
				LOSA 21		3,30		ML		3,30
				LOSA 22		3,92		ML		3,92
				LOSA 23		4,47		ML		4,47
				EN CRA 19						
				LOSA -1		3,24		ML		3,24
				LOSA -2		2,93		ML		2,93
								TOTAL		**31,07**









OBSERVACIONES

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**
FIRMA: Santiago Roldán	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	**NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA**
Residente de obra	**Residente de intereventoria,**
CONINTE SAS, Contratista	**INGEBETA SAS, Intervenroria**

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023						
		"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."						
CONTRATISTA:	CONINTE S.A.S.	FECHA:	DIA		MES	8	AÑO	2024
INTERVENTORIA:	INGEBETA SAS							
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL	Acta de obra N° 1			UND		#¡REF!	

ÍTEM:				LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES B	L	H	UNIDAD	CANT.	TOTAL
	INSTALACION DE CINTA PVC DE =22 CM EN JUNTAS DE CONSTRUCCION. Incluye suministro,limpieza, y colocacion para su correcta construcción y funcionamiento.	REF	4,6							
				LOSA 18		10,90		ML		10,90
				LOSA 19		11,25		ML		11,25
				LOSA 20		12,98		ML		12,98
				LOSA 21		9,50		ML		9,50
				LOSA 22		10,76		ML		10,76
				LOSA 23		8,95		ML		8,95
				EN CARRERA 19						
				LOSA -1		9,35		ML		9,35
				LOSA -2		8,06		ML		8,06
				TOTAL						81,75







OBSERVACIONES

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
FIRMA:	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA
Residente de obra	Residente de intereventoria,
CONINTE SAS, Contratista	INGEBETA SAS, Intervenroria

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023 "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."							
CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	6	**AÑO**	2024		
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**									
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**		**#¡REF!**			

ÍTEM:	ROCERÍA Y LIMPIEZA, Incluye, cargue, regada y apisonada de material sobrante, desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña y/o machete.	REF	OE01	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES B	L	H	UNIDAD	CANT.	TOTAL
				LOSA 19	3,30	4,18		m2		13,81
				LOSA 20	3,30	5,03		m2		16,59
				LOSA 21	3,30	3,30		m2		10,89
				LOSA 22	3,30	3,92		m2		12,94
				LOSA 23	3,30	4,47		m2		14,74
				falatante carrera 19	3,30	10,00		m2		33,00
									TOTAL	**101,96**







OBSERVACIONES

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**
FIRMA:	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	**NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA**
Residente de obra	**Residente de intereventoria,**
CONINTE SAS, Contratista	**INGEBETA SAS, Intervenroria**

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023
		"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	8	**AÑO**	2024
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**							
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**		**ML**	

ÍTEM:		REF	OE02	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES B	L	H	UNIDAD	CANT.	TOTAL
	Desvío y manejo de aguas con tubería instalada de forma provisional, con el fin de facilitar el proceso constructivo del canal									
				LOSA 18		-3,50		Ml		-3,50
				LOSA 19		4,18		Ml		4,18
				LOSA 20		5,03		Ml		5,03
				LOSA 21		3,30		Ml		3,30
				LOSA 22		3,92		Ml		3,92
				LOSA 23		4,47		Ml		4,47
								Ml		0,00
				falatante carrera 19		13,50		Ml		13,50

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023
		"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	8	**AÑO**	2024
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**							
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**		**M3**	

ÍTEM:	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL hasta 2,0 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación.	REF	OE03







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES B	L	H	UNIDAD	CANT.	TOTAL
LOSA 18	2,20	-3,50	1,5	M3	85%	-9,82
LOSA 19	2,20	4,18	1,2	M3	75%	8,28
LOSA 20	2,20	5,03	1,7	M3	75%	14,10
LOSA 21	2,20	3,30	1,55	M3	85%	9,57
LOSA 22	2,20	3,92	1,7	M3	75%	11,00
LOSA 23	2,20	4,47	1,5	M3	85%	12,53
falatante carrera 19	2,20	5,00	1	M3	75%	8,25
			TOTAL			**53,90**

OBSERVACIONES

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**
FIRMA: Santiago Roldán	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	**NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA**
Residente de obra	**Residente de intereventoria,**
CONINTE SAS, Contratista	**INGEBETA SAS, Intervenroria**

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023 "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."							
CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	8	**AÑO**	2024		
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**									
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**			**M3**		

ÍTEM:	Excavación en roca, no se discriminará ni por profundidad ni por grado de humedad, Incluye transporte interno, cargue y retiro de material excavado y su medida será en el sitio.	REF	OE04	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES** B	L	H	**UNIDAD**	**CANT.**	**TOTAL**
				LOSA 18	2,20	-3,50	1,5	M3	15%	-1,73
				LOSA 19	2,20	4,18	1,2	M3	25%	2,76
				LOSA 20	2,20	5,03	1,7	M3	25%	4,70
				LOSA 21	2,20	3,30	1,55	M3	15%	1,69
				LOSA 22	2,20	3,92	1,7	M3	25%	3,67
				LOSA 23	2,20	4,47	1,5	M3	15%	2,21
				falatante carrera 19	2,20	5,00	1	M3	25%	2,75
				TOTAL						**16,04**









OBSERVACIONES

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**
FIRMA: Santiago Roldán	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	**NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA**
Residente de obra	**Residente de intereventoria,**
CONINTE SAS, Contratista	**INGEBETA SAS, Intervenroria**

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023
		"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA:	CONINTE S.A.S.	FECHA:	DIA		MES	8	AÑO	2024	
INTERVENTORIA:	INGEBETA SAS								
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL	Acta de obra N° 1			UND			M3	

ÍTEM:	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo granular tipo arenilla compactado con medios manuales y/o mecanicos	REF	OE05	LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES B	L	H	UNIDAD	CANT.	TOTAL
				entre losa 16 y 17	1,80	5,00	0,75	M3		8,44
								M3		0,00
				losa 23	0,70	4,30	1	M3		3,76
								M3		0,00
				lado derecho aguas abajo	2,00	15,50	0,6	M3		23,25
								M3		0,00
				manuel	1,00	12,50	0,7	M3		10,94
								M3		0,00
				platanera	0,80	9,45	0,7	M3		6,62
					1,00	8,00	0,6	M3		6,00
				Entre losa 13 y losa 15	0,30	15,79	0,75	M3		4,44

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023
		"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA:	CONINTE S.A.S.	FECHA:	DIA		MES	8	AÑO	2024
INTERVENTORIA:	INGEBETA SAS							
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL	Acta de obra N° 1			UND		0	

ÍTEM:	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material seleccionado proveniente de las excavaciones compactado con medios manuales y/o mecanicos	REF	OE06







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES B	L	H	UNIDAD	CANT.	TOTAL
lado izquierdo aguas abajo	0,40	87,50	1,2	M3		52,50
lado derecho aguas abajo	0,40	45,00	1,1	M3		24,75
					TOTAL	77,25

OBSERVACIONES

CONTRATISTA	INTERVENTORIA
FIRMA: Santiago Roldán	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA
Residente de obra	Residente de intereventoria,
CONINTE SAS, Contratista	INGEBETA SAS, Intervenroria

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023 "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."							
CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	6	**AÑO**	2024		
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**									
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**		**0**			

ÍTEM:	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS espesor 7,50cm	REF	OE07	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES**			**UNIDAD**	**CANT.**	**TOTAL**
					B	**L**	**H**			
				LOSA 18	3,00	4,00		M2		12,00
					3,00	0,45		M2		1,35
				LOSA 19	3,00	4,18		M2		12,55
					3,00	0,40		M2		1,20
				LOSA 20	3,00	5,03		M2		15,08
					3,00	0,62		M2		1,86
				LOSA 21	3,00	3,30		M2		9,90
					3,00	0,50		M2		1,50
				LOSA 22	3,00	3,92		M2		11,76
					3,00	0,60		M2		1,80
				LOSA 23	3,00	4,47		M2		13,40
					3,00	0,50		M2		1,50
				EN CRA 19						
				LOSA -1	3,00	3,24		M2		9,72
					3,00	0,30		M2		0,90
				LOSA -2	2	2,93		M2		5,86
					2,00	0,40		M2		0,80
				LOSA -3	1,65	2,43		M2		4,01
					1,65	0,40		M2		0,66
				LOSA -4	1,60	1,90		M2		3,04
					1,60	0,50		M2		0,80
										TOTAL	**109,69**







OBSERVACIONES

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**
FIRMA:	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	**NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA**
Residente de obra	**Residente de intereventoria,**
CONINTE SAS, Contratista	**INGEBETA SAS, Intervenroria**

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023 "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."							
CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	6	**AÑO**	2024		
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**									
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**			**M3**		

ÍTEM:	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo Piedra limpia para reemplazos.	REF	OE08	**LOCALIZACIÓN**	**DIMENSIONES** B	L	H	**UNIDAD**	**CANT.**	**TOTAL**
				LOSA 21	3,00	3,30	0,4	M3		3,96
					1,20	3,30	1,2	M3		4,75
				LOSA 22	3,00	3,92	0,8	M3		9,41
					1,20	3,92	1,2	M3		5,64
				LOSA 23	3,00	4,47	1,2	M3		16,08
					1,20	4,47	1,2	M3		6,43
				filtro manuel	0,75	6,00	0,5	M3		2,25
								M3		0,00
				platanera	0,80	9,45	0,5	M3		3,78
										0,00

	MEMORIAS DE CÁLCULO	CONTRATO DE OBRA No LP-SI-008-2023 "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."							
CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	6	**AÑO**	2024		
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**									
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**			**M3**		

ÍTEM:	Suministro, transporte e instalacion de CONCRETO DE 210 kg/cm² (3.000 psi) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	REF	OE09







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES B	L	H	UNIDAD	CANT.	TOTAL
LOSA 18	2,90	0,20	0,25	M3		0,15
LOSA 19	2,90	0,20	0,2	M3		0,12
LOSA 20	2,90	0,20	0,42	M3		0,24
LOSA 21	2,90	0,20	0,3	M3		0,17
LOSA 22	2,90	0,20	0,4	M3		0,23
LOSA 22	2,90	0,20	0,3	M3		0,17
Piso cuneta	0,88	7,70	0,15	M3		1,01
LOSA -3	1,65	2,43	0,2	M3		0,80
LOSA -4	1,60	1,90	0,2	M3		0,61
TOTAL						**3,51**

OBSERVACIONES

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**
FIRMA:	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	**NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA**
Residente de obra	**Residente de intereventoria,**
CONINTE SAS, Contratista	**INGEBETA SAS, Intervenroria**

	MEMORIAS DE CÁLCULO	FECHA:
		"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

CONTRATISTA:	**CONINTE S.A.S.**	**FECHA:**	**DIA**		**MES**	6	**AÑO**	2024
INTERVENTORIA:	**INGEBETA SAS**							
SUPERVISIÓN:	**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA MUN. YARUMAL**	**Acta de obra N° 1**			**UND**		**0**	

ÍTEM:	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO 4.200 kg/cm² (60.000 psi)	REF	4,1







LOCALIZACIÓN	DIMENSIONES Ø	L	W	UNIDAD	CANT.	TOTAL
LOSAs -3 y -4						
LONGITUDINAL	1/2"	6,00	1		10	60,00
TRASNVERSALES	1/2"	1,50	1		27	40,50
eles muro	1/2"	2,50	1		7	17,50
ara anclaje ajuste muro cana	1/2"	0,50	1		20	10,00
TOTAL						**128,00**

OBSERVACIONES

CONTRATISTA	**INTERVENTORIA**
FIRMA:	
NOMBRE: DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRIA	**NOMBRE: I.C. NATALIA URIAN MESA**
Residente de obra	**Residente de intereventoria,**
CONINTE SAS, Contratista	**INGEBETA SAS, Intervenroria**

OFI-YAR-INTER-018 120824

Medellín, 12 de julio de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE YARUMAL
Secretaria de Infraestructura física

ASUNTO: REMISION PACTACION DE PRECIOS PARA EL PROYECTO "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA"

Cordial saludo,

Mediante el presente oficio, adjuntamos las actas del comité y la pactación de precios conforme a lo acordado el 09 de agosto de 2024. Solicitamos a la entidad enviar a la interventoría la aprobación de la prórroga del contrato de obra para completar las obras pendientes. Asimismo, solicitamos la revisión, firma y envío de la información contenida en este oficio.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRÍGUEZ
Ingeniero Civil
MP: 05202147332ANT
CC. 98.564.632

INGEBETA S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES Y
CONSTRUCTORES NIT: 901 036 497 -0

ACTA COMITÉ DE PACTACION DE PRECIOS			
CONTRATANTE	**CONTRATISTA**	**INTERVENTOR**	
MUNICIPIO DE YARUMAL, ANT	CONINTE S.A.S	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.S	
Consecutivo Reunión	COMITÉ DE PACTACIÓN DE PRECIOS N°1		
Responsable Comité	Contratista e Interventoría		
Fecha Comité	18/06/2024		
Hora de inicio	10:30 am		
Hora final	11:30 am		
Objeto de Contrato	"OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA"		
Contrato de Obra	LP-SI-008-2023		
Contrato de Interventoría	CM-SI-003-2023		
Lugar Reunión	Alcaldía Municipal de Yarumal – Oficina de secretaria de infraestructura		
ASISTENTES			
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
JUAN DAVID UÑATES VILLEGAS	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA - Supervisión	ALCALDIA DE YARUMAL	
JUAN DAVID SALAS ARANGO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INGEBETA SAS	
HUGO NELSON ARROYAVE PINO	DIRECTOR DE OBRA	CONINTE S.A.S	
DAVID SANTIAGO ROLDAN ECHAVARRÍA	RESIDENTE DE OBRA	CONINTE S.A.S	Santiago Roldán
NATALIA URIAN MESA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	INGEBETA S.A.S	
Objetivo Reunión	Revisión de obras extra, obras mayores y menores en la construcción de la canalización sobre la quebrada San José		
TEMAS TRATADOS			

Inició la reunión del comité con la intervención del contratista, quien presentó los APU (Análisis de Precios Unitarios) de las obras extra no previstas en el presupuesto inicial. La interventoría y la supervisión revisaron los APU presentados y el balance, evidenciando que no se requiere adicionar recursos para la ejecución de estas obras extra, lo que posibilita su aprobación. Las actividades presentadas como extra son las siguientes:

ROCERÍA Y LIMPIEZA:

En el presupuesto inicial no se contemplaba la rocería y limpieza del cauce de la quebrada a intervenir. Esta actividad es indispensable dado que el terreno presenta vegetación de pasto de corte y altura considerable, la cual debe desmontarse para poder iniciar las actividades de construcción del canal.

DESVÍO Y MANEJO DE AGUAS:

En el presupuesto inicial no se incluía el manejo y desvío de aguas necesario para crear condiciones adecuadas para la ejecución de las obras de construcción del canal.

EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL:

Para ejecutar las obras de construcción del canal es necesario excavar y adecuar el terreno, actividad que no estaba contemplada en el presupuesto inicial del contrato.

EXCAVACIÓN EN ROCA:

Dadas las condiciones del terreno (lecho rocoso de quebrada), durante las excavaciones se encuentran rocas de gran tamaño que deben ser retiradas para continuar con la construcción del canal abierto.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLENO CON MATERIAL DE PRÉSTAMO GRANULAR TIPO ARENILLA:

Es necesario realizar llenos con material de préstamo ya que el material de las excavaciones no es suficiente (debido a su alto grado de contaminación) y se debe retirar adecuadamente. Esto se realiza para rellenar entre el canal construido y los taludes resultantes de las excavaciones, con el fin de dar un buen tratamiento a las aguas escorrentías y evitar filtraciones.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES:

Es necesario utilizar material de las excavaciones para rellenar entre el canal construido y los taludes resultantes de las excavaciones, con el objetivo de dar un buen tratamiento a las aguas escorrentías y evitar filtraciones.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS:

Con el fin de evitar la contaminación del acero de refuerzo en el piso del canal, se decide realizar la instalación de solado de limpieza en concreto, garantizando el aislamiento del mismo con el terreno natural.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LLENO CON MATERIAL DE PRÉSTAMO PIEDRA LIMPIA PARA REEMPLAZOS:

En algunos tramos del canal, debido a la morfología del terreno, se hace necesario realizar llenos en el fondo de alturas mayores a 10 cm (solados), utilizando material que garantice resistencia y adecuada fundación del piso del canal.

SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 210 KG/CM² (3.000 PSI) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS:

Dadas las condiciones encontradas, es necesario disponer de concreto para realizar ajustes y obras complementarias no contempladas en el presupuesto inicial.

El contratista también expuso la necesidad de una prórroga de 45 días adicionales para culminar todas las actividades necesarias para cumplir con el objetivo y el alcance del contrato.

Se acordó realizar un acta formal de pactación de precios para la aprobación de las actividades.

Adicionalmente, el contratista se comprometió a entregar un cronograma actualizado con las actividades extra y las contractuales, incluyendo los 45 días adicionales, para que la interventoría revise la viabilidad de la aprobación de la prórroga.

COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLE
Realizar la aprobación de la modificación del presupuesto según las obras extra, mayores y menores	De 20/06/2024 al 25/06/2024	Supervisión

MUNICIPIO DE YARUMAL
SECRETARIA DE INFRAESTUCTURA FISICA

OBRAS EXTRA

Contrato: Contrato de obra Publica LP-SI-008-2023

Objeto: "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE CANAL PARA LA CONDUCCION SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSE UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL CONVENIO N° 040-COV2306-95 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA."

Contratante: MUNICIPIO DE YARUMAL, ANTIOQUIA
Contratista: CONINTE SAS
Interventoria INGEBETA SAS
Supervision: SECRETARIA DE INFRAESTUCTURA FISICA

	OBRA EXTRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
OE01	ROCERÍA Y LIMPIEZA, Incluye, cargue, regada y apisonada de material sobrante, desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña y/o machete.	M2	$21,869
OE02	Desvío y manejo de aguas con tubería instalada de forma provisional, con el fin de facilitar el proceso constructivo del canal	ML	$42,034
OE03	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL hasta 2,0 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación.	M3	$60,862
OE04	Excavación en roca, no se discriminará ni por profundidad ni por grado de humedad, Incluye transporte interno, cargue y retiro de material excavado y su medida será en el sitio.	M3	$432,438
OE05	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo granular tipo arenilla compactado con medios manuales y/o mecanicos	M3	$131,128

OE06	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material seleccionado proveniente de las excavaciones compactado con medios manuales y/o mecanicos	M3	$32,156
OE07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS espesor 7,50cm	M2	$44,263
OE08	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo Piedra limpia para reemplazos.	M3	$160,650
OE09	Suministro, transporte e instalacion de CONCRETO DE 210 kg/cm² (3.000 psi) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	M3	$671,506

JUAN DAVID UÑATES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, MUNICIPIO DE YARUMAL
SUPERVISOR

JUAN DAVID SALAS ARANGO
DIRECTOR DE INTERVENTORIA - INGEBETA SAS
INTERVENTORIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL DE CONDUCCIÒN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSÈ UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OE01	ROCERÍA Y LIMPIEZA, Incluye, cargue, regada y apisonada de material sobrante, desenraice de árboles hasta la altura de la vegetación. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña y/o machete.	M2		$ 21,869.00

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	RENDIMIENTO	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
HEQ001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)			5%		$ 1,041.40
					SUBTOTAL	$ 1,041.40

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
					SUBTOTAL	

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	UNIDAD	TARIFA	VR. UNITARIO
	CARGUE Y REGADA DE MATERIAL SOBRANTE		1.000	M3	$ 11,850	
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	UNIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO032	AYUDANTE RASO	día	$ 68,053	0.14	$ 9,256.90
MO029	AYUDANTE ENTENDIDO	día	$ 85,067	0.14	$ 11,571.12
				SUBTOTAL	$ 20,828.02

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 21,869.00

RESPONSABLE:

Firma
Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO
Representante Legal CONINTE SAS
CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR
INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL DE CONDUCCIÒN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSÈ UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OE02	Desvio y manejo de aguas con tubería instalada de forma provisional, con el fin de facilitar el proceso constructivo del canal	ML		$ 42,034.00

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HEQ001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)	%	5%		$ 669.92
				SUBTOTAL	$ 669.92

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
MA016	Tubería PVC-Novafort Ø= 250 mm. (10") - Pavco o equivalente.	m	0.240	0%	$ 82,400	$ 19,776.00
MA012	Alambre negro para amarre calibre 18	kg	0.20	0%	$ 8,200	$ 1,640.00
	clavo comun	lb	0.10	0%	$ 5,500	$ 550.00
	larguero comun	un	0.50	0%	$ 12,000	$ 6,000.00
					SUBTOTAL	$ 27,966.00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
						$ 0.00
						$ 0.00
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO032	AYUDANTE RASO	1.00	$ 68,053	12.35	$ 5,509.65
MO029	OFICIAL DE OBRA CIVIL	1.00	$ 97,440	12.35	$ 7,888.82
				SUBTOTAL	$ 13,398.47

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 42,034.00

2. COSTOS INDIRECTOS

RESPONSABLE:

Firma

Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO

Representante Legal **CONINTE SAS**

CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR

INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL DE CONDUCCIÒN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSÈ UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OE03	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR PARA CANAL hasta 2,0 m de profundidad máxima. El precio incluye corte, cargue, transporte y botada de material proveniente de la excavación.	M3		$ 60,862.00

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HEQ001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)	%	5%		$ 1,490.77
				SUBTOTAL	$ 1,490.77

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
					SUBTOTAL	

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
TR007	Derechos de conformación y/o disposición de materiales sobrantes (Incluye todos los costos inherentes a las posibles obras requeridas en los sitios de disposición de sobrantes)	TIERRA	1.250	1.000	$ 5,800	$ 7,250.00
TR003	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	TIERRA	1.250	8.300	$ 2,150	$ 22,306.25
					SUBTOTAL	$ 29,556.25

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO032	AYUDANTE RASO	3.00	$ 68,053	10.84	$ 18,830.73
MO029	OFICIAL DE OBRA CIVIL	1.00	$ 119,093	10.84	$ 10,984.59
				SUBTOTAL	$ 29,815.32

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 60,862.00

2. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION		$ 0.00
IMPREVISTOS		$ 0.00
UTILIDADES		$ 0.00
TOTAL COSTO INDIRECTO		

RESPONSABLE:

Firma

Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO

Representante Legal **CONINTE SAS**

CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR

INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL DE CONDUCCIÒN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSÈ UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OE04	Excavación en roca, no se discriminará ni por profundidad ni por grado de humedad, Incluye transporte interno, cargue y retiro de material excavado y su medida será en el sitio.	M3		$ 432,438.00

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HEQ001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)	%	5%		$ 4,832.95
HEQ030	Rotomartillo electrico	dia	$ 65,000.00	0.37	$ 24,050.00
				SUBTOTAL	$ 28,882.95

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
	Agente demoledor expansivo CRAS balde x10kg	und	0.40	5%	$ 385,900	
		kg	7.00		$ 39,620	$ 277,340
					SUBTOTAL	$ 277,340.00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
TR007	Derechos de conformación y/o disposición de materiales sobrantes (Incluye todos los costos inherentes a las posibles obras requeridas en los sitios de disposición de sobrantes)	TIERRA	1.250	1.000	$ 5,800	$ 7,250.00
TR003	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN	TIERRA	1.250	8.300	$ 2,150	$ 22,306.25
					SUBTOTAL	$ 29,556.25

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO032	AYUDANTE RASO	1.00	$ 68,053	0.52	$ 35,148.73
MO029	OFICIAL DE OBRA CIVIL	1.00	$ 119,093	0.52	$ 61,510.28
				SUBTOTAL	$ 96,659.02

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 432,438.00

2. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION		$ 0.00
IMPREVISTOS		$ 0.00
UTILIDADES		$ 0.00
TOTAL COSTO INDIRECTO		

RESPONSABLE:

Firma

Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO

Representante Legal CONINTE SAS

CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR

INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL DE CONDUCCIÒN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSÈ UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OED5	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo granular tipo arenilla compactado con medios manuales y/o mecanicos	M3		$ 131,128.00

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HEQ001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)	%	5%		$ 1,328.73
HEQ014	Compactador manual (saltarin) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	hr	$ 8,505.00	2.00	$ 4,252.50
				SUBTOTAL	$ 5,581.23

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
MA032	Arenilla	m3	1.30	5%	$ 71,500	$ 97,597.50
					SUBTOTAL	$ 97,597.50

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
TR008	TRANSPORTE INTERNO MATERIALES	TIERRA	1.250	1.000	$ 1,100	$ 1,375.00
					SUBTOTAL	$ 1,375.00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO032	AYUDANTE RASO	3.00	$ 68,053	7.68	$ 26,574.55
				SUBTOTAL	$ 26,574.55

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 131,128.00

RESPONSABLE:

Firma
Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO
Representante Legal CONINTE SAS
CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma
Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR
INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:

"ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL DE CONDUCCIÒN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSÈ UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OE06	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material seleccionado proveniente de las excavaciones compactado con medios manuales y/o mecanicos	M3		$ 32,156.00

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HEQ001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)	%	5%		$ 1,328.73
HEQ014	Compactador manual (saltarín) peso de operación (kg.) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12	hr	$ 8,505.00	2.00	$ 4,252.50
				SUBTOTAL	$ 5,581.23

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
0.00	0.00	0.00	1.00	5%	$ 0	$ 0.00
					SUBTOTAL	

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
					SUBTOTAL	

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO032	AYUDANTE RASO	3.00	$ 68,053	7.68	$ 26,574.55
				SUBTOTAL	$ 26,574.55

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 32,156.00

2. COSTOS INDIRECTOS

RESPONSABLE:

Firma

Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO

Representante Legal **CONINTE SAS**

CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR

INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:

ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CANAL DE CONDUCCIÒN SOBRE LA QUEBRADA SAN JOSÈ UBICADA EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YARUMAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OE07	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOLADO DE LIMPIEZA Y NIVELADO DE FONDOS espesor 7,50cm	M2		$ 44,263.00

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HEQ001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)	%	5%		$ 456.75
HEQ011	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	HORA	$ 6,500.00	20.00	$ 325.00
				SUBTOTAL	$ 781.75

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
SA002	CONCRETO 2500 PSI (175 MPA) EN OBRA	M3	0.075	5%	$ 414,297	$ 32,625.89
					SUBTOTAL	$ 32,625.89

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
TR001	TRANSPORTE DE INSUMOS GENERALES		0.20	4.00	$ 2,150	$ 1,720.00
					SUBTOTAL	$ 1,720.00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO029	OFICIAL DE OBRA CIVIL	1.00	$ 119,093	28	$ 4,263.00
MO032	AYUDANTE RASO	2.00	$ 68,053	28	$ 4,872.00
				SUBTOTAL	$ 9,135.00

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 44,263.00

2. COSTOS INDIRECTOS

RESPONSABLE:

Firma

Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO

Representante Legal CONINTE SAS

CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR

INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OE08	Suministro, transporte e instalacion de Lleno con material de prestamo Piedra limpia para reemplazos.	M3		$ 160,650.00

I. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HEC001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)	%	5%		$ 2,030.00
				SUBTOTAL	$ 2,030.00

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
#¡REF!	Piedra	m3	1.050	5%	$ 105,000	$ 115,762.50
					SUBTOTAL	$ 115,762.50

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
TR001	TRANSPORTE DE MATERIALES DE PLAYA		1.05	1.00	$ 2,150	$ 2,257.50
					SUBTOTAL	$ 2,257.50

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO029	OFICIAL DE OBRA CIVIL	1.00	$ 119,093	7.96	$ 14,957.89
MO032	AYUDANTE RASO	3.00	$ 68,053	7.96	$ 25,642.11
				SUBTOTAL	$ 40,600.00

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 160,650.00

2. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR TOTAL
ADMINISTRACION	27.76%	$ 44,595.51
IMPREVISTOS		$ 0.00
UTILIDADES	5.00%	$ 8,032.50
TOTAL COSTO INDIRECTO	32.76%	$ 52,628.00

RESPONSABLE:

Firma

Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO

Representante Legal **CONINTE SAS**

CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a Insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR

INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE YARUMAL

OBJETO:

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ÍTEMS NO PREVISTOS (OBRA EXTRA)

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO DIRECTO
OE09	Suministro, transporte e instalacion de CONCRETO DE 210 kg/cm² (3.000 psi) PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS	M3		$ 671,506.00

1. COSTOS DIRECTOS

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	TARIFA	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
HEQ001	HERRAMIENTA MENOR (5% DE LA MANO DE OBRA)	%	5%		$ 7,714.03
	FORMALETA CONCRETO		$ 25,000.00		$ 25,000.00
HEQ011	Vibrador de concreto, potencia aproximada de 3 hp, mangueras de 4 a 6 metros	HORA	$ 6,500.00	1.00	$ 6,500.00
				SUBTOTAL	$ 39,214.03

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP.	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
SA003	CONCRETO 3000 PSI (210 MPA) EN OBRA	M3	1.000	10%	$ 427,397	$ 470,136.70
					SUBTOTAL	$ 470,136.70

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	VOLUMEN/PESO	DISTANCIA	TARIFA	VR. UNITARIO
TR009	TRANSPORTE INTERNO CONCRERTO EN OBRA		1.05	1.00	$ 7,500	$ 7,875.00
					SUBTOTAL	$ 7,875.00

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	CARGOS PERSONAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VR. UNITARIO
MO029	OFICIAL DE OBRA CIVIL	1.00	$ 119,093	2.1	$ 56,840.25
MO032	AYUDANTE RASO	3.00	$ 68,053	2.1	$ 97,440.44
				SUBTOTAL	$ 154,280.69

V. SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VR. UNITARIO
				SUBTOTAL	

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 671,506.00

RESPONSABLE:

Firma

Nombre: HUGO NELSON ARROYAVE PINO

Representante Legal **CONINTE SAS**

CONTRATISTA

OBSERVACIONES INTERVENTORIA

APROBACIÓN POR INTERVENTORIA

Nota 1: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo Precio Unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de análisis de Precios Unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y Precio Unitario de cada ítem no previsto, exigiendo la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estén contemplados, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma

Nombre: JUAN DAVID SALAS ARANGO - DIRECTOR

INTERVENTORIA INGEBETA S.A.S.

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

Señores
A quien pueda interesar

REFERENCIA: Cumplimiento de Aportes Parafiscales

El suscrito LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRIGUEZ representante legal de INGENIEROS, CONSULTORES & CONSTRUCTORES SAS, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses.

Se expide a los (16) dieciseis días del mes de agosto de 2024

Cordialmente,



LUIS ENRIQUE BETANCUR RODRIGUEZ
C.C 98.564.632
Representante legal INGEBETA S.A.S
CC. 98.564.632



VICTOR RAUL LOPEZ NARVAEZ
C.C 15.043.814
Contador INGEBETA S.A.S
T.P. 56827-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
15.043.814
LOPEZ NARVAEZ
VICTOR RAUL
01-AGO-1961
PUEBLO NUEVO
(CORDOBA)
1.77
O+
M
28-OCT-1982 SAHAGUN
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
56827-T
VICTOR RAUL
LOPEZ NARVAEZ
C.C. 15043814
RESOLUCION INSCRIPCION 283
UNIVERSIDAD DEL SINU
FECHA 11/12/97
013724